



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS**

**USOS Y VALORES DEL GERUNDIO
EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVI
DE LA NUEVA ESPAÑA**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

**PRESENTA:
CLAUDIA IVETTE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

**ASESORA:
DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ**



MÉXICO, D. F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEZCO:

A mis papás, Lupita y Raúl... por el gran esfuerzo que hicieron para darme la oportunidad de ser la primera en la familia en cursar una carrera universitaria, que constituye la herencia más valiosa que pude recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecida. Este logro también es suyo.

A mis hermanas, Karen y Gaby, y a Mamá Lu... por su cariño y amistad, por haberme escuchado y por sus palabras de aliento.

A Alberto... por tu amor, por tu infinita paciencia para conmigo, por tu apoyo incondicional, sin ti no hubiera sido posible esto.

A la UNAM... por haberme dado cobijo y la mejor experiencia de vida.

ÍNDICE

	Pág.
I. Introducción	1
1.1. Presentación	1
1.2. Propósito	2
1.3. Metodología	4
1.4. Organización de la tesis	7
II. Marco teórico	8
PRIMERA PARTE	8
2.1. Consideraciones teóricas sobre los verboides	8
2.2. El gerundio	10
2.2.1. Introducción	
2.2.2. Gerundio en función verbal	17
2.2.2.1. Gerundio independiente	18
2.2.2.2. Gerundio coordinado	22
2.2.2.2.1. Periodo copulativo	
2.2.2.2.2. Periodo adversativo	23
2.2.2.2.3. Periodo ilativo	24
2.2.2.3. Gerundio subordinado	25
2.2.2.3.1. En oración de función sustantiva	26
2.2.2.3.1.1. En oración de predicado nominal	
2.2.2.3.2. En oración de función adjetiva	
2.2.2.3.2.1. Referido al sujeto	27
2.2.2.3.2.2. Referido al objeto directo	
2.2.2.3.2.3. Referido a sustantivos complementarios	
2.2.2.3.3. En oración de función adverbial	
2.2.2.3.3.1. Modal	28
2.2.2.3.3.2. Temporal	29
2.2.2.3.3.3. Local	33
2.2.2.3.3.4. Condicional	34
2.2.2.3.3.5. Concesiva	36
2.2.2.3.3.6. Causal	37
2.2.2.3.3.7. Final	38
2.2.2.4. Otros usos del gerundio	39

2.2.2.4.1.	Gerundio semilexicalizado	
SEGUNDA PARTE	40
2.3.	Consideraciones teóricas sobre las perífrasis verbales	40
2.4.	Perífrasis de gerundio	53
2.4.1.	Introducción	
2.4.2.	Perífrasis durativas	57
2.4.2.1.	Durativas-neutras	58
2.4.2.1.1.	<i>Estar</i> + gerundio	
2.4.2.1.2.	<i>Andar</i> + gerundio	67
2.4.2.2.	Durativas-progresivas	71
2.4.2.2.1.	<i>Ir</i> + gerundio	
2.4.2.2.2.	<i>Venir</i> + gerundio	76
2.4.2.3.	Durativas-continuativas	79
2.4.2.3.1.	<i>Quedar</i> + gerundio	
III.	Análisis del corpus	81
PRIMERA PARTE: GERUNDIO NO PERIFRÁSTICO	81
3.1.	Gerundio en función verbal	81
3.1.1.	Gerundio independiente	
3.1.2.	Gerundio coordinado	83
3.1.2.1.	Periodo copulativo	
3.1.2.2.	Periodo adversativo	86
3.1.2.3.	Periodo ilativo	
3.1.3.	Gerundio subordinado	87
3.1.3.1.	En oración de función sustantiva	
3.1.3.1.1.	En oración de predicado nominal	
3.1.3.2.	En oración de función adjetiva	
3.1.3.2.1.	Referido al sujeto	88
3.1.3.2.2.	Referido al objeto directo	89
3.1.3.2.3.	Referido a sustantivos complementarios	90
3.1.3.3.	En oración de función adverbial	
	91	
3.1.3.3.1.	Modal	
3.1.3.3.2.	Temporal	95
3.1.3.3.3.	Local	100
3.1.3.3.4.	Condicional	101

3.1.3.3.5. Concesiva	104
3.1.3.3.6. Causal	108
3.1.3.3.7. Final	109
3.1.4. Otros usos del gerundio	112
3.1.4.1. Gerundio semilexicalizado	
3.1.5. Tablas de frecuencias	115
SEGUNDA PARTE: GERUNDIO PERIFRÁSTICO	117
3.2. Perífrasis de gerundio	
117	
3.2.1. Perífrasis durativas	
3.2.1.1. Durativas-neutras	118
3.2.1.1.1. <i>Estar</i> + gerundio	
3.2.1.1.2. <i>Andar</i> + gerundio	121
3.2.1.2. Durativas-progresivas	
124	
3.2.1.2.1. <i>Ir</i> + gerundio	
3.2.1.2.2. <i>Venir</i> + gerundio	128
3.2.1.3. Durativas-continuativas	
129	
3.2.1.3.1. <i>Quedar</i> + gerundio	
3.2.2. Tablas de frecuencias	131
IV. Conclusiones	132
V. Bibliografía.....	137

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación*¹

Los estudios lingüísticos referidos a la sintaxis del gerundio se centran principalmente en la lengua hablada castellana del siglo XX, tales como los de Elizabeth Luna (1980), Hilda Otálora (1992), Dulce Ma. Magallanes (1971), entre otros. Sin embargo, no hay ninguna investigación dirigida a describir en específico cuáles son los usos del gerundio en el español del siglo XVI de la Nueva España. Existen unos pocos trabajos que tocan el tema, pero no de manera detallada, como *El español de México en el siglo XVI: estudio filológico de quince documentos* de la autoría de Beatriz Arias Álvarez (1997), trabajo que expone las características principales del castellano del siglo XVI de la Nueva España; también hay otro con un título muy parecido al anterior: *El español en México en el siglo XVI: estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578* de Antonio García Carrillo (1988), en el que de manera muy superficial aborda el tema del gerundio a partir de los pocos casos que encuentra en su material; y uno más con el título *The syntax of castilian prose: the sixteenth century* de Hayward Keniston (1937), que es una gramática de referencia.

De esta forma, y ya que no hay estudios dedicados específicamente a la descripción profunda y detallada de la sintaxis del gerundio del español novohispano del siglo XVI, la investigación que presento a continuación tiene por objeto ser un análisis sintáctico de la manera en que utilizan el gerundio perifrástico y no perifrástico en el español del siglo XVI de la Nueva España.

* Agradecemos al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM la beca de investigación que me fue otorgada y que me ha permitido realizar el presente trabajo.

1.2. Propósito

La presente tesis tiene como principal propósito, como ya arriba hemos mencionado, describir los diferentes usos y valores que tiene el gerundio perifrástico y no perifrástico en el español del siglo XVI de la Nueva España. Nuestro interés por adentrarnos a este tema se debe a que, según nuestra propia percepción, el gerundio en dicho periodo es empleado con mayor frecuencia, y tiene más y diferentes usos que en el español actual. Esto último debido al tipo de documento analizado. En los manuscritos el escribano de dicho siglo tenía el deseo o la intención muy marcada de recrear lo que están narrando como si fuera el momento presente. Por ejemplo, el siguiente testimonio nos demuestra claramente la evolución que ha sufrido el uso del gerundio, pues es harto claro que hoy no se utilizaría el gerundio, sino una proposición de infinitivo introducida por un nexos correspondiente a su función sintáctica: “*Pedro de León, yntérprete de su Señoría Reverendísima, resçibió juramento en forma de derecho de Gaspar, yndio natural de Tçuytulgacan el qual **haviendo jurado** en forma de *derecho* y **siendo preguntado**, dixo lo siguiente: Fue preguntado cómo se llama. dixo *que* se llama Gaspar [...]*”. Es decir, en este caso el gerundio es una forma verbal que sirve como marca discursiva que da vivacidad al relato escrito y que pretende recrear un suceso pasado como presente o en su transcurso. En otras palabras, el hecho de que la sintaxis del gerundio haya sufrido cambios y divergencias en cuanto a su uso del siglo XVI a nuestros días motivó nuestro interés por adentrarnos en su análisis. Sin embargo, no está de más aclarar aquí que nuestra intención no es hacer un estudio comparativo ni diacrónico, sino sólo descriptivo y sincrónico.

Así pues, consideramos que el estudio de la sintaxis del gerundio constituye un rasgo caracterizador importante, que evidencia la evolución de lo que será el uso del gerundio en la lengua española en México. Por otro lado, y en general, el estudio del español colonial escrito es

una necesidad en la investigación lingüística filológica hispánica, entre muchas otras razones por la importancia que presenta para la reconstrucción de la historia de nuestra lengua. En la opinión de Lope Blanch, una de las tareas de mayor urgencia en que debe ocuparse la filología hispanomexicana es: el “Estudio y descripción de la lengua española que –desde España y desde las Antillas– llegó en el siglo XVI a México” (*La filología*, pág. 9).

No hemos olvidado que la lengua escrita no es únicamente la representación gráfica de la lengua oral, y por lo tanto, no puede ser reflejo fiel de la última; sin embargo, nuestra labor sólo puede hacerse a través de los documentos escritos en la época de referencia. Así pues, frente a los obstáculos teóricos que enfrentamos, esta tesis nos dará una idea muy clara de la realidad de la lengua española que llegó a la Nueva España a inicios del siglo XVI. Relacionado a este último punto Miguel Unamuno escribe:

Las gentes que ahí [en América] hablan castellano son, en tesis general, descendientes de españoles. El núcleo cordial y radical de cada una de esas repúblicas procede de una colonia. Fueron los conquistadores y pobladores españoles quienes llevaron su idioma propio... Ciertamente es que después han acudido nuevas masas de inmigrantes de muy distintas procedencias, pero todo el que haya estudiado estos fenómenos sociales sabe muy bien que el núcleo primitivo predomina siempre en mucha mayor proporción que la implicada en su valor numérico. Cien hombres derrotan y someten a mil, con sólo que los vayan cogiendo diez a diez².

De ahí la importancia que, para el español hablado actualmente en México, tiene esa base primitiva del siglo XVI novohispano; y de ahí la necesidad de su cuidadoso estudio, señala Lope Blanch.

No está de más aclarar que en un trabajo netamente descriptivo como el presente, no es posible agotar todas las posibilidades teóricas de un tema tan complejo como lo es el gerundio. Por tal motivo, nuestro propósito va dirigido al análisis de los testimonios que nos ofrecen sólo

² Citado por Lope Blanch, 1969, p. 9. (Miguel de Unamuno, “Más sobre el idioma nacional” en *Obras completas*, A. Agudo, tomo VI, Madrid, 1958, pp. 818-827).

nuestros documentos, sin condenar nunca usos incorrectos (según lo señalan actualmente algunas gramáticas) del empleo del gerundio.

Este trabajo, además de describir de manera detallada los usos y valores del gerundio, tanto perifrástico como no perifrástico, en los aspectos: morfológico, semántico y sintáctico, tiene como propósito contribuir al estudio del español de inicios del siglo XVI en la Nueva España –una de las tareas más postergadas y desatendidas en el quehacer lingüístico–, para así ampliar el poco conocimiento que hasta el momento se tiene sobre el español de dicho periodo y en dicha zona geográfica. Así pues, la presente tesis pretende ser una modesta contribución al proyecto *Origen, desarrollo y consolidación del español en la Nueva España* coordinado por la Dra. Beatriz Arias Álvarez del Instituto de Investigaciones Filológicas.

1.3. Metodología

El corpus (o materiales) que utilizamos en esta tesis consta de doce documentos muy variados, ya que algunos son cartas de relación, otros son denuncias y unos más procesos inquisitoriales contra indios idólatras y españoles judíos; pertenecen al ramo: inquisición, patronato o diversas colecciones; el tipo de documento puede ser: formal, semiformal e incluso informal; algunos pertenecen al Archivo General de la Nación del Distrito Federal y otros al Archivo General de Indias de Sevilla; todos datan del siglo XVI y, específicamente, se encuentran dentro del periodo que va del año 1534 a 1550, es decir, dentro de los primeros años de la colonia. Nuestros documentos han sido transcritos paleográficamente por Anabel Oyosa Romero, Idanely Mora Peralta, Fernando Pérez Rodríguez, Carlos H. Aranda Negrete, Misael Mondragón Torrentera, Ángela Campos y Juan Nadal Palazón. Dichos materiales forman parte, como ya antes hemos mencionado, del proyecto *Origen, desarrollo y consolidación del español en la Nueva España*.

Así pues, en los doce documentos leídos, he recogido un total de 156 construcciones de gerundio, que incluyen construcciones perifrásticas, no perifrásticas y otras.

La metodología seguida en este trabajo comprende las siguientes etapas:

1ª Lectura de cada uno de los documentos para resaltar los gerundios y acotar los textos en que aparecen.

2ª Elaboración de fichas con el contexto suficiente de cada una de las construcciones halladas en nuestro corpus y asignación de su valor.

3ª Revisión de gramáticas y textos especializados para poder realizar una clasificación que se adecuara a nuestros materiales y posteriormente nos permitiera realizar nuestro análisis.

4ª Redacción del marco teórico.

5ª Relectura cuidadosa de las 156 muestras que conforman nuestro corpus, con el fin de poder reinterpretar su función y así reasignarles su valor correspondiente y correcto a cada una de ellas. Este paso fue necesario ya que tuvimos que reestructurar nuestra clasificación inicial, ya que se incluyeron usos no contemplados antes.

6ª Clasificación y análisis del material apoyándonos en nuestro marco teórico. En el análisis citamos los testimonios que consideramos más ilustrativos para cada aspecto. En varias ocasiones, introducimos interpretaciones personales, las cuales aparecen entre barras: // ... //. La identificación de los ejemplos está hecha por dos números; el primero está determinado según su orden de aparición en este trabajo, y el segundo, que corresponde a la enumeración personal que hicimos a nuestro corpus, aparece en el subíndice al final del ejemplo citado.

7ª Realización de cálculos estadísticos de las frecuencias de los diferentes usos.

8ª Redacción de conclusiones.

Nuestra investigación cubre todas las construcciones de gerundio, es decir, tanto en su forma no personal como en perífrasis verbal. Así pues, hemos dividido los capítulos II. Marco teórico y III. Análisis del corpus en dos apartados; el primero lo hemos dedicado al gerundio en función verbal, cuya clasificación responde a la función que desempeña el gerundio, ésta es:

1. Gerundio en función verbal
 - 1.1 Gerundio en oración independiente
 - 1.2 Gerundio en oración coordinada
 - 1.2.1 Periodo copulativo
 - 1.2.2 Periodo adversativo
 - 1.2.3 Periodo ilativo
 - 1.3 Gerundio en oración subordinada
 - 1.3.1 En oración de función sustantiva
 - 1.3.1.1 En oración de predicado nominal
 - 1.3.2 En oración de función adjetiva
 - 1.3.2.1 Referido al sujeto
 - 1.3.2.2 Referido al objeto directo
 - 1.3.2.3 Referido a sustantivos complementarios
 - 1.3.3 En oración de función adverbial
 - 1.3.3.1 Modal
 - 1.3.3.2 Temporal
 - 1.3.3.3 Local
 - 1.3.3.4 Condicional
 - 1.3.3.5 Concesiva
 - 1.3.3.6 Causal
 - 1.3.3.7 Final
 - 1.3.4 Otros usos
 - 1.3.4.1 Gerundio semilexicalizado

El segundo apartado corresponde a las construcciones perifrásticas del gerundio y se clasifican según el valor aspectual:

1. Gerundio perifrástico
 - 1.1. Perífrasis durativas
 - Durativas neutras
 - a) *Estar* + gerundio
 - b) *Andar* + gerundio
 - Durativas progresivas
 - a) *Ir* + gerundio
 - b) *Venir* + gerundio
 - Durativas continuativas

a) *Quedar* + gerundio

Tenemos que mencionar aquí que la identificación de los diversos valores del gerundio no siempre es sencilla, ya que con frecuencia en el mismo gerundio conviven varios de los significados, es decir, en algunos casos el gerundio puede tener más de una sola interpretación; sin embargo, para la realización del análisis y el conteo de las frecuencias sólo nos hemos inclinado por uno de ellos, el cual hemos determinado sobre la base de nuestro propio conocimiento del mundo y considerando los factores semánticos y pragmáticos.

1.4. Organización de la tesis

Hemos articulado esta tesis en una introducción, dos capítulos, conclusiones y bibliografía. Relacionado a los dos capítulos, caben las siguientes aclaraciones respecto a su estructura y contenido. Así pues, tenemos que en el capítulo II. Marco teórico incluimos la información contenida en fuentes bibliográficas que va desde la información general que aparece en las gramáticas hasta estudios lingüísticos especializados; de las primeras aparecen de autores como Bello (1988), Gili Gaya (1998), Roca-Pons (1986), Lenz (1920), Keniston (1937), el *Esbozo* (1973) y la *Descriptiva* (1999), y de los segundos Elizabeth Luna (1980), Hilda Otálora (1992), Dulce Ma. Magallanes (1971), Alicia Yllera (1999), entre otros. Este mismo capítulo consta de dos apartados, que ya hemos mencionado líneas arriba, que a su vez se subdividen en varios incisos. Abordamos las características morfológicas, semánticas y sintácticas tanto del gerundio perifrástico como del no perifrástico. En el capítulo III comprende un análisis pormenorizado de cada uno de los usos y valores que se encuentran en nuestro corpus. Para cada tipo de oración en que aparece el gerundio especificamos el número de casos y el porcentaje de aparición que representa. Finalmente en la bibliografía mencionamos todas las fuentes citadas y consultadas en la elaboración de esta tesis.

II. MARCO TEÓRICO

PRIMERA PARTE

2.1. Consideraciones teóricas sobre los verboides

Los gramáticos han coincidido en que el infinitivo, el gerundio y el participio pertenecen a una misma categoría verbal, sin embargo han diferido en cuanto a la denominación que le han dado a este grupo de elementos verbales, pues varios gramáticos los han llamado de diversas maneras. Por ejemplo, el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), y las gramáticas de Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española* (1998), y de Roca-Pons, *Introducción a la gramática: con especial referencia a la lengua española* (1986), los han denominado “formas no personales del verbo”, Fernández Lagunilla en la *Gramática Descriptiva* (1999) “formas no finitas del verbo”³, Andrés Bello en *Gramática de la lengua castellana* (1954) “derivados verbales”, y Rodolfo Lenz en *La oración y sus partes* (1920) “verboides”, término traducido al castellano empleado por Jepsen (*verbid*). Según Lenz, su denominación es más acertada que la de Bello, por los motivos que expone en su gramática: “[...] Bello designa las tres formas sin flexión personal con el nombre de «derivados verbales», que tienen el inconveniente de que no sólo *escribir, escrito, escribiendo*, sino también *escribiente, escritor, escritura*, etcétera pueden con razón denominarse así, y faltaría indicar que aquéllas son formas verbales, pero éstas no” (1920: p. 370). En nuestra opinión personal, estamos de acuerdo con Lenz, pues Bello sólo toma en cuenta el criterio formal para su denominación, olvidándose de las implicaciones semánticas,

³ En palabras de la misma Fernández Lagunilla: “El gerundio constituye, junto al infinitivo y el participio, el paradigma de las formas no finitas del verbo, carentes de morfermas de persona y número” (1999: p. 3454)

es por ello que en nuestra tesis emplearemos el término “verboides”. Éstos son definidos en *La oración y sus partes* como sigue: “los *verboides* son aquellas formas verbales que no encierran en sí la expresión de la persona del sujeto. [...] Los verboides del castellano son: el *infinitivo* (sustantivo verbal), el *participio* (adjetivo verbal) y el *gerundio* (adverbio verbal)” (1920: p. 371).

Por su parte, para Elizabeth Luna “la característica definatoria de los verboides: su función en potencia que solamente se actualiza en el texto. Por ello, a priori, no puede establecerse si un infinitivo, gerundio o participio es un sustantivo, un adverbio, un adjetivo o un verbo; necesario es situarlo en el sintagma, y no definirlo *funcionalmente* en el paradigma.” (1980: p. 20)

Mención aparte merece la gramática de Hayward Keniston, *The syntax of castilian prose: the sixteenth century*, (1937), pues en ésta el autor no se refiere a todos los verboides en su conjunto, como lo hacen la mayoría de gramáticos, es decir, no los agrupa en una misma categoría, por lo cual no le da nombre al conjunto, sino que de manera independiente va tratando a cada uno de ellos. Así, pues, menciona al gerundio y al participio aparte del infinitivo. Además Keniston les da una denominación diferente tanto al gerundio como al participio, e incluso una clasificación distinta a la que prototípicamente poseen estos verboides en las gramáticas tradicionales, pues a ambos los clasifica dentro de los “participios”⁴; al primero le llama “participio activo presente con terminación en *-ando, -iendo*” (*present active participle ending in -ando, -iendo*), y al segundo “participio pasado” (*past participle*).

Lenz señala acerca de los verboides que sirven para dos oficios principales: “1) para completar la conjugación mediante verbos auxiliares; y 2) para formar «cláusulas absolutas»”

⁴ *There are, in Castilian prose of the sixteenth century, four participles: a present active participle ending in -ante, -iente, a present, active participle ending in -ando, -iendo (the “gerundio”); a perfect active participle, formed with habiendo (siendo) and the past participle; and a perfect passive participle.* Tomado de Keniston Hayward, *The syntax of Castilian prose: the sixteenth century*, Chicago, Illinois, 1937, pág. 552.

(1920: p. 386). Relacionado a esto último, en la opinión de Lenz, no está muy claramente definido en las gramáticas el carácter de las «cláusulas absolutas», en todo caso, “lo específico en éstas es que equivalen a un juicio completo, y gramaticalmente, a una proposición subordinada” (pp. 390-391). Por su parte, el *Esbozo* en consonancia con el criterio anterior, escribe: “los tres [infinitivo, gerundio y participio] pueden construirse como elementos sintácticos incorporados de una oración subordinada (*construcción conjunta*), o pueden adquirir cierta independencia oracional, equivalente a una subordinada circunstancial (*construcciones absolutas*)” (1973: p. 483). En construcción o cláusulas absolutas, añade Gili Gaya “forman un juicio lógicamente completo; gramaticalmente equivalen a una oración subordinada” (1998: p. 185).

En opinión de Luna Traill, los verboides adquieren las características sintácticas de una u otra categoría (sustantivo, adverbio, adjetivo o verbo) sólo al actualizarse en el discurso (1980: p. 20). Por ello, lleva razón Lope Blanch al afirmar que pueden ser núcleos de oraciones coordinadas y, agrega Elizabeth Luna, también independientes.

2.2. *El gerundio*

2.2.1. Introducción

Ahora bien, centrándonos en el verboide, que en esta tesis nos ocupa, es decir, el gerundio, Lenz lo define de la siguiente manera: “*El gerundio* castellano es un adverbio verbal que expresa la acción, ya momentánea, ya duradera, presentándola como circunstancia secundaria que precede o acompaña a otra acción. Con verbos lógicamente auxiliares (gramaticalmente dominantes) indica la acción duradera del verbo” (1920: p. 408). Las gramáticas de los autores que hasta el momento hemos citado dicen sobre el significado y los usos generales del gerundio, con cierto acuerdo teórico, lo que a continuación exponemos.

En palabras de Bello: “el gerundio es un derivado verbal que hace el oficio de adverbio [...], su significado [...] representa la acción del verbo en abstracto, pero su oficio es diverso por cuanto modifica al verbo de la misma manera que lo hacen los adverbios y los complementos, significando un modo, una condición, una causa, una circunstancia” (1954: p. 154).

En lo que compete a la forma del gerundio, según Roca-Pons: “el gerundio y el infinitivo poseen formas simples y compuestas⁵” (1986: p. 241); relacionado a esto último, en el *Esbozo* menciona: “a) el gerundio simple (*amando*) expresa una acción durativa e imperfectiva, en coincidencia temporal [o anterioridad inmediata, añadiría Gili Gaya] con el verbo de la oración en que se halla” y “b) el gerundio compuesto denota acción perfecta, anterior a la del verbo principal.” (1973: pp. 488-489)

Sobre el **gerundio simple** se dice prácticamente lo mismo en todas las gramáticas, y dan una mayor importancia al tiempo que éste denota. Por ejemplo, Bello apunta que “[...] el gerundio simple significa coexistencia o por lo menos inmediata anterioridad a la época designada por el verbo a que lo referimos” (1954: p. 223.).

De manera similar opina Keniston cuando señala que “*Its basic use [of present participle in –ando, –iendo] as a participle is to represent a state or action as concurrent with the state or action of the main verb*” (1937: p. 552).

En el *Esbozo* encontramos: “Si el verbo principal denota también acción imperfecta su coincidencia temporal se extiende a toda la duración del acto”. En cambio, “Si el verbo principal enuncia un hecho perfecto o acabado su coincidencia temporal queda expuesta dentro de la duración del gerundio, como un momento o parte de ella” (1973: p. 488). Y más adelante aclara: “Los dos actos pueden producirse también en sucesión inmediata, anterior o posterior” (*Loc. cit.*).

⁵ De hecho, el gerundio puede adoptar una forma más, además de la simple y la compuesta, ésta es la **perifrástica**, de la cual hablaremos con más profundidad en otro apartado más adelante [→ §2.4.]

Sobre el **gerundio compuesto** Gili Gaya menciona: “La forma compuesta se expresa con el auxiliar *haber*: *habiendo estudiado la proposición de usted, me resuelvo a aceptarla*. Significa anterioridad más o menos mediata [respecto a la acción denotada por el verbo principal], y es perfectiva, como todas las formas compuestas del verbo” (1998: p. 193). Rafael Seco llama *pretéritos de gerundio* a estas formas de gerundio compuestas por “haber + participio”⁶.

Por su parte, Andrés Bello escribe: “Los gerundio compuestos se forman con el gerundio del auxiliar *haber* y el participio sustantivado: *habiendo cantado, habiendo escrito*” (1964: p. 243). Y en cuanto al tiempo que designa, en coincidencia con Gili Gaya, escribe que el gerundio compuesto significa “[...] anterioridad más o menos remota respecto de la misma época. «Habiendo quedado desierta la ciudad, se tomaron providencias para repoblarla»” (*Loc. cit.*).

Este mismo gramático también considera como formas compuestas del gerundio a las construcciones constituidas por el auxiliar *tener* más *participio*. Esto último cuando *tener* se sustituye a *haber*, como en el siguiente caso: «*Teniendo ya preparado mi viaje*, hubo de diferirlo por el mal estado de los caminos», en el que “*teniendo ya preparado mi viaje*” se equipara a “*habiendo ya preparado mi viaje*” (*Loc. cit.*).

Por último, Bello incluye dentro de los gerundios compuestos a las construcciones “[...] que se forman combinando el gerundio *estando* y otro gerundio: «*Estando yo durmiendo, asaltó la casa una partida de ladrones*». (*Loc. cit.*)” Y acerca del gerundio correspondiente a esta fórmula, dice Hilda Otálora que: “[...] tiene también carácter adverbial temporal, con un matiz de simultaneidad” y da el siguiente ejemplo que resulta bastante ilustrativo:

... un día *estando* en el... en el Instituto, en el Ministerio de Rel... de... de Educación *revalidando //cuando estaba revalidando//* una... unas calificaciones de mi hija, de mi hija mayor, me encontré con un amigo... (1992: p. 39)

⁶ Citado por Hilda Otálora, 1992, p. 38. (Rafael Seco, *Manual de gramática española*, Madrid, Ed. Aguilar, 1972, p. 73.)

En tanto, Hayward Keniston sólo considera como formas compuestas las que se expresan con el auxiliar *haber* y *ser* más el participio pasado, como se muestra en los siguientes ejemplos: «Len 413,19 *haziendo que el rey no eche menos el espada... aviendosela hurtado diez dias antes; Cor 54,24 siendo ya salido de la Veracruz... *me hicieron saber... cómo por la costa della andaban cuatro navíos*» (1937, p. 552).*

Es importante aclarar que Keniston no denomina al gerundio compuesto así, sino específicamente como *a perfect active participle, fomed with habiendo (siendo) and the past participle*; de hecho, tampoco considera a esta forma compuesta como tal, es decir, como gerundio compuesto, sino como una de las cuatro formas del participio. Acerca de esto último señala:

The perfect active participle, formed with habiendo or with intransitive verbs conjugated with ser, siendo, and the past participle, is used to indicate an attendant circumstance which is completed at the time of the action or state of the main verb. It may be used in any of the constructions in which the present participle is used; but since the present participle, when introduced by en, has itself a perfect force, examples of the use of the perfect active participle with en are very rare. (1937: p. 557)

Como vimos arriba, Keniston menciona que esta construcción puede ser introducida por la preposición *en*, en este caso el participio presente adquiere un valor perfectivo, ejemplo de esto último: «Ter 34, 7 *un grandissimo arrepentimiento en aviendo ofendido a dios; Nom I 161,1 *que será en aviendo amanescido a todas las tierras*» (Loc. cit).*

Nosotros incluimos dentro de este grupo, es decir, dentro de las formas compuestas de gerundio, todas las que señala Andrés Bello y Hayward Keniston en sus gramáticas, ya que, como menciona Hilda Otálora “[...] éstas estructuras, además de su carácter verbal, poseen el adverbial, lo cual sucede también con las formas simples, pero no con las perífrasis” (p. 37). Líneas más adelante esta misma autora aclara que su análisis de los gerundios compuestos le permitió establecer que todos ellos forman parte de cláusulas subordinadas adverbiales que

modifican a un verbo en forma personal, como veremos que también sucede en nuestro propio análisis en el siguiente capítulo.

Así, pues, tenemos en resumen y en lo que respecta a la morfología del gerundio⁷, que éste tiene dos formas, “[...] la simple *amando* y la compuesta *habiendo amado*. La primera es imperfecta y expresa por lo general coincidencia temporal o anterioridad inmediata respecto al verbo de la oración en la que se halla. La forma compuesta indica la anterioridad, más o menos mediata, y es perfectivo como el resto de las compuestas”, todo esto según Irene Andrés-Suárez en *El verbo español* (1994: p. 305).

Por otro lado, tenemos respecto a la equivalencia temporal del gerundio, como hasta el momento hemos visto, que éste denota principalmente un hecho que es coexistente o anterior respecto al verbo de la oración principal; sin embargo, se da el caso en que el gerundio puede expresar posterioridad, pues aún cuando es muy censurado este uso del gerundio, es común, señala Gili Gaya, “emplear el gerundio para expresar actos posteriores al verbo principal, cuando las dos acciones son tan inmediatas que se funden en la representación con apariencia de simultaneidad” (p. 193). Manuel Gonzáles Montesinos apunta que el empleo del gerundio para significar una acción o un hecho posterior al que expresa el verbo con que está estrechamente enlazado va *in crescendo*, pues tanto en España como en las naciones americanas de habla castellana este uso se ha ido haciendo cada día más frecuente. (1960: p. 24)

El gerundio, como ya hemos mencionado antes, tanto en su forma simple como en su forma compuesta, puede constituir una cláusula absoluta. Al respecto Rafael Ángel de la Peña en su libro *Tratado del gerundio*, opina: “El gerundio en construcción absoluta⁸ forma una oración

⁷ La importancia que existe entre el gerundio simple y el compuesto radica en la oposición aspectual que existe entre estas formas (imperfectivo-perfectivo), aún cuando ambas forman parte de las cláusulas absolutas.

⁸ Cf. el *Esbozo* dice que el gerundio en *construcción absoluta* no se refiere ni al sujeto ni al objeto del verbo principal, sino que tiene por sujeto un nombre independiente y se refiere a un modo, un tiempo, una causa, una

secundaria ó [sic] accesoria que es completada y determinada por otra cuyo verbo se halla en un modo personal. En esta especie de construcciones el gerundio y el verbo usado en modo personal forman proposiciones distintas [...]” (1955: p. 73). Así, pues, en estos casos al gerundio también se le puede llamar “gerundio absoluto”⁹, o “gerundio en función verbal” como lo hace Luna Traill, o “gerundio no perifrástico” como Fernández Lagunilla.

Marina Fernández Lagunilla hace varias divisiones dentro del gerundio no perifrástico (el cual posee naturaleza verbal), y una de las más importantes gira en torno a determinar si el gerundio constituye o no una oración. En una de las secciones de su artículo da algunas propiedades sintácticas del gerundio que demuestran la condición verbal de este verboide, tales como (1999: pp. 3459-3461):

- Admite modificadores predicativos pertenecientes a categorías diversas (adjetivos y adverbiales).
- Permite la presencia de una determinación temporal propia, es decir, distinta de la del verbo principal.
- Admite complementos circunstanciales de lugar propios.
- Puede formar perífrasis de diverso tipo (temporales, aspectuales, modales y pasivas), en las que el gerundio es el auxiliar.

Esta misma autora menciona que los gerundios que responden positivamente a los criterios mencionados son oraciones porque presentan las características formales de las oraciones plenas con verbos finitos. Da algunas propiedades de las oraciones plenas, como las que enlistamos a continuación:

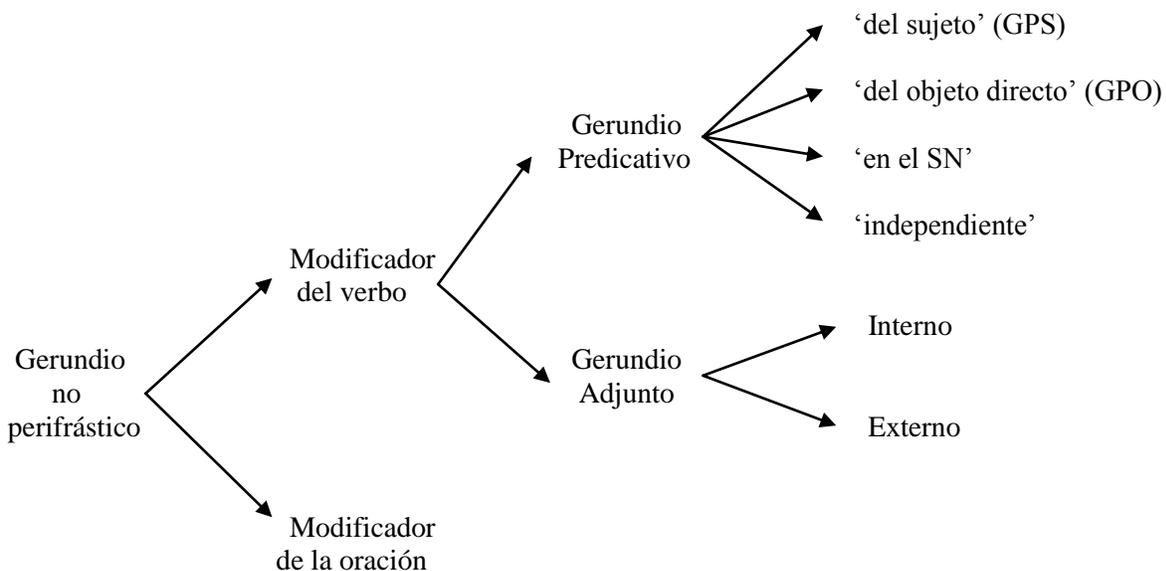
condición o una concesión. Pertenece a la *construcción conjunta* el gerundio que va referido al sujeto y al objeto de la oración principal. (1973: p. 492)

⁹ En *Sintaxis de los verboides...*, Elizabeth Luna no utiliza este término, (“gerundio absoluto”), para agrupar las cláusulas absolutas de gerundio, sino el de “gerundio en función verbal”.

Esta misma autora contrapone el gerundio en función verbal con el gerundio en función no verbal; sobre el primero hablaremos en el siguiente apartado, pero sobre el segundo no, ya que no encontramos en nuestro corpus muestras de éste, antes bien sólo cabe hacer la siguiente nota aclaratoria (1980: p. 104): Los gerundios en función no verbal son aquellos gerundios que pierden por completo su carácter verbal y se convierten en simples adverbios, como sucede en los casos: *corriendo* y *volando*, que equivalen al adverbio *rápidamente*.

- + Admite modificadores temporales propios.
- + Admite verbos auxiliares con los que el verbo núcleo de la predicación forma una perífrasis.
- + Admite una negación, además de la negación principal.
- + Tiene sujeto explícito, que puede ser igual o distinto que el de la oración principal.

Para Fernández Lagunilla, como para todos los gramáticos, las construcciones con gerundio tienen una gran variabilidad semántica, y en función del significado concreto de la relación semántica que entabla el gerundio con el predicado o la oración principal con la que se haya asociado es que hace la siguiente clasificación¹⁰:



Es preciso hacer algunas aclaraciones sobre lo que entendemos por estos términos, nuevos hasta el momento. Así, pues, los **gerundios predicativos** son aquellos que modifican al verbo y al SN sujeto y objeto de la oración en que se hayan integrados, como lo hacen el adjetivo y otras categorías de naturaleza predicativa; los **gerundios adjuntos** son aquellos que modifican sólo al verbo, éstos pueden ser denominados también ‘adverbiales’ o ‘circunstanciales’, y se dividen en dos: adjuntos externos y adjuntos internos, los cuales a su vez tienen otra subdivisión:

¹⁰ No está de más aclarar que esta clasificación no involucra el criterio oracional al que nos referíamos poco antes, es decir, no depende de si la construcción con gerundio constituye o no una oración, sino del tipo de relación semántica que el gerundio entabla con el predicado o la oración principal con la que se haya íntimamente ligado.

Gerundios Adjuntos Externos:

- ✓ Gerundios temporales
- ✓ Gerundios causales
- ✓ Gerundios condicionales
- ✓ Gerundios concesivos
- ✓ Gerundios ilativos

Gerundios Adjuntos Internos:

- Gerundios modales
- Gerundios ilocutivos
- Gerundios locativos
- Otros gerundios lexicalizados

Dedicaremos una sección especial a todos estos gerundios, sin embargo, no está de más aclarar que para clasificar los usos y valores del gerundio no utilizaremos en esta tesis la nomenclatura ni la clasificación que emplea Fernández Lagunilla, sino la que utiliza Luna Traill en *Sintaxis de los verboides*. Hemos decidido esto, ya que consideramos esta última más clara y sistemática que la primera. No obstante, en la sección dedicada a los gerundios adjuntos, o gerundios en función verbal, retomaremos algunas notas de Marina Fernández.

2.2.2. Gerundio en función verbal¹¹

Acerca de los gerundios en función verbal, Moreno de Alba menciona que existen gerundios que pueden ser interpretados como verbos, pues siendo núcleos de predicado tienen un sujeto ya sea tácito o expreso –y que no tiene que ser necesariamente el mismo que el de la oración principal–, con el que constituye oraciones plenas, tanto independientes como coordinadas y –sobre todo– subordinadas (1978: p. 184). En nuestro corpus encontramos estos tres tipos de oraciones plenas a las que hace alusión Moreno de Alba.

En nuestro corpus, dentro de la categoría del gerundio como verbo, encontramos: a) el gerundio en oraciones independientes, b) el gerundio en cláusulas coordinadas y c) el gerundio

¹¹ Para clasificar los usos y valores del gerundio partiremos del apartado que lleva por nombre “gerundio en función verbal”, como lo hace Elizabeth Luna Traill, mas no “gerundio absoluto”. Hemos decidido esto debido a que, como apunta Lenz (1920: p. 393), “[cuando] la acción del gerundio no se refiere ni al sujeto ni al complemento del verbo dominante, se trata de «cláusulas absolutas»”, pero cuando “tal cláusula absoluta con gerundio, encierra todos los elementos de una oración completa; pero, faltándole el verbo conjugado con flexión personal, no es una expresión independiente, sino que subordina a la oración próxima con verbo conjugado, [...] Tales construcciones podrían denominarse «cláusulas oracionales»”. Según los argumentos de Lenz, el gerundio en función sustantiva y adjetiva – casos presentes en el corpus de esta tesis– no son cláusulas absolutas, sino más bien cláusulas oracionales, por tanto, si no pueden ser agrupados los casos de gerundio en función adjetiva y sustantiva en cláusulas absolutas, sí cabrían en una categoría más amplia: la verbal.

en cláusulas subordinadas, dentro de las cuales aún hay otras subcategorías, a saber en b): copulativa y adversativa, y en c): sustantiva, adjetiva y adverbial, a su vez esta última se subdivide en: modal, temporal, locativa, condicional, concesiva, causal y final. Para su mejor comprensión véase el siguiente esquema:

- 1) Gerundio en función verbal:
 - a) Gerundio en oración independiente
 - b) Gerundio en oración coordinada:
 - i) Copulativa
 - ii) Adversativa
 - c) Gerundio en oración subordinada:
 - i) Sustantiva:
 - (1) En oración de predicado nominal
 - ii) Adjetiva:
 - (1) Referido al sujeto
 - (2) Referido a sustantivos complementarios
 - iii) Adverbial:
 - (1) Modal
 - (2) Temporal
 - (3) Locativa
 - (4) Condicional
 - (5) Concesiva
 - (6) Causal
 - (7) Final

En las siguientes secciones estudiaremos cada una de ellas de manera individual.

2.2.2.1. Gerundio independiente

A este tipo de gerundio el *Esbozo* no lo considera con función verbal, sino con función adverbial. Sobre éste escribe que aparece cuando “[...] no hay un verbo principal al que referir al gerundio; [como por ejemplo] al pie de grabados y fotografías o en títulos de relatos. [...] se alude en estos casos a la acción en transcurso, es decir, mientras o cuando se producía”. Marina Fernández llama a este tipo de gerundios independientes “gerundios epigráficos” (1973: p. 490).

Por su parte, Bobes Naves en su artículo “Sistema, norma y uso del gerundio castellano” dice: “Puesto que carece de morfemas de persona, el gerundio no tiene capacidad para funcionar como Núcleo verbal independiente” y más adelante apunta que “En cualquier caso el gerundio actúa como un adjetivo, es decir, como un elemento adyacente de un núcleo nominal; no constituye una oración independiente, aunque puede llevar elementos oracionales propios” (1975: p. 8). Sin embargo, a esta última afirmación se le puede refutar con el hecho de que aunque el gerundio independiente no tenga autonomía sintáctica, sí posee una característica importante que le da carácter oracional: forma un enunciado con sentido completo. No obstante, es imposible negar las discusiones que se han suscitado en torno a este problema, es decir, a si las construcciones con gerundio –ya sean independientes o subordinadas– son verdaderas oraciones subordinadas (proposiciones) o sólo son equivalentes a ellas.

Marina Fernández menciona: “Los gerundios que llamamos independientes [...] forman un enunciado con sentido completo sin la intermediación de un verbo finito. Son construcciones sintácticamente diversas, aunque comparten las restricciones semánticas-aspectuales de los predicativos, observadas también en la perífrasis de <estar + gerundio>. Los gerundios independientes pueden ser divididos en varios grupos en función de las especiales condiciones de enunciación bajo las que aparecen, bien lingüísticas (la entonación o el contexto discursivo) o no lingüísticas (el contexto situacional)” (1999: pp. 3495-3496). Así, pues, esta autora divide el gerundio independiente en tres grupos o tipos: a) Gerundios exclamativos, interrogativos e imperativos, b) Gerundios epigráficos y c) Gerundios narrativos (o históricos). Sobre estos últimos señala: “Se estructuran en torno a un gerundio al que precede un sintagma nominal del que aquel se predica. Su interpretación plena depende del contexto lingüístico previo, en el sentido de que explicitan eventos pretéritos, aspectualmente imperfectivos [por ejemplo, (*Vivíamos allí*) *Josefina –mi prima– y yo; ella cuidando sus hermanos y yo a los míos*] o

perfectos [como en *En el careo se mantuvieron las diferencias. Primero San Cristóbal, tímido, pidiendo que no le agobiasen con los magnetófonos. Después Barrionuevo, seguro de sí, recordando que su ex subordinado ha mantenido dos versiones.*], presentados anteriormente” (p. 3499).

Elizabeth Luna registra dos tipos de estructuras sintácticas en que se encuentran sus ejemplos; la primera son formas de gerundio en el contexto pregunta–respuesta, y la segunda son en las que el gerundio aparece en lugar de un verbo conjugado (p. 115).

Por lo general, es muy poca la atención que se presta al gerundio independiente en los más autorizados estudios sobre el español, es probable que suceda esto debido a su poco empleo, como bien señala Dulce María Magallanes en su estudio “Oraciones independientes de gerundio en el español de México”. De éste sustrajimos las siguientes notas, que consideramos imprescindibles:

- 1) El gerundio “histórico”¹² aparece en narraciones de hechos pasados alternando con otras formas verbales conjugadas, como si fuera un tiempo pretérito más [...].

Por lo general, estos gerundios se usan para expresar acción pasada durativa, como equivalentes, no de un simple pretérito de indicativo, sino de un imperfecto¹³, todo ello de acuerdo con el valor aspectual básicamente imperfectivo del gerundio, muy adecuado para expresar hechos habituales o reiterados.

[...] dentro de las narraciones de hechos pasados, el gerundio aparece en oraciones aisladas, no ya en alternancia con otras formas verbales del pretérito, sino en lugar de ellas.

- 2) Mediante el empleo del gerundio se consigue proporcionar a la descripción una notable vivacidad, como de acción amplia y de límites temporales imprecisos. [...] El carácter

¹² Según Fernández Lagunilla (1999: p. 3499), el gerundio “histórico” es uno de los tres tipos que conforman al gerundio independiente y recibe también el nombre de gerundio “narrativo” por su empleo frecuente en narraciones para expresar acciones que se sitúan en el pasado.

¹³ Cf. Como ya anteriormente hemos dicho, según criterios emitidos por Marina Fernández, el gerundio histórico no sólo expresa un evento pretérito imperfecto, sino también perfecto.

durativo, aspectualmente imperfectivo o reiterativo, de la acción expresada por el gerundio se refuerza, a menudo, mediante el empleo del adverbio *siempre*.

- 3) La aparición de estos gerundios independientes parece estar favorecida por la presencia, en algún lugar del contexto, de un verbo de estado o de movimiento [...] (*estar* e *ir* sobretodo).
- 4) El gerundio que aparece aislado, en oraciones independientes desde el punto de vista gramatical, es lógicamente modal, pues se subordina mentalmente a un verbo regente implícito, que el contexto deja ver o imaginar. [...] Los gerundios están lógicamente –aunque no gramaticalmente– subordinados a un verbo no expreso.
- 5) Aparece el gerundio en algunas cláusulas de sentido adversativo que, formalmente, podrían parecer finales. (1977: pp. 209-213)

En palabras de Hilda Otálora (en *Uso del gerundio en algunas muestras del habla bogotana*), parece ser que el empleo del gerundio se debe a la intención del hablante de imprimir a las acciones el carácter durativo y aspectualmente imperfectivo de esta forma impersonal (1992: p. 58). Por su parte, Magallanes escribe que “Mediante el empleo del gerundio se consigue proporcionar a la descripción una notable vivacidad, como de acción amplia y de límites temporales imprecisos, de lo cual [podría depender] la frecuencia de uso en esas evocaciones vivenciales de experiencias pasadas” (1977: p. 210).

En nuestro corpus sólo encontramos casos de gerundio independiente de tipo narrativo, y para la identificación de estos casos hemos aplicado las siguientes pruebas¹⁴:

- ✓ Forma un enunciado con sentido completo sin la intermediación de un verbo finito. (Marina Fernández, p.3496)
- ✓ Aparece en lugar de un verbo conjugado. (Luna Traill, p. 115)
- ✓ Este gerundio puede ser en la mayoría de casos sustituido por copretéritos. (Moreno de Alba, p. 184).

¹⁴ Un gran número de pruebas, citadas en esta tesis, han sido extraídas del capítulo 53 “Las construcciones de gerundio (*)” de Marina Fernández Lagunilla de la *Gramática Descriptiva*, pero también de otras fuentes bibliográficas que especificamos adelante de cada una de las pruebas entre paréntesis con el nombre del autor.

- ✓ Puede recurrir a un verbo finito implícito como *estar*, con el que el gerundio formaría una perífrasis verbal¹⁵. (Marina Fernández, p.3496)

2.2.2.2. Gerundio coordinado

Según Hilda Otálora, el gerundio tiene la posibilidad de aparecer en construcciones que se enlazan con otras a través de un nexos coordinante (gerundio en cláusulas sintácticamente copulativo), pero también puede representar acciones que se suceden a otras expresadas por verbos finitos, sin ningún tipo de enlace coordinante expreso (gerundio en cláusulas semánticamente copulativo). (1992: p. 60)

2.2.2.2.1. Periodo copulativo

Nosotros, a semejanza de Hilda Otálora, dividiremos en dos clases el periodo copulativo. Esta división responde al siguiente criterio: En este apartado incluiremos al gerundio en cláusulas tanto sintáctica como semánticamente copulativas. Aquí sólo cabe aclarar lo siguiente, cuando el gerundio carece del nexos *y*, se considera semánticamente copulativo, pero cuando sí existe un signo gramatical que sirve de enlace entre las dos acciones (la expresada por el verbo conjugado y la del gerundio) entonces se considera sintácticamente copulativo.

Relacionado a esto último, cabe mencionar lo que apunta Keniston referente a las conjunciones copulativas: *The copulative conjunctions are used to connect two elements of the sentence of equal rank, in which the second element is of equal importance with the first element.*

They may also indicate that the second element is to be added to the first element (1937: p. 659).

Y páginas más adelante dice sobre la conjunción *y*: *The most frequent of the copulative*

¹⁵ Esta prueba es importante, en tanto que puede hacer más patente el carácter oracional de estas construcciones (las de gerundio independiente), ya que, como hemos visto antes, no todas las construcciones de gerundio independiente poseen la misma naturaleza oracional.

conjunction is y [...] It is used to connect both co-ordinate elements of the sentence and co-ordinated sentences. [...] Or again, the series may appear without any connective. (p. 662)

En seguida mencionamos las pruebas que aplicamos para la determinación del gerundio coordinado en periodo copulativo:

- ✓ Puede ser sustituido el gerundio por la misma forma verbal (conjugación) a la cual está coordinado. (Moreno de Alba, p. 184).
- ✓ Indica una acción que se suma a la primera realizada por el sujeto de la oración. (Hilda I. Otálora, p. 63).
- ✓ Supone una suma o una secuencia de acciones y no una circunstancia de la oración principal. (Moreno de Alba, p. 185)

2.2.2.2.2. Periodo adversativo

Aunque Hayward Keniston no se refiere específicamente a las oraciones de gerundio en periodo coordinado adversativo, es importante tener presente lo que dice acerca de las conjunciones adversativas: *Adversative conjunctions are used to connect two co-ordinate elements of the sentence, the second element being contrasted with the first element* (p. 664). Este autor da una lista de las conjunciones adversativas que se empleaban en el castellano del siglo XVI, éstas son: *antes, aun con todo, aun con todo eso, con esto, con todo, con todo esto, empero, mas, sino que, solo que, todavía*, entre otras.

En nuestro corpus sólo hayamos la conjunción *sino* seguida de un gerundio. Sobre ésta Keniston escribe: “*Although sino que is normally used only after expressed or implied negatives, there are a few instances of its use after affirmatives*” (p. 666). Conciérne a nuestro análisis delimitar a cuál de los dos casos pertenece nuestra muestra.

2.2.2.2.3. Periodo ilativo

Hayward Keniston apunta acerca de las conjunciones coordinantes de tipo ilativo: “*The illative conjunctions are used to connect two co-ordinated sentences and to indicate that the proposition expressed by the second sentence is the result of the first proposition. Some of the conjunctions thus user are also used as subordinating conjunctions. Others are in origin adverbs which acquire conjunctive forcé*” (p. 667). Keniston da una lista de conjunciones ilativas, en la que incluye: “*ansí (que), así (que), de forma que, de manera que, de modo que, de suerte que, luego, por consiguiente, por ende, por eso, por tanto, pues bien, tanto que.*”

Por su parte, Roca Pons, quien también incluye a las ilativas dentro de la coordinativas, las divide en dos clases; las de causa (*pues, etc.*) y las de consecuencia (*luego, pues, etc.*), las cuales también se estudian entre las subordinadas adverbiales ¹⁶. (p. 267)

Marina Fernández anota sobre estas construcciones de gerundio: “los gerundios ilativos no funcionan como modificadores de la oración principal, sino como oraciones que expresan un evento independiente que acompaña, se suma o se añade al denotado en la principal”. Y basándose en un criterio semántico¹⁷, separa en dos grupos a los gerundios ilativos; al primero de ellos lo llama “explicativo” –también llamados evaluativos o adversativos– y sobre éste escribe: “[...] se trata de elementos de carácter anafórico (*con ello, así, por el contrario, entonces, estos, etc.*) que remiten de un modo u otro al contenido de la oración principal en su totalidad o a alguno de los conceptos en ella incluido” (p. 3479), como ejemplo de esto último, tenemos respectivamente: *Entró muy joven a la orden de los dominicos, dando con ello una gran alegría a sus padre; Esta mañana ha caído estrepitosamente el mercado americano, confirmándose así*

¹⁶ Muchos gramáticos, como Gili Gaya, Elizabeth Luna y otros no consideran a las ilativas como casos de coordinación, sino de subordinación.

¹⁷ Dicho criterio semántico atiende a la siguiente distinción semántica (1999: p. 3478): “La información aportada por el gerundio puede entenderse como un acontecimiento que sucede en el tiempo a lo expresado en la principal o como una explicación o un comentario, más o menos neutro o valorativo, que se suma o se opone al evento expresado en la principal.”

los pronósticos de la prensa; y al segundo lo llama “gerundio de posterioridad” sobre los que apunta: “las acciones expresadas en los gerundios de posterioridad se enmarcan en unas coordenadas temporales bien delimitadas”, que evidentemente manifiestan una relación de mera sucesión temporal, la cual en ocasiones se hace más explícita con la presencia de los adverbiales de tiempo (*a continuación, dos meses después, luego, etc.*). Tenemos como ejemplos de este grupo: *El agresor huyó, siendo detenido poco después; [...] guardé mi petate en la taquilla y la aseguré con el candado, atándome la llave a un cordón que me colgué en el cuello.*

Este tipo de coordinación también es llamado “continuativo”, término que utiliza Otálora, quien considera como gerundio coordinado de tipo continuativo el que interviene en oraciones como: “*Realizaron una magnífica exhibición, siendo (‘por lo que fueron’) despedidos con grandes aplausos*” (1992: p. 65). Según Manuel Seco (*Loc. cit.*) el gerundio en estos casos forma parte de una cláusula que es consecuencia de la acción señalada por el verbo conjugado.

Son pocas las pruebas que pudimos extraer de nuestras fuentes consultadas para el gerundio en periodo ilativo, a continuación las enlistamos:

- ✓ Una prueba del carácter independiente de las dos oraciones (la principal y la de gerundio) es que pueden intercambiarse de manera que la acción expresada en gerundio pase a ser expresada en forma finita y a la inversa, sin cambio de significado importante. Por ejemplo: a. *Metió la carta en el sobre, cerrándolo a continuación;* b. *Metiendo la carta en el sobre, lo cerró a continuación.* (Marina Fernández, p.3478)

2.2.2.3. Gerundio subordinado

Clasificamos el gerundio en oración subordinada en tres grupos, los cuales están divididos según la función que desempeñan: en oración sustantiva, en oración adjetiva y en oración adverbial. En

nuestro corpus encontramos un número considerable de estos casos, principalmente de las últimas.

2.2.2.3.1. En oración de función sustantiva

Como menciona Elizabeth Luna, esta función no parece ser propia del gerundio, ya que es muy baja su incidencia en español. Por otro lado, y tal vez por este mismo motivo, dicha función ni siquiera es mencionada en otras fuentes bibliográficas. Sin embargo, y a pesar de los pocos casos existentes, en nuestro corpus encontramos un ejemplo, el cual mostramos en el análisis de este trabajo.

2.2.2.3.1.1. En oración de predicado nominal. No encontramos información alguna sobre esta función, puesto que no aparecen registrados casos de gerundio en oración de predicado nominal en ninguna de las fuentes consultadas en esta tesis. Sin embargo, hacemos las siguientes notas:

La oración subordinada sustantiva de predicado nominal, también llamadas atributivas o predicativas¹⁸, sustituye a un atributo que califica a un sustantivo a través de algún verbo copulativo (*ser, estar, parecer y resultar*), como en los ejemplos: “Esa casa era donde nos reuníamos”; “La silla es la que se rompió ayer”. Los verboides, infinitivo y gerundio, pueden introducir una oración de predicado nominal, como se aprecia en: “el problema será llegar a tiempo”; “la mejor manera de limpiar el horno es tallando”.

2.2.2.3.2. En oración de función adjetiva

Keniston menciona que el participio presente puede modificar al sujeto y al objeto, pero también a otras palabras de la oración. Así pues, apunta: *The present participle is at times found as an appositive modifier of a word other than the subject or object of the sentence. In these cases it is*

¹⁸ Cf. No hay que confundir lo que estamos tratando aquí como ‘gerundio subordinado en oración de predicado nominal’ con los ‘gerundio predicativos’ de Fernández Lagunilla.

practically the equivalent of a relative clause (pp. 553-554). Nosotros hemos considerado “a relative clause” como el equivalente a una oración adjetiva.

En consonancia con esto último, Beatriz Arias escribe: “El gerundio puede ser núcleo de una oración adjetiva cuando modifica a un sustantivo y no al verbo de la oración principal; puede establecerse una equivalencia entre estas proposiciones y las oraciones de relativo” (1997: p. 168).

Los nexos que introducen estas cláusulas son claramente propios de la función adjetiva, tales como: *los que, las que, el que, la que*, etc, por los cuales, por supuesto, pueden ser parafraseados.

La *Nueva gramática*, al igual que la *Gramática Descriptiva*, llama “gerundio predicativo (II)” al gerundio en oración de función adjetiva, y sobre estos menciona que “Se trata de construcciones formadas en casi todos los casos por sustantivos que tienen argumentos” (2009: p. 2078), y tanto los verbos como los sustantivos de representación, de información y de comunicación admiten gerundios predicativos.

2.2.2.3.2.1. Referido al sujeto. A este grupo pertenecen aquellos casos en los que el gerundio no incide en el verbo, sino que sus relaciones se agotan en el nombre que funciona como sujeto.

2.2.2.3.2.2. Referido al objeto directo. Se refiere este apartado a los ejemplos en que el sujeto del gerundio es el objeto directo del verbo principal.

2.2.2.3.2.3. Referido a sustantivos complementarios. Este rubro encierra los casos de gerundio referido a sustantivos con función diferente de la del sujeto de la oración u objeto directo¹⁹.

2.2.2.3.3. En oración de función adverbial

Pertenecen a este grupo las oraciones subordinadas modales, temporales, locativas, condicionales, concesivas, causales y finales.

¹⁹ Sobre este hecho Hilda Otálora cita a Cuervo, quien afirma en la nota 72 a la *Gramática* de Bello que el gerundio con el carácter de participio activo no tiene cabida con sustantivos que desempeñen oficios complementarios diferentes del acusativo, por lo que considera incorrectos dichos usos.

Hayward Keniston escribe respecto a las conjunciones subordinantes lo que sigue:

Subordinating conjunctions are used to connect adverbial clauses with the main verb of the sentence. The clauses express all of the varied adverbial modifications, such as cause, condition, manner, purpose, and time; and the verb of the clause may be in the indicative or the subjunctive. In origin, some of these conjunctions are relative adverbs, as como, or cuando; others are formed from a preposition and a noun or pronoun, and the annunciative que, as a condición que; finally, others are formed with an adverbial phrase and the relative adverb que, as al tiempo que. (p. 670)

Ahora bien, en esta misma línea y en lo que corresponde al gerundio en cláusulas subordinadas adverbiales específicamente, Keniston apunta: “*The present participle modifying the subject most frequently indicates an attendant circumstance or aspect of the main action. Cor 61,12 peleámos con ellos haciendo alguna arremetidas. But it may take on other more concrete adverbial connotations. Thus it indicates cause, condition, manner, means, time, or any other adverbial qualification which may fit the context*” (p. 553).

A continuación expondremos de manera individual cada uno de los valores del gerundio subordinado en función adverbial.

2.2.2.3.3.1. Modal

Según se dice en las gramáticas, e incluso en nuestro corpus mismo podríamos comprobar que en efecto, la oración de gerundio modal es la más común y frecuente. El nexos introductorio de este tipo de oración es *como*. Relacionado a esto último, Keniston menciona: “*In origin, como is a relative adverb of manner, and some traces of the original use with an expressed antecedent still survive in the sixteenth century, as tendrá manera como todo se haga. [...] In this meaning it easily was felt as a mere subordinating conjunction, equivalent to English ‘as’*” (p. 670).

En la opinión de Marina Fernández, los gerundios modales son los que presentan mayor variedad por lo que respecta a la estructura sintáctica de la oración en la que se encuentran integrados. Así pues, da una muestra de los contextos en que puede aparecer el gerundio modal:

- a) En una pasiva perifrástica referidos a su complemento agente, explícito o tácito: a. *Esa novela fue escrita por Sampedro pensando en su nieto.*
- b) En una construcción oracional (pasiva refleja o impersonal) en la que no hay ningún elemento nominal explícito al que pueda referirse el gerundio como predicado: a. *Se limpió el estanque aprovechando la sequía;* b. *Hay que respetar un reglamento refrenando tus impulsos.*
- c) En una construcción activa referidos al sujeto o al objeto indirecto: a. *María se pone roja bebiendo vino;* b. *Le desapareció un dolor tomando un calmante.* (1999: p. 3480)

Para la identificación del gerundio modal tenemos dos pruebas fundamentales:

- ✓ El gerundio puede parafrasearse por una oración introducida por *como*. Aunque la presencia de este elemento es una marca del carácter modal del gerundio, no todos los contextos lo admiten. (Marina Fernández, p. 3462).
- ✓ El gerundio puede ser permutable por un infinitivo cuando éste (el gerundio) está precedido por la partícula *no* → “*sin + infinitivo*”. (Moreno de Alba, p. 187)

2.2.2.3.3.2. Temporal

Según Marina Fernández los gerundios temporales “expresan una acción que sirve para situar temporalmente la acción expresada en la oración principal” (1999: p. 3467), y según Hilda Otálora “estas cláusulas tienen como función modificar al verbo indicando el tiempo en que se hace la acción principal, en relación con la subordinada (la del gerundio)” (1992: p. 80).

La oración temporal de gerundio puede expresar simultaneidad, anterioridad y posterioridad²⁰, respecto a la acción del verbo principal. Expresa simultaneidad cuando “el

²⁰ Nosotros, al igual que Hilda Otálora, no consideramos que el gerundio de posterioridad forme parte de las cláusulas adverbiales temporales, ya que no es claro el hecho de que las oraciones de gerundio indiquen una circunstancia temporal de posterioridad de los verbos a los que están subordinadas. Nosotros consideramos los gerundios de este tipo en el apartado de coordinación copulativa [→ §2.2.2.2.1.]

gerundio de la cláusula modifica al verbo principal señalando que la acción expresada por éste se realiza al mismo tiempo que la acción del gerundio” (Otálora, 1992: p. 80), y añadiría Marina Fernández (1999: p. 3467) que dicha simultaneidad entre las dos acciones puede ser total (a. *Entrando María, salía Juan*) o parcial (b. *Estudiando yo tercero, murió mi padre*). Y expresa anterioridad cuando “el gerundio de la cláusula expresa una acción que se realiza antes que la enunciada por el verbo principal” (Otálora, 1992: p. 81).

Elizabeth Luna apunta acerca de estas cláusulas que la anterioridad es casi siempre mediata, aunque generalmente sin un lapso considerable entre ambas acciones (p. 111).

Muchos gramáticos han coincidido en que las oraciones temporales tienen la posibilidad de estar anteceditas por la preposición *en*, y que en estos casos el tiempo al que alude la oración es de anterioridad inmediata. Al respecto Hayward Keniston escribe lo siguiente: “*The only preposition which is used to introduced the present participle is en. When thus introduced, the force of the participle is always temporal; and instead of referring to a time concurrent with that of the main verb, it indicates an action completed and hence has the meaning of ‘as soon as’*” (p. 553).

Relacionado a esto último, Santiago de los Mozos Mocha en su libro, *El gerundio preposicional* (1973), aborda, por supuesto, el tema al que hace alusión el título, pero con un enfoque filológico. En este libro, el autor nos da las dos definiciones del gerundio con proposición (*en-G*) que él considera más acertadas e inobjectables; una es de José Caro Cuervo y la otra de Llorente Maldonado. El primero escribe:

El cuasi-presente adquiere un matiz especial con la anteposición de la partícula *en*; pues en esta circunstancia se denota un hecho que yéndole al alcance a la acción del verbo, concluye sin embargo o un momento antes de que pudiese coincidir, o en el punto mismo de coincidir con ella. Así: «en diciendo estas palabras, salió», significa: «dijo estas palabras, y no bien las hubo dicho, salió». La acción de *decir* y la de *salir* se verifican la una inmediatamente después de la otra. (Citado por Santiago De los Mozos, 1973: p. 41)

Y el segundo, Llorente Maldonado, señala: “El gerundio precedido de *en* indica terminación, momento justo de concluir la acción expresada por el verbo, refiriéndose lo mismo al pasado que al futuro” (Citado por Santiago De los Mozos, 1973: p. 51).

Existen teorías sobre *en-G*, como la de Lyer²¹, la cual afirma que entre el gerundio simple y el gerundio preposicional no existe ninguna diferencia, ni sintáctica, ni semántica, sino de grado de expresividad; sin embargo Santiago de los Mozos desecha esta teoría, pues considera que la presencia en un mismo texto de *en-G* y *G* no prueba ni que la preposición carezca de sentido sintáctico, ni que los dos gerundios sean sinónimos, por semejantes que sean los contextos de ambos. En todo caso, la diferencia entre *en-G* y *G* sólo puede delimitarse a partir de la sincronía, pues es propia de una época específica que exista ésta o no.²²

En la tercera parte de su libro, en la que habla de la oposición entre *en-G* y *G*, Santiago de los Mozos dice que al gerundio preposicional se le asigna, casi unánimemente, la expresión de la anterioridad inmediata. Y más adelante señala que “En general, *en-G* se resuelve por *después que* y el verbo en forma personal (*en comiendo = después que comió, o después que hubo comido*)” (p. 73).

Un dato importante a resaltar es el valor que le han asignado las gramáticas al gerundio preposicional, en cuanto al aspecto diacrónico se refiere, el cual prácticamente no ha cambiado, pese al largo tiempo que lleva existiendo el fenómeno en la lengua española, dicho valor es: el temporal y denota anterioridad inmediata, en la mayoría de los casos.

Como ya hemos mencionado líneas arriba, en lo que corresponde al tiempo que denota el gerundio preposicional, éste casi siempre es de anterioridad inmediata; sin embargo, existen otras significaciones para el gerundio simple, las cuales pueden denotar coexistencia y

²¹ Lyer, *Syntaxe du gérondif et du participe présent dans les langues romenes*, Droz, Paris, 1934.

²² Determinar en qué radica dicha diferencia, es decir, la que existe entre *en-G* y *G* es un tema muy amplio, cuyo estudio tocaría a otra tesis, por tal motivo no profundizaremos más en éste.

posterioridad respecto a la acción del verbo principal. Encontramos en el libro de Santiago de los Mozos el siguiente esquema que ilustra lo anterior y que corresponde al español del siglo XVI (p. 84):

<u>G</u>	<u>En-G</u>
coexistencia	anterioridad (o sucesión inmediata)
posterioridad	

Estas significaciones constituirían una de las diferencias que existen entre *G* y *en-G*, y otra sería “[...] la imposibilidad de perífrasis verbales con *en-G*. No existe en español *estar en leyendo*, *andar en buscando*” (*Loc. cit.*).

En seguida exponemos las pruebas que aplicamos para la determinación del gerundio con valor temporal:

- ✓ El gerundio en este caso puede ser parafraseado por oraciones finitas temporales introducidas por los subordinantes *mientras* y *después de que*. (Marina Fernández, p. 3457)
- ✓ Puede llevar un complemento o modificador, el cual aporta una modificación adverbial propia de significado temporal-aspectual (*todo el tiempo*, *ya*, *todavía*, etc). (Marina Fernández, p. 3459).
- ✓ Si el tiempo presente de la oración principal se sustituye por el pretérito, la ambigüedad decrece, pues el valor condicional no es posible en este caso. (Marina Fernández, p. 3466).
- ✓ La construcción de gerundio temporal [...] posee algunas propiedades singulares: una de ellas es la alternancia con otra construcción de carácter adverbial como *<al + infinitivo>*. (Marina Fernández, p. 3468).

- ✓ Puede expresar también anterioridad respecto a la oración principal. Si la anterioridad es inmediata se emplea el gerundio simple, solo o precedido de *en*. (Marina Fernández, p. 3470).
- ✓ En los casos en que el gerundio es de sucesión inmediata, pueden parafrasearse por las expresiones: *luego que, en cuanto, etc.* (Gili Gaya. p. 193).
- ✓ El gerundio de simultaneidad puede sustituirse por *cuando, mientras que* + el verbo conjugado. (Hilda I. Otálora, p. 81).

2.2.2.3.3.3. Local

El gerundio con valor locativo sitúa espacial o localmente la acción del verbo principal. Podríamos considerarlo como un circunstancial de lugar, y como tal, su presencia en el discurso puede tener tanto carácter optativo (o complementario), como obligatorio. En palabras de Hilda Otálora el gerundio con valor locativo “señala una circunstancia de lugar con respecto a la acción principal” (p. 89). Estima Cuervo, en *Apuntaciones*, que éste “[...] posee un valor prepositivo ejemplos del tipo: ‘La casa queda *pasando* el río’ (“Esto es, *del otro lado* del río”).” (Citado por Elizabeth Luna, 1980: p. 112).

Marina Fernández menciona (p. 3484) que este tipo de construcción de gerundio posee tintes lexicalizados por el carácter fijo o altamente restringido de las unidades que la componen, la cual, por un lado, aparece como un complemento de lugar con verbos de carácter locativo-estativo; y por el otro “[...] sólo un grupo de verbos determinados es admisible en la forma de gerundio. Se trata de verbos que indican movimiento o un cambio de lugar, como *salir, entrar, subir, bajar, pasar, cruzar, torcer, etc.*” (*Loc. cit.*).

Las pruebas aplicadas para identificar el gerundio con valor locativo son:

- ✓ El adverbio relativo usual es *donde*. Por el cual también se puede parafrasear. (Gili Gaya, p. 312).
- ✓ Este tipo de construcción aparece como un complemento de lugar con verbos de carácter locativo-estativo, bien como un complemento exigido, con verbos como *estar* y *encontrarse*, bien como un complemento opcional o adjunto, con verbos como *haber* o *tener*. (Marina Fernández, p. 3484).
- ✓ La singularidad de esta forma de denotar la locación se pone de manifiesto si sustituimos el gerundio por las categorías que expresan locación prototípicamente (adverbios, sintagmas preposicionales y oraciones de relativo) con las que no obstante puede alternar. (Marina Fernández, p. 3484).
- ✓ El gerundio puede responder a la pregunta ¿dónde? (Moreno de Alba, p. 188).
- ✓ Puede llevar un referente locativo enseguida del gerundio, el cual puede ser de diversa categoría gramatical, es decir, ya sea un nombre, un adverbio o un sintagma preposicional.

2.2.2.3.3.4. Condicional

Este valor del gerundio es muy poco mencionado en las gramáticas y en otro tipo de fuentes; sin embargo, los pocos datos que pudimos recopilar son coincidentes, pues mencionan a grandes rasgos lo siguiente: las cláusulas del gerundio de función adverbial condicional son aquellas que funcionan como prótasis de un periodo condicional. Al respecto Marina Fernández sostiene que “la construcción de gerundio posee un valor condicional o hipotético²³ cuando expresa una circunstancia de cuya realización depende el cumplimiento de lo expresado en la principal” (p. 3474).

²³ Cabe aclarar aquí que el valor condicional está muy próximo a otros valores circunstanciales (modales o temporales principalmente), aún cuando hemos mencionado en la introducción de esta tesis que un mismo caso puede tener diferentes interpretaciones, nosotros optaremos por uno sólo para poder contabilizar la frecuencia de cada valor del gerundio en las gráficas.

Hayward Keniston señala acerca de las oraciones condicionales lo que sigue: “*Conditional sentences may be divided into three main groups: those in which there is no implication as to the reality of the condition; those in which the condition is hypothetical in the future; and those in which the condition is contrary to fact*” (p. 408).

Las pruebas para determinar el valor condicional son:

- ✓ Puede ser parafraseada por la conjunción *si* + *verbo conjugado*. (Marina Fernández, p. 3474)
- ✓ Una construcción de gerundio sólo puede usarse con valor condicional cuando las acciones expresadas por las cláusulas pueden interpretarse como simultáneas en el tiempo. (Estrella Montolío, p. 3694)²⁴
- ✓ La ambigüedad entre el valor concesivo y el condicional desaparece cuando le añadimos los elementos adverbiales *aun* y *sólo*.
- ✓ La oración principal a la que está subordinada no puede tener un verbo conjugado en modo imperativo, ya que éste no es una forma verbal compatible con la hipótesis. (Marina Fernández, p. 3475).
- ✓ Aclara el valor condicional la presencia de elementos adverbiales delimitadores en la construcción de gerundio, como *sólo*, *solamente*, etc. (Marina Fernández, p.3475)
- ✓ La presencia de un sujeto explícito distinto del de la oración principal, como en *Faltando Juan, la fiesta resultaría aburrida*. (*Loc. cit.*)
- ✓ Anteposición de la cláusula de gerundio, la relación temporal de sucesión entre lo expresado por el gerundio y lo expresado por el verbo principal, como en *Ayudándola tú, María lo puede conseguir* (cf. *María lo puede conseguir trabajando (*tú)*). (*Loc. cit.*)

²⁴ Montolío, Estrella. §57.5. Prótasis con formas no finitas, en el Capítulo 57 “Las construcciones condicionales” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española: Entre la oración y el discurso. Morfología*, Tomo III, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Ed. Espasa, 1999, pp. 3690-3695.

2.2.2.3.3.5. Concesiva

Este valor, según han dicho diversos autores, expresa una objeción o dificultad para el cumplimiento de lo que se enuncia en la oración principal. En palabras de Luis Flamenco²⁵, dicho valor deriva básicamente del hecho de que entre los tipos de evento denotados por los dos miembros de la construcción puede establecerse un contraste (1999: p. 3853). Muy parecido a esto último Marina Fernández afirma que las construcciones con sentido concesivo forman parte de un complejo oracional en el que se expresa una objeción a una relación (causal) esperable entre el evento denotado por el gerundio y el de la oración principal (p. 3476).

Desde un punto de vista semántico Marina Fernández distingue dos tipos de subordinadas concesivas de gerundio en función de si la objeción se presenta como algo real o algo hipotético. Los siguientes ejemplos ilustran la distinción mencionada:

- a. Aun llegando tarde todos los días, voy siguiendo las explicaciones. (Paráfrasis: Aunque llego tarde todos los días, voy siguiendo...)
- b. Aun llegando tarde a recogerle nos esperará (Paráfrasis: {Aunque lleguemos/Aun si llegamos} tarde nos esperará). (p. 3477)

No es necesario que la oración de gerundio concesivo vaya introducida por algún adverbio, pues también puede aparecer sin él y aún así permitir la interpretación concesiva.

Las pruebas para determinar si el gerundio posee un valor concesivo son:

- ✓ Admitir la paráfrasis <aunque + verbo finito>. (Marina Fernández, p. 3477).
- ✓ Aparición de ciertos elementos adverbiales introductores de carácter cuantificativo, tales como *aún*, *incluso* y *aunque*. (*Loc. cit.*)

²⁵ Flamenco García, Luis. §59.5. Prótasis concesivas con formas no finitas, en el Capítulo 59 “Las construcciones concesivas y adversativas” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española: Entre la oración y el discurso. Morfología*, Tomo III, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Ed. Espasa, 1999, pp. 3851-3854.

- ✓ Si la oración de gerundio presenta ambigüedad, ésta puede desaparecer si se le agrega al gerundio una negación. (Esto es: *no* + gerundio = oración concesiva). (Marina Fernández, p. 3473).
- ✓ Reemplazarse por frases subordinantes del tipo *aun cuando*, *por más que*, *si bien* + verbo conjugado. (Hilda Otálora, p. 85).
- ✓ La ambigüedad entre el valor concesivo y el condicional desaparece cuando le añadimos los elementos adverbiales *aun* y *sólo*.

2.2.2.3.3.6. Causal

Respecto a las oraciones causales del gerundio no hay suficiente información, antes bien los autores se reducen a citar ejemplos de éste. Hilda Otálora apunta acerca del gerundio con valor causal lo siguiente: “Las subordinadas causales son cláusulas complementarias circunstanciales que expresan la causa, razón o motivo de la principal. [...] El gerundio, en estos casos, equivale al nexos encabezador de este tipo de cláusula (*porque*, *pues*, *ya que*, *dado que*)” (p. 83). Por su parte, Marina Fernández, parecido a esto último, escribe: “La construcción de gerundio posee un valor causal cuando expresa un evento o circunstancia que se entiende como la causa del evento expresado en la oración principal” (p. 3472). Esta misma autora subdivide en dos grupos en función de si la construcción de gerundio expresa la causa real de lo denotado en la principal – causa real o causa necesaria o causa del enunciado– o si aquella se entiende más bien como el motivo de que se enuncie la oración principal –causa lógica o causa explicativa o causa epistémica–, ejemplo del primer grupo “*Sabiendo* que había ganado, Juan estaba feliz” y del segundo “*Siendo* él el padre, es lógico que quiera verlo”. En cuanto a la posición de los elementos, la oración de gerundio puede aparecer tanto pospuesta, como antepuesta a la oración principal.

Para identificar este valor del gerundio aplicamos las siguientes pruebas:

- ✓ El gerundio puede parafrasearse por una oración subordinada causal finita, a través del nexos *porque*. (Marina Fernández, p. 3472).
- ✓ Si la oración de gerundio presenta ambigüedad, ésta puede desaparecer total o parcialmente, si sustituimos la segunda persona del singular, que, como es sabido, puede entenderse de un modo específico o genérico, por la primera del singular. (Marina Fernández, p. 3473).
- ✓ En las causales puras es necesario que el evento expresado por el gerundio sea anterior al de la oración principal. (Marina Fernández, p. 3474).

2.2.2.3.3.7. Final

El gerundio con valor final es de los casos menos frecuentes en el español, como se podrá apreciar en nuestro análisis, y tal vez por eso es muy poca la atención que le prestan los gramáticos, ya que es prácticamente nula la información acerca de éste, por lo menos en las gramáticas consultadas.

Hilda Otálora, citando el *Esbozo*, apunta: Como su nombre lo indica, estas cláusulas explican la razón o la causa final por la que se realiza la acción principal (p. 86).

Aquí el gerundio –escribe Elizabeth Luna– al señalar el motivo o la razón última por la que se efectúa la acción principal, expresa una idea de posterioridad en relación con el verbo conjugado: “Quería que me quedara en mi casa *aprendiendo* a...” (p. 114).

Las pruebas aplicadas para asignarle a éste el valor final son:

- ✓ Puede parafrasearse por las siguientes construcciones: //para que + verbo conjugado// y //para + infinitivo //. (Hilda I. Otálora, p. 87).

- ✓ El gerundio final que a primera vista podría confundirse con los modales, no responde a la pregunta ¿cómo?, sino que expresa la finalidad por la cual se realiza lo expresado en la oración principal. (Moreno de Alba, p. 189).

2.2.2.4. Otros usos del gerundio

Hemos incluido en este apartado los gerundios que no pueden ser clasificados dentro de los rubros que hasta el momento hemos abordado.

2.2.2.4.1. Gerundio semilexicalizado

La *Nueva Gramática* llama LOCUCIONES a los grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario²⁶) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre (2009: p. 53).

Ahora bien, se reconoce que, en general, el análisis de las locuciones del español plantea una serie de problemas que son consecuencia de la semilexicalización relativa que presentan algunas de ellas, como por ejemplo el desajuste entre categorías y funciones. Así, muchas locuciones preposicionales contienen sustantivos que mantienen algunas de sus propiedades nominales. En el caso de las locuciones adverbiales *a sorbos* o *a gritos* se encuentran semilexicalizadas, puesto que los sustantivos que contienen aceptan adjetivos (*a pequeños sorbos*, *a grandes gritos*). También está semilexicalizado *andando el tiempo* (aproximadamente, ‘transcurrido cierto tiempo’), que se asimila a las locuciones adverbiales temporales (p. 55).

²⁶ Encontramos en nuestro corpus algunos ejemplos de gerundio como locución verbal, sin embargo ninguno de ellos tiene un grado de lexicalización, por esto mismo no los incluimos en este apartado, sino en el que le corresponde según su valor funcional. Nuestro criterio para designarle el carácter de locución verbal a ciertos gerundios está basado en si están incluidos en el diccionario de la RAE (<http://www.rae.es/rae.html>) y ésta los considera como tal.

Hemos incluido en lo que llevamos expuesto hasta el momento, y que constituye la primera parte de este capítulo, la información teórica referente al gerundio en función verbal que encontramos tanto en fuentes bibliográficas generales, tales como gramáticas y diccionarios, como en estudios lingüísticos especializados. Abordamos todos los casos que encontramos en nuestro corpus sin excepción alguna.

Ahora bien, en lo que respecta al gerundio perifrástico tenemos lo que exponemos a continuación, en lo que corresponde a la segunda parte del marco teórico.

SEGUNDA PARTE

2.3. Consideraciones teóricas sobre las perífrasis verbales

Debido a los problemas gramaticales que existen en torno a la definición de perífrasis verbal es necesario, para tener un criterio a seguir en el objeto análisis de esta tesis, empezar dando una definición de lo que entenderemos por *perífrasis*, así mismo abordaremos más adelante otros conceptos básicos que entran en juego, tales como *verbo auxiliar, modo y aspecto gramatical*.²⁷

En cuanto a la perífrasis verbal se refiere encontramos que en las gramáticas se emplean distintos términos para designar este concepto, tales como *frases verbales, conjugación perifrástica o compuesta y tiempos compuestos*. Por otro lado, notamos que, en general, existen coincidencias en cuanto a su definición se refiere, pues no cabe disputa en aceptar que ‘se consideran como perífrasis verbales las constituidas por un verbo conjugado más un verboide (infinitivo, gerundio y participio)’²⁸.

Partamos de una definición clara, didáctica, sencilla y más completa de la anterior, nos referimos a la que nos da Gómez Torrego en su libro *Perífrasis verbales*, la cual dice:

²⁷ En esta tesis no pretendemos analizar los fundamentos de dichos conceptos básicos, sino que nos limitaremos a exponer el criterio y los juicios emitidos por autoridades en la materia.

²⁸ Citado por Hilda Otálora, 1998: p. 100. (Roca-Pons, *Estudio sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones, 1958, p. 10).

“Entendemos por perífrasis verbal la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen un solo núcleo del predicado. De ese conjunto verbal, el verbo principal o auxiliado debe ser una forma no personal: infinitivo, gerundio y participio; el otro (u otros) verbo es siempre un mero **auxiliar**²⁹, pero será la forma que podrá conjugarse en todas o algunas de las formas de la conjugación” (1988: p. 9).

Por su parte, Alicia Yllera nos ofrece una definición más especializada a la anterior que consideramos preciso incluir, ya que, por otro lado, es diferente a las demás definiciones. La autora escribe en su tesis doctoral *Estudio sobre perífrasis verbales*: “Definiremos las perífrasis verbales como unidades semántico-funcionales (unidades ya que el valor de la perífrasis no equivale a la suma del valor de cada uno de sus componentes aislados), compuestas por un núcleo binario indisoluble, aún cuando ambos constituyentes conserven la posibilidad de funcionar como verbos plenos, capaz de señalar una modalidad, tiempo, voz, aspecto u orden del proceso” (1971: p. 4).

La Academia en su *Esbozo* da la siguiente definición:

“a) Cuando un verbo forma parte de determinadas perífrasis o sintagmas fijos que pueden afectar a todas las formas de su conjugación, se producen en el significado del verbo ciertos matices o alteraciones expresivas. Damos a esto sintagmas el nombre de *perífrasis verbales*. Si comparamos, por ejemplo, la acción que designamos por el verbo *escribir* con las locuciones *tener que escribir*, *estar escribiendo* e *ir a escribir*, notaremos que al concepto escueto de *escribir* añade la primera perífrasis la obligación de realizar el acto que se menciona; *estar escribiendo* significa la duración o continuidad del hecho; y en *ir a escribir* expresamos la voluntad o disposición de ánimo para ejecutarlo. Como puede verse, la modificación que cada una de estas perífrasis introduce en el concepto verbal es de naturaleza semántica, no funcional, [...]” (p. 444).

En tanto, en la *Nueva Gramática* leemos: “Se denominan PERÍFRASIS VERBALES las combinaciones sintácticas en las que un verbo auxiliar incide sobre un verbo AUXILIADO, llamado

²⁹ Entiéndase por *verbo auxiliar* aquel verbo que ha perdido total o parcialmente su significado normal, e indica accidentes de modo, tiempo, número y persona. Acerca del verbo auxiliar profundizaremos más adelante.

a veces PRINCIPAL O PLENO, construido en forma NO PERSONAL sin dar lugar a dos predicaciones distintas. El verbo auxiliar suele aparecer conjugado (*No puedo entrar*), pero puede no estarlo (*Para poder entrar necesitamos autorización*)” (p. 2105). En ésta misma obra las perífrasis se clasifican en función de dos criterios fundamentales según: 1) Su estructura sintáctica y 2) Su significado. En las primeras, las perífrasis se dividen teniendo en cuenta la forma no personal del verbo que el auxiliar elige, así pues se agrupan en PERÍFRASIS DE INFINITIVO, DE GERUNDIO Y DE PARTICIPIO; en las segundas, las perífrasis se centran en la aportación semántica del auxiliar y se ordenan en dos grupos de perífrasis: las modales y las tempoaspectuales³⁰ (pp. 2107-2113).

Hayward Keniston nos brinda otra definición de perífrasis, solo que él la utiliza en los llamados “tiempos compuestos” (*the compound tenses*), y sobre éstos apunta: *The compound tenses express an action or state which is completed at the time indicated by the auxiliary verb, each simple tense having its corresponding compound form. The regular auxiliary is haber; but with intransitive and reflexive verbs it may be ser, and with transitive verbs it may be tener, traer, dexar, or llevar*” (p. 445). Y más adelante escribe sobre su estructura que “*The compound tenses are normally treated as an inseparable unit, with the auxiliary preceding the past participle*” (p. 452). No está de más aclarar que este autor no estima en su gramática las perífrasis de gerundio como tales, pues sólo se concentra en los tiempos compuestos formados por el pasado participio.

Rodolfo Lenz llama *conjugación compuesta o perifrástica*, o formas compuestas de la conjugación a “ciertas combinaciones de formas verboides de algún verbo conceptual con verbos

³⁰ Debido a que la clasificación semántica de las perífrasis verbales es polémica porque los límites entre los grupos que se obtienen no son enteramente nítidos, en esta tesis utilizaremos la clasificación que corresponde al *criterio 1* (que se centra en la forma sintáctica del verbo auxiliado).

auxiliares, que expresan alteraciones en las relaciones del verbo conceptual parecidas a las que se indican por la conjugación simple³¹” (p. 398).

En lo que compete a la conjugación perifrástica, dice Gili Gaya: “La perífrasis consiste en el empleo de un verbo auxiliar conjugado, seguido del infinitivo, el gerundio o el participio” (p. 105), y antes apunta que cada una de las diferentes conjugaciones perifrásticas representa un concepto verbal distinto. Así pues, “Por consiguiente, las modificaciones del verbo debidas a las conjugaciones perifrásticas se hallan contenidas en el concepto verbal mismo, nacen en él y le pertenecen, a diferencia de las que en él imprimen las desinencias, los adverbios y los complementos que le acompañan en la oración” (*Loc. cit.*).

Por su parte, Roca-Pons encierra las perífrasis verbales dentro del grupo de los verbos copulativos y auxiliares, así pues no da una definición de éstas sino que sólo se centra en dichos verbos y los considera un rasgo característico fundamental para la delimitación de una perífrasis. Este autor menciona (1986: p. 187): “Existe una gran afinidad entre ambas clases, pues tanto en la una como en la otra se trata de palabras gramaticalizadas, es decir, que han perdido su verdadera significación y se han convertido en puros instrumentos gramaticales” (1986: p. 187).

Ahora bien, a propósito de la construcción compuesta por un verbo en forma personal más otro verboide, Félix Fernández de Castro, en *Las perífrasis verbales en el español actual*, estima que en ocasiones ocurre “que la reunión de verbo conjugado y verbo en forma no personal³² [...] se resiste a ser analizada como un tipo normal de relación oracional entre un verbo y su adyacente”, a este tipo de complejo verbal lo denomina «conjunto», el cual sería el

³¹ Sobre la *conjugación simple* Lenz escribe que ésta comprende propiamente, sólo aquellas derivaciones que se expresan por una sola palabra. (*Loc. cit.*)

³² A este complejo verbal, Félix Fernández lo llama genéricamente **complejo verbal**. Se sigue aquí a Guillermo Rojo, 1974, *Perífrasis verbales en el gallego actual*, Verba, Anejo 2, Universidad de Santiago de Compostela.

equivalente a una perífrasis verbal, pues funcionan unitariamente como un sólo núcleo oracional, y también hay otro: el no perifrástico, o complejo verbal «disjunto» (1999: p. 15).

Leonardo Gómez Torrego nos proporciona algunas pruebas³³ para reconocer una construcción verbal como perifrástica, en seguida las enlistamos (1999: pp. 3326-3335):

- i. Averiguar la naturaleza sintáctica de la forma no personal. Si esta posee exclusivamente carga ‘verbal’, formará, junto con el otro verbo, una perífrasis. Pero si a dicha carga verbal se le añade carga ‘adjetival’ (en los participios y gerundios), y ‘adverbial’ (en los gerundios), no debemos hablar de perífrasis, pues esas formas no personales se subordinan al verbo anterior como lo hacen los adjetivos y adverbios en el caso de participios y gerundios.
- ii. En las perífrasis no cabe la sustitución por elementos nominales: *Juan {lo tiene/lo puede/lo debe/lo suele/lo ha...}. En las construcciones no perifrásticas se obtienen oraciones gramaticales: Juan {lo desea/lo necesita/lo teme/lo prefiere}.
- iii. Las perífrasis verbales presentan la peculiaridad de que nunca pueden pasivar el primer verbo, el auxiliar. Ejemplo:
 - (1) a. Juan {tiene que/puede/debe...} leer la carta;
b. *Leer la carta es {tenido/podido/debido} por Juan
 - (2) a. Juan deseó leer la carta
b. Leer la carta fue deseado por Juan

Otro concepto muy importante, que forzosamente debemos abordar, dentro del tema de perífrasis verbal, es el de *verbo auxiliar*. Lo consideramos importante por los motivos que expone Elizabeth Luna: “[...] no siempre que se une un verbo conjugado y un verboide existe una perífrasis. Es

³³ Estas pruebas Gómez Torrego las aplica para las perífrasis de infinitivo, sin embargo también pueden aplicarse a las de gerundio y participio.

necesario que el verbo conjugado funcione como auxiliar. Y he aquí la piedra de toque del problema: determinar cuándo un verbo es auxiliar” (p. 143).

La definición de *verbo auxiliar* es prácticamente la misma en todas las gramáticas, éste, como líneas arriba hemos dicho, debe estar *gramaticalizado*. Sin embargo, consideramos conveniente citar algunas definiciones. Por ejemplo, en el *Esbozo* tenemos: “Decimos que un verbo desempeña la función de auxiliar cuando, al encabezar una perífrasis verbal, pierde total o parcialmente su significado propio³⁴” (p. 444). Hilda Otálora señala que, “[...] dentro de la construcción perifrástica, el verbo auxiliar es el que indica los accidentes de modo, tiempo, número y persona, [...] [además] aporta a las perífrasis diferentes matices significativos, aspectuales, temporales y modales³⁵ [...]” (pp. 100 y 101).

Otra definición nos la proporciona Bernard Pottier en su artículo “Sobre el concepto de verbo auxiliar” en el que escribe lo que sigue: “Auxiliar es todo verbo que es ‘incidente’ de otro verbo en un mismo sintagma verbal. [...] El primer elemento [el auxiliar] es el modificante (pues aporta, [...] una modalidad)” (1976: pp. 194 y 195). Más adelante apunta: “Debe considerarse verdadero complejo de auxiliaridad el sintagma que no puede transformarse en grupo disjunto sin que cambie su significado: ‘está diciendo’ no equivale a ‘está y dice’, en tanto que el significado de ‘habla durmiendo’ no se altera si lo descomponemos en ‘habla y duerme’ o ‘habla mientras duerme’” (p. 198). Pottier divide a los auxiliares en dos tipos: los auxiliares de incidencia directa y los de incidencia indirecta; para clasificar los primeros “es preciso atender a

³⁴ En opinión de Gómez Torrego este criterio no es fiable por varias razones, pues, en primer lugar, existen perífrasis verbales, cuyos verbos auxiliares conservan su significado originario, como en *empieza a llover y debes estudiar más*; y en segundo lugar, tampoco es claro el momento en el que un verbo empieza a gramaticalizarse. Cf. L. Gómez Torrego (1988: §1.1).

³⁵ Sobre algunos verbos auxiliares propios de las perífrasis de gerundio Hilda Otálora apunta (1992: pág. 102): “Los verbos auxiliares, fundamentalmente, conservan parte de su sentido fundamental el cual comunica a la perífrasis. Tal es, por ejemplo, el caso de *ir, venir, andar*, que añaden a la duración del gerundio las ideas de movimiento, iniciación, progreso, etc.”

la *forma* del verbo auxiliado [...] [pues éste] sólo puede usarse en alguna de las tres formas no conjugadas del verbo: infinitivo, gerundio o participio. Se evidencia así una *rección aspectual* de los auxiliares para con los auxiliados: quiere → comer, está → comiendo, ha → comido” (p. 196); los segundos, los de incidencia indirecta, “Se unen al verbo principal mediante una preposición³⁶, [...] [como en los casos]: *acaba de* venir y *está por* venir” (pp. 200 y 201). Pottier propone un esquema que establece una especie de jerarquía combinatoria, él lo titula *Inventario funcional* (combinatorio), y es el que presentamos a continuación (p. 201):

+ infinitivo				+ gerundio	+ participio
incidencia indirecta	incidencia directa				<i>ser</i>
<i>ir a</i>	+ subj.	+ ind.	cero		<i>haber</i>
<i>haber de</i>	<i>querer</i>	<i>saber</i>	<i>soler</i>		<i>tener</i>
<i>quedar por</i>	<i>desear</i>	<i>pensar</i>	<i>deber</i>		
<i>estar para</i>	<i>poder</i>	<i>parecer</i>			<i>estar</i>
<i>durar en</i>	<i>temer</i>				<i>ir</i>
					<i>andar</i>
					<i>seguir</i>
					<i>llevar</i>
					<i>quedar</i>
I	II	III	V		V VI

Aquí cabe destacar que lo que varía no es tanto la definición sobre verbo auxiliar, sino los criterios sobre el grado de gramaticalización o auxiliaridad, es decir, determinar cuándo el verbo ha perdido su significado originario a tal punto que ya se considere auxiliar³⁷.

Existe acerca de esto último un artículo muy importante y esclarecedor, se trata de “Los auxiliares españoles” de Ma. Beatriz Fontanella, en éste aparecen pruebas que permiten diferenciar el verbo auxiliar de otros verbos de características aparte similares, esta autora toma como base para la delimitación del verbo auxiliar los siguientes aspectos: “relación gramatical con otros constituyentes de la oración, posibilidad de construcción con elementos

³⁶ En los verbos auxiliares de incidencia indirecta el verbo auxiliar al que se unen siempre en un infinitivo.
³⁷ Existe una disputa entre los gramáticos, pues no todos tienen una misma escala de auxiliaridad, es decir, algunos consideran auxiliares ciertos verbos, mientras otros no. Profundizaremos un poco más sobre esto líneas adelante.

equivalentes a los verboides, comportamiento frente a la transformación pasiva, comportamiento en la transformación interrogativa y posibilidad de construcciones ambiguas” (1970: p. 61). En total, estas últimas que hemos considerado pruebas para la delimitación del verbo auxiliar, son cinco, de las cuales expondremos cuatro con más detenimiento³⁸ a continuación (pp. 62-70):

- 1) En cuanto al primer aspecto, el de las relaciones gramaticales con los restantes elementos de la oración, un verbo pleno –según señala Noam Chomsky en *Aspects of the Theory of Syntax*³⁹– se caracteriza por su *relación selectiva* con respecto al sujeto y objeto. [...] Ahora bien, si observamos construcciones como *Juan está por hablar*, *El río va recorriendo la zona*, *Pedro ha mirado a María*, *José suele realizar ese trabajo*, vemos que la selección sintáctica del sujeto y objeto no está relacionada con *estar*, *ir*, *haber* o *soler*, sino con *hablar*, *recorrer*, *mirar* y *realizar*, de tal modo que son estos últimos los que presentan las características selectivas propias del verbo y no los primeros, que se desempeñan como auxiliares.

En pocas palabras: los verbos auxiliares **no** tienen relación selectiva.

- 2) Comportamiento frente a la transformación pasiva. Al actuar la transformación pasiva en una construcción perifrástica afecta toda su estructura, pues se trata de una oración simple, en tanto al producirse la transformación pasiva en una construcción con verbo pleno sólo afecta a la oración incluida, permaneciendo inalterada la estructura de la oración principal.
- 3) Análisis del comportamiento de distintas construcciones frente a la transformación interrogativa:

³⁸ Debido a que esta tesis es de carácter descriptivo y a la extensión de la misma, nos centraremos sólo en las cuatro pruebas aplicables para la delimitación de verbos auxiliares de las **perífrasis de gerundio**.

³⁹ Noam Chomsky, *Aspects of the theory of Syntax*, The MIT Press, Cambridge, 1965, p. 16.

- 1 a) Vino caminando.
- b) Está caminando.
- 2 a) ¿Cómo vino?
- b) *¿Cómo está?

Es evidente que –mientras 2a es la correspondiente interrogativa de 1a– 2b no lo es con respecto a 1b, pues si bien es gramatical, no es su forma interrogativa. La forma siguiente es, en cambio, la interrogativa de 1b: 2 b') ¿Qué está haciendo?

Así pues, concluimos que cuando un verbo es un auxiliar no resulta posible emplearlo sin verbo principal; por lo tanto es necesario el elemento neutro *hacer* que cubre la posición de verbo principal.

4) Algunas de las construcciones del tipo que estamos estudiando se dan en oraciones superficialmente ambiguas:

- 3 a) Juan siguió caminando.
- 4 a) Juan siguió caminando una rato más.
- a') Juan siguió caminando, nosotros seguimos en auto.
- 5 a) ¿Qué siguió haciendo Juan?
- a') ¿Cómo siguió Juan?

Evidentemente 3a es una forma ambigua, como lo ponen de manifiesto las oraciones 4 y 5. Esta ambigüedad superficial se debe a los dos tipos de estructura posibles para ambas. Es decir, que en tanto para 4a y 5a, *seguir* es auxiliar, para 4a' y 5a' son verbos plenos. La posibilidad de oraciones ambiguas, si bien no se da con todos los auxiliares, nos sirve como criterio secundario para delimitar el carácter de auxiliar.

Ma. Beatriz Fontanella obtiene un cuadro de los posibles auxiliares españoles⁴⁰. Lo mostramos a continuación⁴¹:

⁴⁰ Fontanella en una nota al pie de página de su artículo escribe (1970: p. 70): El cuadro no es exhaustivo ya que, por supuesto, hay muchas otras construcciones que podrían ser consideradas auxiliares. Incluimos sólo las que con mayor frecuencia aparecen en las gramáticas españolas.

⁴¹ Este cuadro agrupa los auxiliares según los verboides que los integran, pero nosotros sólo citaremos la sección que incluye los auxiliares + gerundio.

	Falta de restricciones selectivas	Obligatoriedad del verboide	Transformación pasiva total	Transf.'interrogativa con <i>hacer</i>	Construcciones ambiguas
andar + <i>Ndo</i>	+	-	+	+	+
continuar + <i>Ndo</i>	+	-	+	+	+
estar + <i>Ndo</i>	+	-	+	+	+
ir + <i>Ndo</i>	+	-	+	+	+
seguir + <i>Ndo</i>	+	-	+	+	+
venir + <i>Ndo</i>	+	-	+	+	+
<hr/>					
salir + <i>Ndo</i>	-	-	-	-	-

Fontanella puntualiza que en su cuadro señala con una raya simple la separación entre los auxiliares y los verbos plenos.

Cabe aquí citar las palabras de Keniston que aparecen en el capítulo que dedica a los verbos auxiliares:

In addition to the modifications of verbal concepts which are affected by modos and tenses, there are in Spanish, as in other languages, a number of auxiliary verbs which determine or qualify in some respect the action of a verb. Authorities have differed as to what verbs should properly be called auxiliaries. But there is a definitely objective test to apply during the sixteenth century. If a verb is so intimately connected with another verb that the combination of the two is felt as a single concept, then a pronoun object of this verbal concept will, in subordinate clauses, precede the first of the two verbs, as it would precede a single verb. (p. 457)

Finalmente y en resumidas cuentas, en ciertos casos, sólo el contexto puede determinar si se trata de una construcción perifrástica o no.

A continuación abordaremos los conceptos de *aspecto y modo de acción*⁴², como ya habíamos mencionado anteriormente.

En palabras de Leonardo Gómez Torrego el llamado *modo de acción* posee un carácter semántico: “depende de la significación del verbo; es decir, un verbo puede entenderse como

⁴² Consideramos importante incluir aquí estos conceptos ya que es el valor aspectual el que más domina en las perífrasis verbales. Además es necesario apuntalar dichas definiciones, pues es indispensable cimentar la noción que en esta tesis tendremos de dichos conceptos.

perfectivo o imperfectivo por la significación que le es inherente. Es la distinción que ya estableció Andrés Bello entre verbos *permanentes* (imperfectivos) y verbos *desinentes* (perfectivos). Así, un verbo como *amar* es imperfectivo, mientras que otro como *morir* se concibe como perfectivo, pues su acción se entiende como algo que termina; en la significación de *amar* no se percibe nunca el término de la acción verbal correspondiente” (1988: p. 20).

Para Elena de Miguel, el término “aspecto” abarca un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar el evento escrito por un predicado⁴³. Apunta:

El aspecto informa sobre la manera en que un evento se desarrolla u ocurre: implicando un cambio (por ejemplo, en el caso de *madurar*) o la ausencia de cambio (*estar verde*); alcanzando un límite (*llegar*) o careciendo de él (*viajar*); de forma única (*disparar*) o repetida (*ametrallar*); de forma permanente (*ser español*), habitual (*cortejar*) o intermitente (*parpadear*).

El aspecto informa también sobre la extensión temporal del evento: un periodo no acotado de tiempo (*ser inteligente*), un intervalo acotado (*madurar*) o un instante (*explotar*); sobre cuál es la fase principal del evento descrito: el inicio (*florecer*), la fase media (*envejecer*) o la fase final (*nacer*). (1999: p. 2979)

A manera de resumen, “El aspecto léxico es la información sobre el evento (por ejemplo, sobre si es delimitado [los llamados eventos ‘delimitados’ o ‘perfectivos’]) o no delimitada [los ‘no delimitados’ o ‘no perfectivos’]) que proporcionan las unidades léxicas que actúan como predicados” (p. 2983).

Elena de Miguel no sólo aborda el aspecto léxico, sino también el aspecto flexivo⁴⁴; y sobre este último dice que es el que contiene la información relativa al desarrollo del evento que viene proporcionada por los morfemas flexivos del verbo, al cual se le suele reservar el término de ‘aspecto’.

Por su parte, Leonardo Gómez Torrego entiende la noción de *aspecto* como:

⁴³ Elena de Miguel emplea el término ‘Aspecto léxico’, para conceptualizar la noción léxico-semántica de los verbos, pero también a esto mismo se le puede denominar ‘Aktionsart’ o ‘Modo de acción’, es decir, existen tres distintas maneras de nombrar un mismo concepto.

⁴⁴ El ‘aspecto flexivo’ también recibe el nombre de ‘aspecto morfológico’, ‘aspecto verbal’ y ‘aspecto gramatical’.

una categoría flexional (con desinencias) o sintagmática (con verbos auxiliares) que expresan el término o no término de la acción verbal. Es decir, se trata de saber si concebimos la acción en su término, sin tensión alguna (aspecto perfectivo); en su discurrir, con tensión y distensión media (aspecto imperfectivo); o en sus inicios, con tensión máxima (aspecto incoativo). Puede hablarse también, en otro plano distinto, de aspecto durativo: *estaba leyendo*; de aspecto progresivo o intensivo (acción que avanza de más a menos o de menos a más): *voy mejorando* de la lesión; de aspecto frecuentativo: *suelo ir* al cine; de aspecto iterativo o reiterativo (se repite la acción o las acciones): *volveré a leer* el periódico (1988: pp. 20-21).

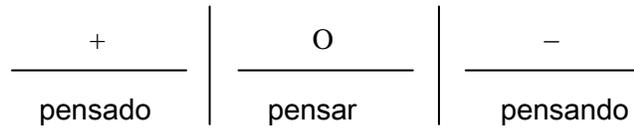
Hay que remarcar aquí que el *aspecto* y el *modo de acción* no son lo mismo, ya que pueden generarse valores especiales cuando un verbo perfectivo aparece en una forma verbal con aspecto imperfectivo. Por ejemplo, sucede que el verbo *llegar* definido aspectualmente como delimitado puede, con independencia de la información aspectual que contiene como unidad léxica, describir el evento que denota como delimitado o como no delimitado, de acuerdo con los morfemas flexivos que manifieste; así “*El avión llegó a las diez* describe un evento delimitado pero *El avión llegaba cuando se produjo el accidente* describe un evento no delimitado; de hecho el avión no ha llegado en el momento en que se enfoca el evento, información proporcionada por la forma de imperfecto” (Elena de Miguel, 1999: p. 2988).

En seguida damos otras definiciones de *aspecto* que consideramos muy ilustrativas. Según Guillaume⁴⁵, las “formas no personales” aunque son atemporales se caracterizan en común por encerrar dentro de sus límites un tiempo en potencia, el tiempo *in posse*⁴⁶. En esta misma línea Alarcos Llorach estima que se trata del “tiempo interno”, el cual se puede identificar con el llamado “aspecto verbal”, que trata de las cualidades del proceso mismo sin atender a la posición del sujeto hablante (1970: pp. 59-60).

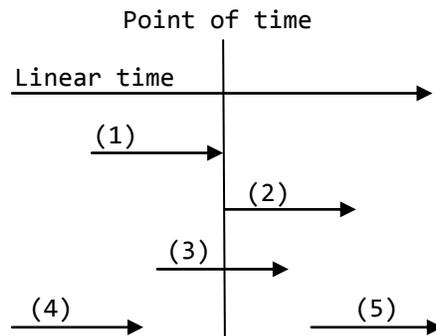
⁴⁵ Guillaume, *Temps et verbe*, 1965, p. 15 y sigs.

⁴⁶ Entiéndase el tiempo *in posse* como proceso en que la tensión potencial se va distendiendo hasta alcanzar cero de tensión y el máximo de distensión: Infinitivo (tensión + cero de distensión) → Gerundio (tensión + distensión) → Participio (cero de tensión + distensión). Tomado de Alarcos Llorach, 1970, pág. 74.

Podrían considerarse las formas no personales como un sistema de tres miembros positivo, negativo y neutro de una sola dimensión, en cierto modo aspectual:



Por su parte, el profesor William E. Bull explica que sólo hay cinco relaciones aspectuales, las cuales pueden existir entre un evento y un punto determinado en el tiempo, el profesor escribe: “the even can (1) begin or (2) end at that point, or (3) can be going on at that point. Two other possibilities are that the event can (4) begin and end entirely before or (5) begin and end entirely after the point”⁴⁷. Estas cinco posibilidades son de aspecto de un evento y pueden ser representadas del siguiente modo:



Este autor aclara: “Aspect number (1) is the terminative aspect which is so named because it end at the point of time, aspect (2) is initiative, beginning at the point. Aspect (3) is emperfective, (4) perfective, and (5) *futuritive* or future perfective” (*Loc. cit.*).

⁴⁷ Citado por R. Thomas Douglass en “Gerundive and non-gerundive forms”, 1967, p. 99.

2.4. Perífrasis de gerundio

2.4.1. Introducción

En esta tesis nos centraremos, por supuesto, en el estudio de la perífrasis de gerundio, es decir, las construcciones formadas por un verbo auxiliar conjugado más el gerundio de cualquier verbo. Muy parecido a lo anterior, Alicia Yllera define a la perífrasis de gerundio como “[...] la combinación de dos elementos verbales, un verbo auxiliar flexionado y un gerundio (forma no flexionada), formando ambos una unidad sintáctico-semántica. [...] Se consideran perifrásticos los complejos verbales que funcionan como una sola unidad verbal” (1999: p. 3393).

Son varias las clasificaciones que se han hecho de las perífrasis de gerundio, –las que aparecen tanto en las gramáticas, como en los estudios especializados–, pues lo que para unos autores es perífrasis para otros no es así, o en su caso, la consideran semiperífrasis. En otras palabras, lo que para algunos gramáticos es un verbo auxiliar, otros lo consideran semiauxiliar, en tanto que cada uno de los gramáticos tiene su propia escala de auxiliaridad. Nosotros nos restringiremos a exponer cuáles son dichas clasificaciones y posturas a continuación.

Empecemos por situarnos en el español del siglo XVI con la gramática de Keniston, en la cual leemos acerca de los verbos auxiliares de las perífrasis de gerundio –o *auxiliary verbs used with the present participle*– lo que adelante anotamos:

A number of intransitive verbs are used with the present participle as auxiliaries of aspect. The particular force of each one is determined by its primitive meaning, but each one may take on certain connotations which are not explicitly involved in the meaning. The most frequent of these auxiliaries in the sixteenth century are ir, estar, and andar. Of these the most colorless is estar, which often becomes little more than a periphrasis for the corresponding simple tense, although it always emphasizes the progressive character of the action or state involved”. (p.468)

El autor norteamericano nos proporciona la siguiente lista de verbos auxiliares utilizados en el siglo XVI: *andar, durar, estar, ir, pasar, proseguir, quedar, salir, salirse, venir, venirse, y volver*.⁴⁸

Por otra parte, Gili Gaya apunta sobre las frases verbales, cuyo verbo predicativo se halla en gerundio, que dicho verbo de mira hacia el presente y comunica carácter *durativo*. Y páginas más adelante señala acerca los verbos auxiliares que cuando éstos son imperfectivos, el gerundio refuerza la duración que el verbo mismo ya tiene de por sí, y cuando son perfectivos, o expresan acciones perfectivas de corta duración, el gerundio introduce sentido reiterativo, pues “la prolongación de una acción perfectiva momentánea supone su repetición”⁴⁹ (pp. 107-114).

A manera de resumen podríamos decir que en general todos los gramáticos hasta ahora citados coinciden en que la importancia de la perífrasis de gerundio radica en su valor aspectual. Así, pues, Lenz escribe sobre el aspecto de la perífrasis de gerundio que

[...] el gerundio, combinándose con verbos auxiliares de reposo (*estar, quedar, permanecer, hallarse, encontrarse, etc.*), o de movimiento (*ir, venir, andar, seguir, pasar, etc.*), o con verbos que se refieren directamente al progreso de la acción (*comenzar, principiar, continuar, concluir, terminar, y otros*) indica una modificación objetiva de la especie de la acción: la presenta como acción que no se ha concluido todavía, ni se va concluyendo rápidamente, sino como fenómeno que se está desarrollando y dura algún tiempo. (p. 413).

Por su parte, Gómez Torrego, relacionado a esto último estima que “[...] el gerundio se caracteriza *aspectualmente* por ser una forma *imperfectiva*; esto es, no se nos indica con ella el término de la acción”, y más adelante concluye que “El gerundio presenta *tensión media* (la acción verbal ya se encuentra en curso) y *distensión media* (aún queda parte de la acción por desarrollar), [...] Si el auxiliar es un verbo de movimiento (*ir, venir, andar* y, en parte, *llevar*) el

⁴⁸ En nuestro corpus solo encontramos muestras de perífrasis cuyos verbos auxiliares son: *estar, andar, ir, venir* y *quedar*.

⁴⁹ Cf. Esbozo (1973), §3.12.5. Verbo auxiliar + gerundio.

carácter cursivo se potencia aún más, aportándose así importantes imágenes *prolongativas* de la acción dentro de una clara perspectiva estilística” (1988: p. 135).

Relacionado al término “cursivo” que se encuentra en el párrafo anterior, Alicia Yllera prefiere caracterizar globalmente a las perífrasis de gerundio bajo el término de *perífrasis cursivas* “[...] ya que [éstas] presentan en todos los casos la acción vista en su desarrollo, en su transcurso”, y evita los términos más empleados: *perífrasis durativas* o *imperfectivas*; pues “el primero parece aludir al concepto de ‘duración’, lo cual no corresponde totalmente a su empleo; habría que interpretarlo como ‘acción que dura’, ‘vista en su transcurso’; [y el segundo término (imperfectivas)] no recubre [...] todos sus empleos, especialmente con el auxiliar en indefinido” (1971: p. 6).

Hasta el momento sólo hemos citado los criterios sobre las perífrasis de gerundio vertidos en nuestras gramáticas⁵⁰, pero sin exponer ninguna de las clasificaciones que se han hecho de éstas. Expondremos a continuación cuatro de ellas; la primera es de la autoría de Hilda Otálora, la segunda de Leonardo Gómez Torrego, la tercera de Félix Fernández de Castro y la cuarta de Elizabeth Luna Traill⁵¹.

En el caso de Hilda Otálora⁵² encontramos una clasificación incluyente, en cuanto a que incluye todos aquellos casos de perífrasis sin hacer ningún tipo de subcategorización. Así, pues, la autora llama Primer grupo de perífrasis a la siguiente lista:

- | | | | |
|-----|------------------|-----|----------------------|
| 1.1 | Estar + gerundio | 1.6 | Seguir + gerundio |
| 1.2 | Ir + gerundio | 1.7 | Continuar + gerundio |
| 1.3 | Venir + gerundio | 1.8 | Quedar + gerundio |

⁵⁰ Cuando escribimos “nuestras gramáticas” nos referimos sólo a las gramáticas que hemos citado en esta tesis, las cuales son: *Curso superior...* de Gili Gaya (1998), *Syntax of castilian prose* de Keniston (1937), *La oración y sus partes* de Lenz (1920), el *Esbozo* de la RAE (1973) e *Introducción a la gramática* de Roca-Pons (1986). Entre ellas también figuran la *Gramática Descriptiva*, y la *Nueva Gramática*, pero éstas las citaremos más adelante.

⁵¹ Hemos incluido aquí las clasificaciones de estos cuatro autores, ya que ofrecen diferentes propuestas entre ellas y en algunos casos obedecen a criterios distintos.

⁵² No debemos olvidar que el trabajo de investigación y análisis de Hilda Otálora está enfocado en el habla bogotana, así como Luna Traill en el habla de la Ciudad de México.

- 1.4 Andar + gerundio
- 1.5 Llevar + gerundio

- 1.9 Acabar + gerundio
- 1.10 Vivir + gerundio

Por su parte, Gómez Torrego da una lista de perífrasis de gerundio distinta a la anterior, el autor las divide en perífrasis y semiperífrasis como sigue:

PERÍFRASIS:

- Estar* + gerundio
- Andar* + gerundio
- Llevar* + gerundio
- Seguir (continuar)* + gerundio
- Ir* + gerundio
- Venir* + gerundio

SEMIPERÍFRASIS:

- Quedar (se)* + gerundio
- Empezar* + gerundio
- Acabar (terminar)* + gerundio
- Salir* + gerundio

Félix Fernández nos muestra un esquema⁵³ en el que dispone solamente las construcciones que observan un comportamiento perifrástico regular en el español moderno. En éste el orden está determinado por los valores que servirán para justificar su agrupación paradigmática (p. 148):

I. MODALIZACIÓN	II. GRADACIÓN	III. DISPOSICIÓN	IV. CUANTIFICACIÓN
A este paradigma sólo corresponden perífrasis de infinitivo con los verbos auxiliares: <i>poder, deber (de), tener que, haber de, haber que, parecer.</i>	[<i>estar</i> + ger.] <i>seguir</i> + ger. <i>continuar</i> + ger. II. Actualización <i>estar</i> + ger.	<i>empezar</i> + ger. <i>comenzar</i> + ger. <i>acabar</i> + ger. <i>terminar</i> + ger.	<i>ir</i> + ger. <i>venir</i> + ger. <i>llevar</i> + ger. <i>andar</i> + ger.

En definitiva, señala Fernández de Castro, “el verdadero objetivo de este esquema es bosquejar por «extensión» los cuatro ejes semánticos”⁵⁴ (p. 150).

Finalmente, Elizabeth Luna Traill divide su material en tres grupos: durativo, incoativo y perfectivo, y dentro del primer grupo hace una división de tres subtipos de construcciones: durativas-neutras, durativas progresivas y durativas continuativas⁵⁵. Véase el siguiente esquema:

⁵³ El esquema de Félix Fernández no es exclusivo de las perífrasis de gerundio, puesto que también incluye las de infinitivo y participio; sin embargo, sólo incluiremos en el cuadro las de gerundio.

⁵⁴ Fernández de Castro aclara que: Su representación en la tabla puede resultar más o menos accidentada, pero la ordenación se ha efectuado para satisfacer dos requisitos taxonómicos fundamentales: de una parte la mera clasificación, entendida en este caso como reducción a nociones simples, capaces de actuar como denominador común, en el sistema, de significados bien diferenciados en el habla. Y por otro lado, más importante aún, una explicación que alcance a tener valor predicativo; en efecto, si estos valores son las determinaciones más generalmente reclamadas por el verbo. (1999: p. 150)

1. Perífrasis durativas
 - 1.1. Durativas neutras
 - 1.1.1. *Estar* + gerundio
 - 1.1.2. *Andar* + gerundio
 - 1.2. Durativo-progresivas
 - 1.2.1. *Ir* + gerundio
 - 1.2.2. *Venir* + gerundio
 - 1.3. Durativo-continuativas
 - 1.3.1. *Seguir* + gerundio
 - 1.3.2. *Quedarse* + gerundio
2. Perífrasis incoativas
 - 2.1. *Soltarse* + gerundio
3. Perífrasis perfectivas
 - 3.1. *Ir* + gerundio
 - 3.2. *Salir* + gerundio

En seguida daremos una caracterización y los valores de cada una de las perífrasis de gerundio de manera más detallada⁵⁶. Así pues, con el fin de llevar un mejor orden y facilitar la explicación de las mismas iremos tratando cada perífrasis (según el verbo auxiliar) independientemente. Asimismo, no está de más aclarar aquí que nos apegaremos a la clasificación que propone Elizabeth Luna Traill, que es la que se encuentra resumida en el esquema inmediato anterior.

2.4.2. Perífrasis durativas

Elizabeth Luna distingue aquí, como ya antes hemos señalado, tres subgrupos⁵⁷, estos son:

- 1) El durativo-neutro o de simple duración, en el que la más asidua de las construcciones es “*estar* + gerundio”.

⁵⁵ En nuestro corpus sólo encontramos muestras de perífrasis durativas neutras, progresivas y continuativas, las cuales retomaremos un poco más adelante.

⁵⁶ Sólo abordaremos las construcciones perifrásticas que se encuentran en nuestro corpus. Éstas son las que llevan como verbos auxiliares los siguientes verbos: *estar*, *andar*, *ir*, *venir* y *quedarse*. Esto último debido a las razones de extensión que ya antes hemos mencionado.

⁵⁷ Existe una gran similitud entre la clasificación que hace Elizabeth Luna de perífrasis durativa, con la que propone Sylva Hamplová (“Acerca de la manera de acción y el problema de su expresión mediante las perífrasis verbales en español”, en *Philologica Pragensia*, 11, 1968, p. 216) quien clasifica las perífrasis durativas en:

- a) De simple duración: *estar* + gerundio
- b) Progresivas: *ir*, *venir*, *andar*, *llevar* + gerundio
- c) Continuativas: *seguir*, *continuar*, *quedar* + gerundio. Citado por Hilda Otálora, 1992: p.113.

- 2) El durativo-progresivo, en el que los verbos regentes son verbos de movimiento (*ir, venir, andar*), que proporcionan a todo el giro la idea de progresión, y además suelen denotar las acciones verbales en su desarrollo creciente y decreciente.
- 3) El durativo- continuativo, representado por las construcciones “*seguir + gerundio*” y “*quedarse + gerundio*”.

El criterio al que responde esta clasificación es al aspectual y de manera secundaria, y sólo cuando sea necesario, al modo de acción, es decir, está basada en valores aspectuales primordialmente⁵⁸.

En nuestro corpus solo encontramos casos de perífrasis durativa neutra, progresiva y continuativa, por lo que sólo nos enfocaremos a éstas.

2.4.2.1. Durativas – neutras

2.4.2.1.1. *Estar + gerundio*

De todas las construcciones de la perífrasis de gerundio ésta es la más utilizada y la más estudiada, por tanto, es sobre la que más se ha escrito.

Gili Gaya considera que:

Estar + gerundio significa la simple prolongación de la acción sin matices espaciales. *Estar* es un verbo de estado, y cuando va unido a otro verbo de la misma clase puede decirse que no es auxiliar, sino que tiene su significado propio, p. ej.: *Está viviendo con sus padres, El niño está durmiendo tranquilo* [...] según vemos en *tranquilo* el atributo de una oración atributiva o una modificación del verbo. [...] Con verbos que no sean de estado, transitivos o intransitivos, *estar* adquiere pleno valor de verbo auxiliar (p. 114).

Por su parte, Alicia Yllera, para explicar el empleo de *estar + gerundio*, parte del análisis de sus componentes, así pues escribe: “En nuestros textos⁵⁹, y en general en la lengua antigua, *estar + gerundio* no aparece con sujeto de cosa. Son frecuentes los ejemplos en los que conserva su

⁵⁸ Al respecto Elizabeth Luna Traill (1980: p. 199) aclara que evita clasificar los principales grupos de perífrasis de gerundio de acuerdo con ciertos matices, que además de fragmentar en demasía la presentación, no responden a valores aspectuales, sino al modo de acción.

⁵⁹ Recordemos que el trabajo de investigación doctoral de Alicia Yllera corresponde al español del siglo XV.

significado propio (ejemplos existentes en todas las épocas), ‘hallarse por cierto tiempo en un lugar’ y el gerundio añade una determinación de carácter circunstancial” (1971: págs. 6). Y líneas más adelante apunta: “[...] [*estar con gerundio indica*] una acción que ‘permanece durante un cierto tiempo’, ‘que se está desarrollando en un momento dado’” (p. 7).

En los textos examinados por Yllera, el empleo de *estar* con gerundio queda reducido a un pequeño número de situaciones, en el que al menos incluye los usos más frecuentes de esta perífrasis, los cuales indican una acción vista en su transcurso que coincide con:

- a) El acto de la palabra, el “momento actual” (en diálogos), o bien con un adverbio como *ahora, en este momento*:

–Sé que la puta de doña María de Padilla *jugando está* ahora con mi cabeça antel rey. (Vict. 50, 1.)

- b) Acción que coincide con el período de tiempo indicado por un adverbio (o locución adverbial) que intensifica la duración (breve o larga) y que presenta la acción como ininterrumpida, o mejor, como prescindiendo de sus interrupciones: *siempre, todo el día, etc.*

E demás, por mucho que tengan, syenpre *están llorando e quexándose* de pobreza. (Vict. 132, 10.)
Syenpre están hablando, librando cosas ajenas. (Vict. 192, 16.)

[...] estas expresiones aparecen siempre con un adverbio que expresa tiempo global, no una repetición. (p. 8)

En estos casos la construcción toma un *matiz intensivo, enfático*, mas éste viene dado no tanto por el empleo de la perífrasis como por la hipérbole que supone el presentar como “continua”, “ininterrumpida” una acción que “lógicamente” se produce en ocasiones.

- c) Acción en transcurso que coincide en un momento (o por un cierto tiempo) con otra de carácter más puntual:

durmiendo estaba quando me contesció; *rrezando estaba* quando me dio; *labrando estaba* quando me firió. (Vict. 326, 8-10.)

En español moderno la perífrasis con *estar* toma un valor progresivo cuando el lexema del gerundio encierra la idea de proceso gradual, cambio, etc., [como lo podemos apreciar en ejemplos como] (“El niño se está haciendo un hombre”, “Juan se está aficionando a la bebida”). En estos casos la perífrasis se acerca al valor obtenido por *ir* + gerundio, según criterios dados por Alicia Yllera en su tesis doctoral.

Dice Hilda Otálora sobre esta misma perífrasis que es la que expresa mayor duración, en razón de carácter estativo y neutral de su auxiliar (*estar*). Y desde una perspectiva diferente a la de Yllera, es decir, considerando principalmente el tiempo en se encuentre conjugado el verbo auxiliar de la construcción perifrástica *estar* + gerundio, Otálora afirma que con frecuencia, mediante las perífrasis de *estar* (en presente) más gerundio, el hablante señala acciones que se hacen habitualmente, pues para esto suele acompañarlas de adverbios como *siempre*, *constantemente*, etc. (p. 119). “Según Charles Rallides, ‘la forma *estaba cantando*, cuyo auxiliar es pretérito imperfecto, indica una acción que es simultánea a otra, que si no se expresa debe sustituirse por ‘an specific clock time: (estaba durmiendo *a las cinco*)’⁶⁰”.

A consideración de Otálora, “Parece [...] que la elección de la forma perifrástica por parte del hablante, obedece al deseo de acentuar el dinamismo del proceso de la acción, gracias a la duratividad del imperfecto, unida a la del gerundio” (p. 125). Y en lo que respecta a los casos en que el auxiliar está en tiempo compuesto, como en los ejemplos *hemos estado leyendo*; *he estado buscando*, “[...] el hablante busca un efecto de prolongación de la acción hacia su presente” (p. 126).

Por su lado, Salvador Fernández Ramírez afirma que los verbos en gerundio que se unen a *estar* se refieren, en primer lugar, a operaciones o actos sensibles relacionados con la palabra,

lsd

⁶⁰ Charles Rallides, 1966: p. 110.

los ojos, los oídos y, en segundo lugar, a verbos de acciones y movimientos⁶¹ (p. 129).

Respecto a las cuestiones sintácticas de la perífrasis *estar* + gerundio, Gómez Torrego toma algunas construcciones que presentan algunos problemas sobre su configuración sintáctica de perífrasis, como lo ponen de manifiesto los siguientes dos casos: Estoy estudiando *medicina en Madrid* / Estoy *en Madrid* estudiando *medicina*, y dice sobre este último que parece no haber perífrasis verbal, ya que “[...] tal sintagma preposicional [*en Madrid*] incide sólo sobre el verbo *estar*, por lo que éste se convierte en un verbo pleno sintácticamente (núcleo verbal) y semánticamente (verbo locativo)” (p. 137). Párrafos más adelante menciona que, por los motivos anteriores, existen dos verbos *estar*: uno *locativo* y otro *auxiliar*.

Ahora bien, en lo que corresponde a los valores que presenta *estar* + gerundio, Leonardo Gómez apunta que:

[...] [esta perífrasis] expresa la acción *durativa*, con más precisión y concreción que el tiempo correspondiente de la conjugación, [así, pues] cuando un hablante o escritor, ante la posibilidad de elección entre esta forma y la perifrástica, se inclina por ésta, se debe, en parte, a que la perífrasis es más *expresiva* y, al mismo tiempo, porque su carácter prolongativo presenta en el terreno estilístico *imágenes descriptivas* muy plásticas (p. 139).

En otras palabras, con estas perífrasis hay mayor plasticidad descriptiva. Respecto a este valor descriptivo, “González Muela afirma que ‘se patentiza un aspecto durativo, una longitud indefinida y como en movimiento de la acción denotando un movimiento o quietud prolongada, un desarrollo de la acción o progreso’⁶²”.

En general, escribe Gómez Torrego, “la perífrasis *estar* + gerundio limita el desarrollo con mayor precisión que las formas correspondientes de la conjugación. [...] las perífrasis de gerundio con *estar* se usan, sobre todo, para referirse a *procesos de duración más corta y concreta*. Lo importante es destacar el *momento* en que se está desarrollando la acción. De ahí la

⁶¹ Salvador Fernández Ramírez, “*Estar* + gerundio”, en *Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, 1960, I, pág. 509.

⁶² M. González Muela, *El aspecto verbal en la poesía moderna española*, Madrid, R.F.E., XXXV, 1951, pág. 82. Citado por Gómez Torrego (1988: pp. 139 y 140)

facilidad con que esta perífrasis se hace compatible con secuencias *puntuales* como *en este momento, ahora, etc.*”. Es decir, construcciones del tipo *estoy escribiendo; estaba escribiendo* son (*Loc. cit.*) “formas que destacan que la acción se está desarrollando en el momento en el que se habla. [Aquí] (De la duración de la acción, interesa un punto o momento)” (1988: p. 141).

Además del valor *descriptivo* y el *durativo* que posee la perífrasis *estar* con gerundio, y de los cuales hemos hablado líneas atrás, también posee el valor *progresivo*, el *prolongativo* y el *incoativo-progresivo* asienta Gómez Torrego. Sobre el primero, el progresivo, este autor señala que es como una variante del valor durativo y lo vemos en casos como los siguientes: *El cielo se está nublando; La droga está estropeando a la juventud; Me estoy quedando sin dientes*; sobre el segundo, el prolongativo, escribe (*Loc. cit.*) que es de carácter *distributivo* o *reiterativo* una vez y *frecuentativo* otras: *Se está yendo mucha gente de la ciudad; Estuve yendo más de cuarenta años a Alemania; Últimamente, están llegando al pueblo personas extrañas*; y finalmente, sobre el tercero, el valor incoativo-progresivo, dice que “la acción [situación o estado] se nos da en curso, pero lo que se quiere resaltar es el principio de la misma”, como en la oración: *El viejo cambió de postura; se le estaba durmiendo la pierna (= se le empezaba a dormir la pierna)*. (pp. 143-144)

A manera de resumen, a continuación exponemos un cuadro con los valores de *estar* + gerundio, según criterios de Leonardo Gómez Torrego:

VALORES DE ESTAR + GERUNDIO

- Aspecto durativo-prolongativo (límites amplios): *Estoy estudiando medicina en Madrid. Estuve estudiando medicina en Madrid.*
- Aspecto durativo con límites más estrechos: *En estos momentos estoy estudiando. Habla, que te estoy escuchando.*
- Aspecto progresivo: *El cielo se está nublando.*
- Aspecto durativo-distributivo: *Se está yendo mucha gente de la ciudad estos últimos años.*
- Aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo: *Estuve yendo todos los años a Alemania.*
- Aspecto incoativo-progresivo: *Vámonos, que me estoy mareando.*

Por otra parte, Alicia Yllera realiza un estudio muy profundo de la perífrasis *estar* + gerundio, el cual consideramos imprescindible citar, y debido a que es harto extenso y es muy importante incluirlo aquí, iremos enumerando a continuación lo que consideramos más relevantes de dicho estudio⁶³. (1999: pp. 3402-3412)

- 1.1. Con el auxiliar *estar* en presente de indicativo, la perífrasis indica una acción en curso en el momento de la enunciación, prescindiendo de su comienzo o su fin. Expresa el ‘presente actual’: (40) a. *Estamos quitando la mesa.*
- 1.2. En tiempo imperfectivo, <*estar* + gerundio> es muy frecuente con un adverbio o complemento de tiempo como *ahora*, *en este momento*, *en estos días*, *en aquel momento*, *entonces*, etc.
- 1.3. Con predicados que designan logros o consecuencias, la perífrasis, al no implicar la noción de conclusión, en tiempos imperfectivos, expresa el acercamiento a la culminación del proceso (acción ‘inminente’), que puede lograrse o no: (49) a. *Está alcanzando la meta.* b. *El tren de Sevilla estaba entrando por la vía 4.*
- 1.4. Con *estar* en tiempo imperfectivo, la perífrasis es frecuente para expresar la acción en desarrollo que coincide, en un momento dado, con otro acontecimiento de carácter más puntual. [...] Si la acción coincidente, introducida por *cuando*, es de carácter puntual, la perífrasis presupone coincidencia: (53) *Estarían terminando cuando te fuiste.*
- 1.5. Se prefiere la perífrasis con el auxiliar en tiempo imperfectivo y adverbiales como *siempre*, *todo el día*, etc., en construcciones que toman un claro valor ‘intensivo’, al presentar

⁶³ Puntualiza Alicia Yllera (1999: p. 3402): El empleo y sentido de la perífrasis [*estar* + gerundio] depende del aspecto léxico (modo de acción) del gerundio y sus complementos y del tiempo perfecto o imperfectivo del auxiliar *estar*.

hiperbólicamente la acción iterativa como continua: (55) d. *Era un tipo extraño que siempre estaba buscando bronca...*

1.6. Con *estar* en tiempo perfectivo (perfecto simple o tiempo compuesto), la perífrasis indica una acción vista en su transcurso cuyo desarrollo ‘permanece’ durante un tiempo:

b) Si el sintagma verbal es una ‘realización’ la perífrasis no implica la culminación de la acción sino sólo su cese: (62) *He estado corrigiendo todos los exámenes*. (no implica que «estén todo corregidos»).

De hecho, las formas perifrásticas exigen determinaciones temporales no-conclusivas (responde a la pregunta ¿Cuánto tiempo estuvo haciéndolo?: [*Durante*] cuatro horas, etc.).

1.7. La perífrasis se utiliza con casi todos los verbos excepto con:

a) Los verbos modales y el frecuentativo *soler*.

b) Los verbos que designan cualidades: *tener* cuando indica posesión, *poder*, *carecer*, *contener*, *pertenecer*, *depender*, *significar*, *constituir*, *parecer* (en el sentido de tener «determinada apariencia o aspecto»). [...] Con *ser* expresa una cualidad transitoria.

c) No es posible con verbos que designan ‘estados’ intelectuales: *conocer*, *saber*, *creer*, etc., o emocionales: *querer* (cuando significa «amar», no cuando significa «desear», «pretender», «intentar»), *amar*, *odiar*, *importar*, etc. Se trata de verbos que designan ‘estados’ permanentes, que no requieren actualizaciones. Sin embargo, estos verbos admiten una actualización intensiva, sobre todo con un valor progresivo o incoativo-progresivo, lo que facilita el empleo de <*estar* + gerundio> (*Lo estoy conociendo mucho mejor. Está sabiendo demasiado*).

1.8. En resumen, <*estar* + gerundio> expresa la acción vista en su desarrollo que coincide con un lapso de tiempo dado, que puede ser el momento actual. ‘Actualiza’ el proceso verbal, por lo que no se emplea para hechos habituales, salvo cuando el hábito se restringe a un periodo.

Incluso en tiempos perfectivos no implica la conclusión del proceso, sino sólo su cese, [...]. Es más frecuente con ‘actividades’ y ‘realizaciones’; con ‘consecuciones’ expresa con frecuencia el acercamiento a la culminación de la acción, que puede frustrarse no; es menos frecuente con ‘estados’, salvo si el estado tiene un carácter transitorio o presenta una actualización intensiva.

En tanto, Elizabeth Luna Traill, señala que “La presencia de la perífrasis durativa, la cual nos muestra una acción como un proceso dinámico, proporciona a la expresión un carácter aún más vigoroso que el de la forma simple del presente histórico, el cual actualiza una acción pasada y la presenta con más viveza el interlocutor. Este mostrar una acción en su proceso dinámico, hace que el hablante elija esta construcción no sólo para actualizar hechos pasados sino enfatizar hechos presentes” (p. 204).

Fernández de Castro clasifica a la perífrasis *estar* + gerundio –como anteriormente hemos mencionado– dentro del grupo II. Gradación progresiva, y a su vez en el subgrupo II’. Actualización; y sobre este complejo verbal escribe: “Sus significados más llamativos, tales como la ‘progresividad’ o la ‘duratividad’, guardan una estrecha relación con el eje semántico de la *gradación*, en cuanto que implican la existencia de unos límites (comienzo y fin) en el proceso referido por el núcleo verbal” (p. 236). Ahora bien, respecto al contenido de la *actualización*, Fernández de Castro se apoya de los siguientes ejemplos para describirla:

[...], y Chéspir piensa que si no hiciera cosas clandestinas no tendría por qué *estar dando* explicaciones absurdas.

Y de alguna manera –se dice– *estoy sintiendo* y *creyendo* eso también y no me importa que sea así por más estúpido que pueda parecer [...]

En estos casos, “Lo realmente importante es que el uso de *estar* + gerundio impide entender que se está eludiendo a hechos en abstracto, conceptualmente, y en vez de ello obliga a considerarlos

como circunstancias reales y efectivas, que se verifican en unas coordenadas situacionales virtualmente reconocidas por los hablantes como «históricas» y localizables” (p. 238).

Salvador Fernández Ramírez puso de manifiesto la trascendencia fenomenológica de la actualización efectuada por *estar* + gerundio, y a partir de este enfoque explica el valor moderno de la perífrasis con gerundio. Cita Félix Fernández de Castro⁶⁴:

Por otra parte la especie de idea de velocidad en que aparece, por lo que vemos, envolverse el concepto de *estar* contribuye óptimamente a poner de relieve los valores fenoménicos y aparentiales que se manifiestan de una manera especial en su predicación. Parece que el verbo *estar* español se ha abierto camino hacia las zonas mentales de la intuición, de la experiencia, como instrumento irremplazable para expresar lo sensible, lo inmediato, lo que puede dejar de ser precisamente porque está siendo y aquí. (p. 241)

En cuanto a la duración y gradación progresiva de *estar* + gerundio, señala el mismo Fernández Ramírez que los predicados propios de *estar* son los que expresan ‘estados que pueden empezar a ser o dejar de ser en un momento’⁶⁵ De aquí que, explica Fernández de Castro, “al utilizar la actualización adverbial, se vuelva especialmente pertinente la explicitación, tanto del lapso temporal en que se desarrolla una acción (valor *durativo*), como de la localización de un hecho en su desarrollo, entre su comienzo y su final (sentido denominado aquí *gradación progresiva* [...])” (p. 245).

Finalicemos con una nota de carácter diacrónico de la *Nueva Gramática* que resulta oportuna, ya que en nuestro corpus se encuentra este caso: “[...] el segmento subrayado en *Estando trabajando en este asunto, me enteré de muchas cosas* constituye una perífrasis verbal, pero el primero de estos dos gerundios no es un verbo auxiliado. Estas secuencias, que son

⁶⁴ Fernández Ramírez, 1960, p. 534.

⁶⁵ Citado por Félix Fernández de Castro, 1999, p. 245.

gramaticales aunque no se consideren demasiado elegante en la lengua actual, aparecen con más frecuencia en los textos antiguos”⁶⁶. Aparecen los siguientes ejemplos:

[...] pero estando faziendo su oraçion e rogando a Dios que le ouiese merced (*Zifar*); Al caballero le pareció muy bien, y andando buscando quién de todos los de la galera sería suficiente para ello, no hallaron otro que a mí (Aleman, *Guzmán II*); Y estando hablando con él a una ventana, hice que me llamaban de la calle (Quevedo, *Buscón*); Dice la divina Escritura que infundió Dios sueño en Adán y que, estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro (Cervantes, *Quijote I*); Quise tomar el apellido de mi madre andando sirviendo al rey como muchacho, y cuando caí en el error que había hecho no lo pude remediar (Contreras, *Discurso*). (pp. 2185-2186)

2.4.2.1.2. *Andar + gerundio*

Es poca la información que existe en torno a esta construcción perifrástica, puesto que es de las menos estudiadas. Exponemos en seguida nuestra recopilación de datos sobre la perífrasis *andar* con gerundio.

Gili Gaya dice: “*Andar + gerundio* expresa movimiento sin dirección fija: *Anda diciendo la buenaventura; andaba escribiendo un libro; anda murmurando contra sus jefes*. A veces, naturalmente, el verbo *andar* tiene su significado propio (*anduvo cantando todo el camino*), pero es poco frecuente su empleo como auxiliar (*anduvo cantando por los teatros largo tiempo*)” (p. 115).

Por otro lado, Alicia Yllera menciona que “[...] la construcción con *andar* se carga en general de un matiz enfático, despectivo, irónico, etc.” (1971: p. 11). Y Elizabeth Luna, citando a Amado Alonso, apunta que en *andar* “lo básico es la representación imaginativa de una manifestación del vivir activa y pasiva, reiterada y variada”⁶⁷ (p. 205), y un poco más adelante

⁶⁶ Aquí nos enfrentamos de nuevo con un problema de desacuerdo teórico entre el gerundio compuesto y la construcción perifrástica, pues como se recordará para Bello la secuencia *estar* en gerundio más otro gerundio constituye una forma compuesta con carácter adverbial, mientras que para la *Nueva Gramática* este mismo caso es una perífrasis; sin embargo, y según nuestra opinión, que corresponda a una u otra depende del contexto más que de su estructura formal.

⁶⁷ Amado Alonso, “Sobre método: Construcciones con verbos de movimiento en español” en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, 1954, pp. 230-287: la cita pertenece a la p. 264.

escribe que de los 24 ejemplos que recoge de su material “[...] expresan una idea de inquieta actividad y conjugan valores afectivos de desasosiego, solicitud o indeterminación” (p. 206).

Alicia Yllera afirma que dentro de las perífrasis cursivas⁶⁸, “*andar* se caracteriza por presentar la acción envuelta en una serie de connotaciones subjetivas de índole muy diversa: énfasis (*¡Siempre andas quejándote!* frente a *¡Siempre estás quejándote!*); solicitud, ansiedad (*¡Ando buscando un título para mi novela!*); desprecio (*¡Andará emborrachándose con esos amigotes suyos!*), etc.” (1980: p. 77). Sobre el primer ejemplo –en el que se confrontan dos construcciones similares, pero con distinto verbo auxiliar–, esta misma autora señala que con frecuencia *andar* + gerundio sustituye a *estar* + gerundio “en aquellos casos en los que *estar* + gerundio, por medio de una hipérbole, puede tomar una matiz intensivo, *¡Siempre estás quejándote!* / *¡Siempre andas quejándote!*; la construcción con *andar* es más enfática” (*Loc. cit.*).

Por su parte, Leonardo Gómez Torrego considera que la fórmula *andar* + gerundio, en sus características sintácticas, presenta algunos problemas que afectan a su configuración perifrástica y para demostrarlo da los siguientes ejemplos: *a) Siempre anda dándole vueltas al mismo asunto* y *d) Andan como locos tratando de salir en televisión*. “Parece claro que en *a)* existe una perífrasis verbal, pues ni es posible una disociación del tipo:

**Siempre que andas, le das vueltas al mismo asunto*

**Al andar le das vueltas al mismo asunto*

ni es posible la transformación interrogativa con *cómo*

**¿Cómo andas? –Dándole vueltas...*

ni el gerundio parece tener valor adverbial. [...] En *d)* parece incrustarse un predicativo (*como locos*) que, al menos, por su colocación entre *andan* y el gerundio parece incidir sobre el primer

⁶⁸ Entiéndase aquí por *perífrasis cursivas* aquellas perífrasis que presentan la acción en su desarrollo durante un periodo de tiempo visto como continuo, prescindiendo de que la acción sea “culminativa”, “durativa” o “iterativa”.

verbo. Si esto es así, el carácter perifrástico es más débil que en *a*). De todas formas, no está claro si tal complemento, a pesar del lugar que ocupan en la frase, complementa sólo al primer verbo o a todo el conjunto” (1988: p. 147).

En cuanto a los valores que presenta la perífrasis que ahora nos ocupa, Gómez Torrego dice que su valor fundamental es el de un aspecto durativo, “y aporta unos valores de tipo *frecuentativo* o *reiterativo* [...] con la idea de un *movimiento sin dirección fija*, que se interrumpe de vez en cuando, o que posee un carácter *episódico*, *poco reflexivo*, [*de algo poco serio, pasajero, circunstancial, irreflexivo* e incluso *irónico*]; es decir, la noción de un movimiento casi siempre *psíquico* dentro del marco aspectual *durativo-frecuentativo-iterativo*” (p. 149). Ejemplos de éste serían: *Siempre* andas enamorándote *de las jovencitas*, *Mi hijo* anda tonteando *por ahí*. Párrafos más adelante menciona que el sujeto de *andar* siempre aparece envuelto en una actividad física o psíquica; “en este caso, se tratará de producir efectos de *desazón, ironía, ansiedad, etc.*” (p. 150). Un segundo valor de *andar* + gerundio es el aspecto *durativo-frecuentativo-reiterativo*, con matices de dinamismo interior o psicológico; en otras palabras, cuando “*se mezclan el movimiento interior con el exterior*, produciéndose efectos estilísticos descriptivo-imaginativos⁶⁹”, como en los casos: *Ando* buscando *trabajo por todas partes* y *no lo encuentro*, *De menos años que ella*, *yo* andaba llevando *recados*, en los cuales “el movimiento exterior viene dado por el significado de los verbos en gerundio (buscar, llevar), y el interior por el auxiliar”.

Por otra parte, Alicia Yllera señala que *andar* “se emplea sobre todo con predicados que designan ‘actividades’ (*anda buscando, andan peleándose, andas discutiendo*) [...] pero también

⁶⁹ Según Gómez Torrego (1988: p. 149), *andar* + gerundio, por su idiosincrasia significativa, es muy rica en efectos estilísticos bien de carácter *imaginativo*, bien de carácter *expresivo-afectivo*. Así, señala Amado Alonso («Construcciones con verbos de movimiento», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Ed. Gredos, 1951, p. 261) que “la significación de *andar* se refiere a la vida circunstanciadamente caracterizada; es a la vez ir por la vida y ser llevado por ella; y la vida no en una totalidad sino reducida a un aspecto con frecuencia episódica.”

puede aparecer con ‘realizaciones’ (*Anda escribiendo una novela*), con ‘estados’ (*Andan queriendo mudarse a la ciudad*), o ‘consecuciones’ (*Anda empezando a verlo*)” (1999: pp. 3418-3419).

Elizabeth Luna observa que los ejemplos que recoge de *andar* como verbo auxiliar expresan una idea de inquieta actividad y conjugan valores afectivos de desasosiego, solicitud o indeterminación: “Ya no me interesa tanto el teatro, y por eso *ando cambiando* de pintura a música; de música a coreografía; de coreografía a cine”; “¿Sabes qué *ando haciendo* yo para que éste se gane a su papá?”; “Como se ve en las escuelas de puros hombres o de puras mujeres, que siempre *andan pensando* de más ¿verdad?”; “No tengo por qué *andarle rogando*, ni andar tras de nadie” (p. 206).

Finalmente, Félix Fernández de Castro engloba *andar* + gerundio dentro del grupo IV. Cuantificación, específicamente bajo la variable ‘Dispersiva’, la cual significa que un hecho se repite ‘una y otra vez, sin pauta fija’. Según este autor, la caracterización de *andar* + gerundio se beneficia especialmente de la estricta oposición paradigmática con las demás *cuantificaciones* gerundivas. Así pues, “*Andar* + gerundio presenta la acción igualmente constituida⁷⁰ por una agregación de segmentos eventivos menores, con la diferencia de que éstos no se suman entre sí, no son etapas de un desarrollo gradual, y el proceso global se concibe como la reunión, azarosa o forzada incluso, de un conjunto de acciones o circunstancias particulares, desprovistas de conexión argumental entre ellas” (p. 325).

⁷⁰ Para entender esto (acción igualmente constituida), partamos del entendido de que “Tanto *ir* como *venir* + gerundio descomponen el proceso en los momentos que lo integran, pero la direccionalidad aportada por el lexema de los auxiliares hace que todos esos instantes figuren como sumados hacia un logro definido.” Tomado de Félix Fernández de Castro, 1999, pp. 325.

2.4.2.2. Durativas – progresivas

2.4.2.2.1. Ir + gerundio

Según aparece en el *Esbozo*, esta perífrasis junto con *venir*, y a veces *andar*, añaden a la duración del gerundio las ideas de movimiento, iniciación o progreso (p. 448). Y en la gramática de Gili Gaya encontramos que:

“*Ir + gerundio* expresa movimiento desde el presente: *Por el aire claro va volando* (GARCILASO); *iban entrando uno por uno*. La acción verbal adquiere en estas frases un sentido general de lentitud, al cual se añaden matices especiales que dependen de la significación del verbo. Por ejemplo, en: *iremos amortizando la deuda*, la acción se produce por grados sucesivos y discontinuos. En: *vamos tirando*, *iban viviendo*, prevalece la idea de dificultad y esfuerzo continuado” (pp. 114-115).

Por su parte Alicia Yllera señala sobre el auxiliar *ir*⁷¹ que “como verbo de movimiento encaminado hacia un lugar, en su unión con el gerundio, se presta particularmente a expresar una acción progresiva con un gerundio que contenga la idea de cambio, etc., o bien aparece con verbos relacionados con la expresión de un movimiento real (“van entrando”, etc. En estos casos es difícil distinguir su empleo perifrástico de su empleo como verbo pleno)” (1971: p. 8).

Así pues, entre las construcciones realmente perifrásticas destacan los siguientes valores de *ir* con gerundio, según criterios de Alicia Yllera:

a) Empleo con *valor progresivo*:

Fallamos en las escrituras antiguas, que así como después del gran deluvio *fueron amochiguando* las gentes, así *yva* entre ellos *creciendo* el mal τ las tiranías.

En ocasiones el carácter de progresión lenta aparece acentuado por la introducción de locuciones adverbiales como *poco a poco*, *de día en día*, etcétera. (p. 9)

Acerca de este mismo valor, Yllera puntualiza que éste se da “especialmente con verbos que indican ‘cambio’, ‘progreso’ o movimiento no de desplazamiento material”, pues “Presenta un proceso que se está desarrollando gradualmente” (1980: p. 57).

⁷¹ Relacionado a la auxiliaridad de este verbo, Yllera puntualiza (1971: p. 8) que en raras ocasiones *ir* presenta una total gramaticalización.

- b) Con adverbios como *ya*, *ahora*, o locuciones conjuntivas como *de que*, etc., la perífrasis presenta un *valor inceptivo-progresivo o inceptivo-continuativo*:

Ybase ya usando a zofrir dolores e pesares.
De que fue entendiendo, e conoció cómo hera huérfana.

Tal vez pudiera ponerse en relación con este valor el empleo de *ir + gerundio* para un mandato; así, “id haciéndolo” = “empezad a hacerlo”.

Yllera explica más detalladamente este valor y sobre él escribe: “El carácter inceptivo que puede tomar en determinadas condiciones depende esencialmente del contexto. Cuando el tiempo verbal, un adverbio (*ya*), una conjunción temporal (*quando, después que, desque*, etc.) o el contenido semántico del gerundio indican que la acción comienza en un momento dado o a comenzado recientemente toma una valor inceptivo-continuativo” (1980: p. 70).

- c) Un *valor continuativo*, que hoy en general ha sido sustituido por *seguir + gerundio*:

El duque de Amançia fue peleando con los griegos fasta que, mal su grado, los fizo dexar el campo.

Yllera puntualiza que, en sentido propio, un valor continuativo es posible con *ir* “[...] si existe un adverbio que destaque la continuación de la acción o bien que la acción había comenzado anteriormente” (p. 71).

Hilda Otálora menciona que la idea de movimiento de *ir* “[...] aporta [a la perífrasis] la acción en transcurso orientada desde el momento del acto de la palabra hacia el futuro” (p. 130), pero también registra casos en los que “[...] el hablante fija su atención en el transcurso de la acción, y proyecta su duratividad en el pasado”, es decir, existen casos “en los que la intención del hablante es producir un efecto de prolongación de la acción, no desde el presente hacia el futuro, sino desde el pasado hacia el presente” (p. 132), como ejemplo de esto último tenemos:

[...] sembró una semilla que *ha ido dando* frutos en las actividades del país.

Gómez Torrego señala que sintácticamente también la construcción *ir* + gerundio presenta problemas al momento de delimitar si se trata de una perífrasis o no. Veamos los siguientes casos:

- a) *Ya va habiendo suficiente gente en el estadio*
- b) *Van por ahí diciendo que me he vuelto a casar*
- c) *Los manifestantes iban por la Castellana volcando los coches*

Parece claro que en el ejemplo *a)* se trata de una construcción perifrástica, prueba de esto es que no es posible una disociación entre el auxiliar y el gerundio; “además, no posee valor adverbial ninguno, por lo que no responde a la pregunta *cómo*”; en el *b)* la inserción del sintagma preposicional *por ahí* debilita el carácter perifrástico de la construcción; y en el *c)* difícilmente se trata de una perífrasis verbal: “*por la Castellana* parece complementar a *iban* y no a *volcando*; además aquí, sí son posibles las disociaciones del tipo

Los manifestantes iban por la Castellana y volcaban los coches
Cuando los manifestantes iban por la Castellana, volcaban los coches

Por otro lado, podemos formular las preguntas *¿por dónde iban? (por la Castellana), y ¿qué hacían? (volcaban los coches)*” (p. 159).

Esta perífrasis, bajo criterios de Gómez Torrego, posee siete valores⁷², o matices característicos, todos por supuesto dentro del carácter aspectual *durativo*. Y sobre esto último aclara que “En primer, ese matiz es el del *desarrollo de una acción con la idea de un movimiento sin dirección fija, disperso*. [...] Sin embargo, el valor fundamental de esta perífrasis es el *progresivo*: la idea de una acción que se va desarrollando gradualmente, progresivamente, bien en una perspectiva ascendente, bien descendente”. Así, pues, también en algunas ocasiones, dentro del valor *progresivo*, anteriormente mencionado, “[...] destaca un matiz claramente *incoativo*: podemos hablar de un aspecto *incoativo-progresivo*”, ejemplo de este último valor es:

⁷² Debido a que en las muestras de nuestro corpus solo aparecen cinco valores de *ir* + gerundio –mismas que aparecerán resumidas en un cuadro de texto un poco más adelante–, solo expondremos estos cinco, más no las siete que propone Gómez Torrego.

Ya va anocheciendo (= ...*empieza a anochecer*). En otras ocasiones, destaca, dentro del valor progresivo o gradual, un matiz *distributivo, frecuentativo o reiterativo*, como se puede ver en los siguientes casos: *Los vecinos se fueron retirando a sus casas; Los soldados, uno a uno, fueron desfilando por delante del capitán* (pp. 160-161). Más adelante, el autor escribe: “El carácter progresivo o gradual hace que esta perífrasis sea un recurso estilístico importante en las descripciones. Con estas perífrasis se producen *imágenes de prolongación lenta, pausada*”, como en: *El sol ha ido bajando al llano* (p. 163).

Con el fin de tener más claros los valores que presenta la perífrasis *ir + gerundio*, véase el siguiente cuadro:

VALORES DE IR + GERUNDIO

- Aspecto durativo. Movimiento sin dirección fija: *La gente iba diciendo que éramos unos traidores.*
- Aspecto progresivo: *¡Cómo van creciendo estos niños!*
- Aspecto incoativo-progresivo: *Se me va haciendo tarde. Ya me voy enterando* (= ya empiezo a enterarme)
- Aspecto durativo-distributivo-reiterativo: *Juan iba parándose en todos los escaparates*
- Valor descriptivo: *Sucesivas laderas se iban apoyando ondulantes.*

Hilda Otálora registra casos “[...] en los que el hablante fija su atención en el transcurso de la acción, y proyecta su duratividad en el pasado [...]”, pero también hay casos “en los que la intención del hablante es producir un efecto de prolongación de la acción, no desde el presente hacia el futuro, sino desde el pasado hacia el presente” (p. 132), como en el siguiente caso:

[...] sembró una semilla que *ha ido dando* frutos en las actividades del país

Alicia Yllera apunta acerca de las perífrasis de *ir + gerundio* lo que sigue: A la consideración de la acción en su desarrollo (aspecto ‘cursivo’), propia de todas las perífrasis de gerundio, <*ir + gerundio*> añade una visión ‘prospectiva’, a partir del tiempo del auxiliar, ‘progresiva’ y ‘gradual’; destaca las fases de un suceder que se prolonga prospectivamente, de ahí su tendencia

a acompañarse de locuciones o adverbios del tipo de *poco a poco, paso a paso, paulativamente* [sic], *progresivamente, cada vez más, un poco cada día*, etc., o bien de *a lo largo de los años, con los años, con el tiempo*, etc. (1999: p. 3412)

Respecto al tiempo en que se encuentra conjugado el auxiliar, Yllera menciona que cuando *ir* está en imperfecto, “el punto a partir del que se considera la acción prospectiva se sitúa en el pasado” (p. 3413).

De manera general, esta misma autora escribe que “Lo característico de esta perífrasis es presentar una acción realizada durante un periodo de tiempo sucesivo (aunque el significado del gerundio pueda implicar una acción repetida) y no una acción realizada con interrupción [...]” (1980: p. 58). Y concluye: La perífrasis *ir* + gerundio deriva de ejemplos en los que *ir* funciona como verbo pleno. A partir de empleos en sentido figurado aparece su valor de “acción vista en curso, en sus fases, realizada gradualmente” (p. 69). Además de este valor general, según el contenido semántico del gerundio y el contexto, pueden distinguir un matiz cursivo, progresivo, inceptivo-continuativo o continuativo.

Luna Traill reporta casos en los que la perífrasis *ir* + gerundio se encuentra despojada de su valor durativo-progresivo, y en vez de éste adopta matices estilísticos, como se puede apreciar en casos como “Era una austriaca fea, grandota, con la nariz así para arriba. ¡Y que le *voy componiendo* un verso”; “A su llegada *va viendo* que el balcón está forcejeado”; en los que se manifiesta lo sorprendente, lo inesperado, y se alude a una acción no durativa. “Montés llama a esta clase de construcciones, en las que el auxiliar está en presente, intensivas: ‘La perífrasis señala, relieves la acción expresada por el gerundio indicando que ésta se realiza con espontaneidad, prontitud o facilidad’” (p. 207).

Para finalizar, tenemos a Fernández de Castro, quien incluye el complejo verbal *ir* + gerundio dentro de la noción de *cuantificación* (o grupo IV), y a su vez bajo la variable

Acumulativa, que significa ‘una vez tras otra’. Sobre este complejo apunta lo que sigue: “El contenido privativo de la perífrasis sería pues el de descomponer un hecho en una serie de momentos en los que se repite la circunstancia de que todos, cuando se suman, llevan hasta él. Y esta sucesión de avances parciales en la misma dirección, más vinculada a la noción de ritmo paulatino que a la mera ‘pluralidad’, es lo que aporta la *cuantificación acumulativa*” (p. 318). Y más adelante señala que “Existe una serie de contenidos sustanciales muy característicos de esta perífrasis. Así, por ejemplo, cuando el desarrollo de un proceso es paulatino, lento, o simplemente accidentado, en el sentido de que debe vencerse una y otra vez algún tipo de obstáculo, *ir + gerundio* evoca eficazmente la sucesión de etapas mínimas o de pequeños intentos añadidos” (p. 320).

2.4.2.2.2. *Venir + gerundio*

Gili Gaya apunta sobre *venir + gerundio*: “significa movimiento hacia el presente” y da los dos siguientes ejemplos: *Vengo observando sus actos; venía solicitando este empleo* (p. 115). Y para complementar esto último, Alicia Yllera agregaría que “es considerada en general como una perífrasis *progresiva* que indica acercamiento hacia el presente o hacia un momento dado del pasado” (1971: p. 9). Más adelante especifica que “Habrà de esperar la segunda mitad del siglo XVI para encontrar un cierto número de ejemplos en los que aparece con un adverbio o complemento temporal que indique que la acción comenzó en el pasado y sigue desarrollándose hasta el momento presente (‘Viene en estos años creciendo poco a poco este deseo’)” (p. 10).

Un dato importante, relacionado al tiempo en que se encuentra el auxiliar, lo aporta Hilda Otálora, quien registra casos en los que predomina el tiempo pretérito, y dice que este comportamiento se debe, tal vez, “[...] a que es una de las formas utilizadas para indicar la progresividad de la acción desde el pasado” (p. 138). Y en seguida agrega que “Otro medio lo constituye el empleo de circunstanciales temporales, generalmente encabezados por la

preposición *desde*”. Respecto a los valores que posee *venir* + gerundio, esta misma autora señala que “[...] al lado del carácter durativo progresivo, estas perífrasis pueden expresar otros matices secundarios, como el reiterativo” (*Loc. cit.*), y para ilustrar esto último da el siguiente ejemplo:

Vinimos a continuar, por un largo periodo de tiempo, tratando de obtener la aceptación

Debido a que en ocasiones es difícil delimitar si la construcción *venir* + gerundio constituye una perífrasis o no, Leonardo Gómez Torrego parte de la cuestión sintáctica dando los siguientes ejemplos:

- a) *Te lo vengo diciendo desde el verano pasado*
- b) *La tormenta se viene acercando*
- c) *Juan venía por la calle dando voces*

Parece claro que los primeros dos ejemplos, incisos a) y b), son perifrásticos, pero no el último, ya que el gerundio de c) tiene un claro valor adverbial o circunstancial, como lo demuestra la siguiente prueba: *¿Cómo venía? –Dando voces.* (p. 166)

Ahora bien, en cuanto a los valores que presenta *venir* con gerundio, Gómez Torrego considera que ésta posee el valor reiterativo o durativo con perspectiva hacia el hablante (p. 167), y da los siguientes ejemplos:

He venido luchando durante cincuenta años contra el infortunio
Me vienen doliendo las muelas desde que salí de Madrid

Otro valor característico de esta perífrasis es el *aproximativo*. “En estos casos, se pierde la noción de progresión de una acción verbal, y la perífrasis es equivalente a *venir a* + **infinitivo**” (p. 168), como se puede apreciar en los siguientes casos:

Esto viene costando alrededor de cien mil pesetas (= esto viene a costar...)
Yo vengo dedicando unas dos horas diarias al estudio (= yo vengo a dedicar unas dos horas...)

También con esta perífrasis, desde el punto de vista estilístico, se pueden conseguir *imágenes prolongativas* de acciones cuyos sujetos inanimados parecen adquirir cierta animación (*Loc. cit.*):

*La trompeta sonora de un turismo venía pidiendo paso
El cielo se venía cubriendo de nubes
Unos papeles venían subiendo la fachada impulsados por el viento.*

Por su parte, Alicia Yllera escribe sobre <Venir + gerundio>: “expresa la acción en curso que parte de un punto anterior y se dirige a un punto coincidente con la época temporal designada por el auxiliar”. Y enseguida puntualiza que a esto último “Se le ha llamado visión ‘retrospectiva’ pero hay que entender ‘retrospectivo’, no como visión desde un punto dado hacia un momento anterior, sino como acercamiento desde un momento previo a otro subsiguiente” (1999: p. 3415). En cuanto a los complementos que suelen acompañar a esta perífrasis, Yllera menciona que normalmente son adverbiales temporales “que destacan el inicio previo de la acción o su persistencia hasta un momento determinado (*desde hace mucho tiempo, hace dos años, en los últimos días, en estos últimos años, hasta ahora, hasta la fecha, hasta entonces,* etc.)” (p. 3415), pero estos no son indispensables, según considera Keniston.

En cuanto al tiempo del auxiliar “venir”, Alicia Yllera señala que “Es relativamente más frecuente en presente e imperfecto de indicativo pero existen ejemplos en otros tiempo, incluso en tiempos compuestos, en pasiva refleja o con *ser* [...]” (p. 3416).

La misma Alicia Yllera dice sobre el verbo “venir” que éste “[...] ha sufrido un proceso de gramaticalización muy tenue, lo que hace que se emplee en dos tipos de ejemplos relacionados con su sentido propio o figurado: 1) acercamiento hacia el presente (*Se vienen acercando las vacaciones*) o hacia un momento dado; 2) acercamiento hacia la persona que habla (*Ya me vienes diciendo lo de siempre*)” (1980: p. 72). Y concluye lo que sigue:

Venir ha llegado a un empleo perifrástico a través de su empleo figurado para indicar no ya movimiento en el espacio sino movimiento en el tiempo. Pasó de indicar movimiento espacial a indicar acercamiento al presente del que habla. [...]

En la prosa del siglo XVI surgen ejemplos en los que existe una determinación temporal que indica que la acción ha comenzado en un momento del pasado y sigue desarrollándose en el momento presente (*Viene en estos años creciendo popo a poco este deseo*). Indica proceso paulatino, desarrollo progresivo con tendencia a lento pero

esto viene dado por el contenido semántico del gerundio y por la locución adverbial (*poco a poco*). (p. 74)

Por su lado, Fernández de Castro clasifica *venir* + gerundio –junto con *llevar* + gerundio– dentro del grupo IV. Cuantificación, específicamente bajo la variable ‘Acumulativa retrospectiva’, cuyo eje semántico es ‘una vez tras otra, hasta ahora’. La elección de esta denominación, explica su autor, “pretende reflejar el hecho de que el contenido de esta determinación puede concebirse articuladamente, como la suma de todos los valores propios de *ir* + gerundio más otros específicos, derivados de la diferente ‘direccionalidad’ que contiene el auxiliar *venir*” (pp. 323-324). Así pues, “[...] lo que añade *venir* es una direccionalidad definida hacia la referencia temporal, equivalente así al origen deíctico que actúa como límite del movimiento cuando éste es espacial. [...] En realidad, *venir* + gerundio es una herramienta de cuantificación temporal muy precisa; su implicación del presente (o su traslado) como *terminus ad quem* –y no como ‘final’– se combina muy frecuentemente con una referencia explícita al *terminus a quo*, acotando así el margen de mantenimiento sostenido de un proceso, o de una acción reiterada” (*Loc. cit.*).

2.4.2.3. *Durativas-continuativas*

2.4.2.3.1. *Quedar* + gerundio

Es muy escasa la información que hay acerca de esta perífrasis debido a que muchos autores la excluyen de sus trabajos, ya sea por la escasa gramaticalización de *quedar(se)*, ya sea por el comportamiento del complejo en la formación de oraciones interrogativas, pues acepta la interrogación *¿Cómo (se) queda?*, aunque en ocasiones responde mucho mejor a *¿Qué (se) queda haciendo?*, según palabras de Yllera (1999: p. 3420).

Roca-Pons, –en coincidencia con Luna Traill–, al hablar de ella le atribuye un carácter continuativo y para Alicia Yllera “*quedar* + gerundio puede tomar una carácter *inceptivo-*

continuativo. (En ocasiones únicamente continuativo, mas los ejemplos son raros en todas las épocas)” (1971: p. 12).

Esta misma autora apunta: “<*Quedar(se) + gerundio*> expresa una acción cuyo desarrollo es captado a partir de su momento inicial, a menudo, con cierta noción de comienzo brusco (visión ‘ingresivo-extensiva’)” (1999: p. 3420). Relacionado a esto, Hilda Otálora, citando a Sylva Hamplová, escribe que cuando *quedar* está en pretérito perfecto o pretérito indefinido, el sintagma tiene carácter ingresivo (p. 146).

Así pues, con base en todas las nociones teóricas que hemos expuesto en este capítulo, en el siguiente expondremos el análisis de nuestro material, el cual obedece a la misma clasificación que tiene nuestro marco teórico.

III. ANÁLISIS DEL CORPUS

PRIMERA PARTE: GERUNDIO NO PERIFRÁSTICO

3.1. Gerundio en función verbal (132 testimonios)

En nuestro material hemos reunido 132 casos de gerundio con carácter verbal, los cuales hemos dividido según que funcionen en oraciones independientes (3.1.1.), coordinadas (3.1.2.), subordinadas (3.1.3.) y otros casos (3.1.4.).

3.1.1. Gerundio Independiente (4 casos)

En el inciso 2.2.2.1. ya hemos discutido los casos en que el gerundio forma una oración independiente, por lo cual en este apartado sólo nos ocuparemos de presentar nuestros materiales. Sin embargo, no está de más hacer un par de aclaraciones al respecto. Hemos clasificado el gerundio independiente en dos tipos; el primero corresponde al llamado “gerundio histórico” o “narrativo”, y es aquel que alterna con otras formas verbales pretéritas, como en:

i. En muchas ocasiones que contra cosarios y negros çimarrones en diferente tienpos se le an ofreçido y prinçipalmente en la batalla que a Juan de Aquí nes yngles luterano y tan gran cosario se dio auiendo entrado con tanta osadia y con nueue nauios de armada En el puerto de San Juan de Ulúa y en el preso a la Justiçia mayor y oficiales de *vuestra* real açienda **haciendose fuerte** //se hizo fuerte// con partidos muy abentaxados⁹¹

ii. y después de pasadas las proçesiones el dicho don Carlos llamó a este *que* declara deziendo *que* le quería hablar; y ydo a donde él estaba, el dicho don Car-los, [...] le dixo a este *que* declara reprenðiéndo le mucho: Pobre de tí, en *que* andas con estos yndios, *oh, qué es esto que hazes*; piensa *que es algo lo que hazes* —**dándole a entender** //le dio a entender// *que* hera ynorante e simple y *que* no sabía lo *que* se hazía—, quieres tú hazer creer a otros lo *que* los padres predican e dizen¹⁰⁰

En ambos casos, el gerundio conforma una locución verbal y alterna con verbos en pretérito perfecto simple (“se dio” y “llamó”, respectivamente), así pues, explicitan eventos pretéritos aspectualmente perfectivos. El primer ejemplo tiene sentido modal y lleva antepuesto un sujeto expreso: *real açienda*, y si ubicamos la expresión en el contexto del cual forma parte, puede

interpretarse elidido un verbo auxiliar: “estaba haciéndose fuerte”, lo cual daría lugar a considerar dicho gerundio como parte integrante de una perífrasis. Por su parte, el segundo ejemplo tiene un carácter claramente enfático, se encuentra yuxtapuesto y su sujeto no está expreso, sin embargo, el contexto nos deja entrever que se trata de una tercera persona a la que hace alusión el informante.

El segundo tipo de gerundio independiente que encontramos en nuestros materiales es el que aparece en lugar de un verbo conjugado, con la diferencia al primer tipo en que aquél no expresa una acción pasada, sino presente e incluso futura, es decir, el gerundio puede ser remplazado por estas dos últimas formas personales correspondientes, como en *iii* y *iv*:

iii. estos tres señores cada dos años se los rezientan de nueuo, de manera *que* los vnos *que* entran ambrientos chupan el çumo que hallan; y, salidos aquéllos, entran otros ambrientos de nueuo, y, desde *que* no hallan çumo, chupan la leche. Salidos ésto[s], entran otros ambrientos y chupan la sangre. Y ansi **suçediendo** // *sucedede* // siempre: ambriento[s] a hambrientos desaynan a los pobres indios³⁵

En este caso (*iii*) el gerundio independiente tiene sentido modal, cuyo carácter durativo aspectualmente reiterativo se refuerza por el empleo del adverbio “siempre”. Los verbos con los que alterna se encuentran en presente de indicativo (“entran”, “chupan”).

iv. A beynte de abryll deste año escriví a *Vuestra Magestad* desta provincia de Tiguex, en respuesta de una letra de *Vuestra Magestad* [...] y le di particular cuenta y razón desta jornada *quel* Bisorrey dela Nueva Espana me mandó hazer en nombre de *Vuestra Magestad*, a esta *que* descubrió fray Marcos de Niça, provincial dela horden de señor San Francisco, y delo *que* esto da ella, y dela calidad dela gente, como *Vuestra Magestad* lo avrá mandado ver por mis cartas, y *que* **entendiendo** // *entenderá* // enla conquista y paçificación delos naturales desta *prouincia*, çiertos yndios naturales de otras *prouincias* deéstas me avían dado relación, *que* en su *tierra* avía muy mayores pueblos y casas mejores *que* las delos naturales de esta *tierra*, y *que* avía señores *que* los mandavan, y *que* se sirbían en ba-sijas de oro y otras cosas de mucha grandeza¹⁰⁶

En este último ejemplo (*iv*), el gerundio no tiene sujeto expreso, sin embargo el contexto nos permite ver que se trata del receptor de la carta: “Vuestra Magestad”; la oración aparece entre comas y tiene carácter explicativo, cuyo objetivo es hacer una aclaración un tanto reiterativa y por lo tanto enfática sobre la “jornada” a la que antes se había referido el informante; este

gerundio alterna con verbos en futuro (“lo habrá mandado ver”) y bien se puede parafrasear por la forma finita //entenderá//.

Parece ser que el empleo del gerundio independiente se debe a la intención del hablante de imprimir a las acciones carácter durativo o límites temporales imprecisos, sin embargo, no siempre expresa un evento aspectualmente imperfecto, sino también perfecto, por lo menos es así en nuestros testimonios.

3.1.2. Gerundio coordinado (8 casos)

Registramos aquí ocho construcciones que consideramos se encuentran en periodo coordinado. Encontramos tres tipos de coordinación: copulativa, adversativa e ilativa.

En algunas ocasiones el gerundio aparece en construcciones que se enlazan con otras oraciones mediante un nexo coordinante (como *y*, *o*, *pero*, *sino*, entre otros), mientras que en otras el gerundio representa acciones que se suman a otras expresadas por verbos conjugados, pero sin ningún elemento de enlace, que sin embargo nos deja ver que corresponde al núcleo de una oración coordinada. A las primeras Hilda Otálora las llama “cláusulas sintácticamente copulativas” y las segundas “cláusulas semánticamente copulativas” (1992: p. 61). Nombramos y hacemos hincapié sólo en las oraciones copulativas, ya que es el único tipo de coordinación que presenta ambas características en los ejemplos hallados en nuestros materiales.

3.1.2.1. Periodo copulativo (6 ocasiones)

Encontramos seis construcciones en periodo copulativo por el valor de relación que puede asignársele al gerundio. Dos de estos casos corresponden a cláusulas sintácticamente copulativas (*v* y *vi*) y los otros cuatro a cláusulas semánticamente copulativas (de *vii* a *x*):

v. *Vuestra Alteza* les pida prestado alguna parte dello *que* ellos pueden dar, a los cuales mande destruir, particularmente como caso de riego, y **deziendo** // *díga* // *que* quiere *Vuestra Alteza* remediar aquella tierra pues está destruida y ellos han seydo la causa⁸²

vi. Alonso Pacheco [...] pasó adelante y llegó a una provincia que llaman [ilegible] y sin dar gusto a los naturales la robó y les comió los mantenimientos a los naturales y ellos **huyendo** // *huyeron* // a los montes de mi edo de los españoles¹⁶⁰

En ambos casos (v y vi) puede fácilmente remplazarse el gerundio por las formas personales correspondientes; el primero por presente de subjuntivo y el segundo por pretérito perfecto simple de indicativo. Una diferencia muy clara entre estos es que en v. ambas oraciones comparten el mismo sujeto: “*Vuestra Alteza*”, mientras que en vi. cada una tiene su propio sujeto: “Alonso Pacheco” y “ellos” respectivamente.

vii. el dicho *Christóval* de Cañego, [...] no fue ni es parte para ponerme la dicha acusación, la qual es yncierta y mal formada, y carece de relación verdadera, niégola en todo y por todo como en ella se contiene, **afirmándome** // *y me afirmo* // en todo lo que tengo dicho y confesado en la confesión, que por *vuestra* señoría me fue tomada¹²

Este ejemplo (vii) es una oración intensiva y tiene un sentido modal, pero no la consideramos como modificador de ninguno de los verbos conjugados, indica, más bien, una acción que se suma a la primera realizada por el mismo sujeto, tácito en este caso, de la oración: [Yo] *niégola... y me afirmo*.

viii. todo el mal e falta en esta determinación es no tener año los *que* lo an de determinar para determinarlos, **haziendo caso** // *y hacen caso* // de pocas cosas pa' la determinación de vna tan gran cosa⁶⁷

Aquí (en viii) el gerundio corresponde a una locución verbal y el primer elemento al que está coordinado es un infinitivo: “no tener año”. Ambos elementos, es decir gerundio (2EC⁷³) e infinitivo (1EC), se encuentran dentro de una cláusula que funciona como predicado nominal, cuyo sujeto en común es: “los que an de determinar”. Así pues, interpretamos: ‘Los que lo an de

⁷³ Entiéndase en adelante por “1EC” = Primer elemento coordinante, y por “2EC” = Segundo elemento coordinante.

determinar [...] *no tienen año* para determinarlo y *hacen caso* de pocas cosas pa' la determinación de vna tan gran cosa'.

ix. y aunque como a *Vuestra Magestad* escriví por ser relación de yndios, y más por señas no les di crédito hasta *que* por los ojos lo viese, **pareciéndome** // y *me pareció* // la relación muy grande y *que* importaua al servicio de *Vuestra Magestad* *que* se viese¹⁰⁷

x. y allá cayó de un caballo y murió y luego el adelantado puso los indios q tenía encabeça de ssu en tendado Juãd·squi vel **siendo** // y *fue* // publicamente como es **informado** en el pecado¹⁵²

En estos dos últimos ejemplos citados (*ix* y *x*) la oración de gerundio posee la idea de tiempo posterior, ya que el gerundio significa una acción que se realiza después de la señalada por el verbo al cual está coordinado. Situación que puede contradecir el empleo del gerundio compuesto: “siendo informado”, si se toma en cuenta que la forma compuesta denota un evento anterior, y no posterior como nosotros proponemos. Al respecto del tiempo que significa dicha forma tenemos nuestras reservas, incluso tal vez sea necesario un estudio amplio que aclare esta cuestión, pero eso correspondería a otra tesis.

Como en nuestro marco teórico hemos mencionado, algunos autores considerarían estos casos como cláusulas adverbiales temporales de posterioridad. No es así para nosotros, pues no nos queda claro el hecho de que las oraciones de gerundio indiquen una circunstancia temporal de los verbos a los que, en dado caso, están subordinadas.

En todos estos testimonios, el gerundio (ó 2TC)⁷⁴ indica una acción que sucede a la expresada por un verbo (ó 1TC), por lo cual ambas acciones pueden considerarse sumadas. Además el gerundio puede ser reemplazado por el correspondiente verbo conjugado, enlazado al

⁷⁴ Notamos que en las seis construcciones copulativas que hayamos, el gerundio siempre es el segundo elemento coordinante y nunca el primero.

que le precede por medio del nexos coordinante *y*, como lo mostramos en cada testimonio en medio de barras (*// y ... //*).

3.1.2.2. Periodo adversativo (1 caso)

Hay un ejemplo (*xi*) en el que se establece una relación adversativa exclusiva, ya que se plantea una oposición entre las dos proposiciones. Dicha relación es sindética, o sintácticamente adversativa, y el nexos empleado es “sino”. En ésta el 1EC contiene una negación y el 2TC la oración de gerundio:

xi. sin ésta y ésta no puede tener firmeza y asiento sino repartiendo los pueblos de los indios perpetuamente en los españoles sin *que* estén ni *queden* en cabeça del Rey⁴⁹

3.1.2.3. Periodo ilativo (1 ocasión)

Aunque este caso no tiene los nexos convencionales de los periodos ilativos (como *así que*, *por ende*, *por (lo) tanto*, etc.), consideramos que se puede interpretar como tal, puesto que existe una relación de causa-consecuencia, en la que el gerundio forma parte de una cláusula que es consecuencia de la acción señalada por el verbo conjugado. En nuestros materiales solo hayamos un ejemplo de este tipo:

xii. e como el dicho don Carlos vido hazer las dichas proçesiones y *que* en aquellos días no comían sino pescado [ilegible], dello **deziendo** // *por* ello *dijo* // *que* para qué hazian aquello⁹⁷

En este caso el nexos empleado es “de”, y el empleo de éste se deba tal vez a la preferencia del informante por la preposición *de* en lugar de *por*. Aquí la oración de gerundio expresa la consecuencia que resulta de la relación entre los hechos: “don Carlos vido hazer las dichas proçesiones y *que* en aquellos días no comían sino pescado”.

3.1.3. Gerundio subordinado (118 ocasiones)

De los 132 testimonios considerados como verbos, el más alto porcentaje (89.39%) corresponde a gerundios subordinados. Clasificamos el gerundio en cláusulas subordinada en tres grupos: en oración sustantiva, en oración adjetiva y en oración adverbial.

3.1.3.1. En oración de función sustantiva (1 testimonio)

3.1.3.1.1. En oración de predicado nominal (1 ejemplo)

Sólo encontramos un gerundio con función sustantiva en oración de predicado nominal:

xiii. Pero entre todos [los inconuenientes] es uno muy grande en *que* consiste todo el bien e aumento desta tierra e nobleza e riqueza della: *que, es estando* los indios todos **repartidos** perpetuos en los españoles, luego todos plantan e siembran y hedifican, y buscan y hallan otras muchas granjerías muy ricas e prouechosas e caudalosas por las cuales la tierra es muy enriquezida e noblezida⁴¹

En este ejemplo el verbo copulativo empleado es *ser* y el predicado nominal califica al sustantivo “los inconvenientes”. El gerundio aparece en forma compuesta (“estando repartidos”), y es el único en nuestro corpus, el resto están en forma simple.

Este caso (*xiii*) se podría interpretar también como un gerundio independiente, en lugar de verbo conjugado introducido por el relativo *que*, que funciona como IEC (causa) de un periodo ilativo, pues nótese que enseguida aparece un 2EC (consecuencia) introducido por el nexa “luego”. Claro está que dicho periodo coordinado no deja de funcionar como predicado nominal.

3.1.3.2. En oración de función adjetiva (4 ocasiones)

Por lo que respecta a este apartado, debemos aclarar que consideraremos como oraciones adjetivas únicamente aquellos ejemplos en los que el gerundio no incide en el verbo, y añade

Bobes Naves (1975: p. 15) “sus relaciones se agotan en el nombre que funciona como sujeto [o como objeto directo]”.

En nuestros materiales de estudio se registran con poca frecuencia los casos de gerundio en función adjetiva, tan sólo cuatro, los cuales hemos dividido según la función gramatical a la que se refieran. Encontramos cláusulas referidas al sujeto, al objeto directo y a sustantivos complementarios. Éstas se pueden dividir en dos grupos: especificativas (o determinativas) y explicativas (o incidentales⁷⁵), las cuales se caracterizan por lo siguiente:

- a) Oraciones especificativas: Delimitan o restringen el significado del antecedente. No se pueden suprimir sin alterar el significado general del enunciado. Están unidas directamente al antecedente.
- b) Oraciones explicativas: Aportan información marginal. Se pueden suprimir sin alterar el significado del enunciado. Suelen aparecer entre comas en lengua escrita y entre pausa en lengua oral.

3.1.3.2.1. Referido al sujeto (1 ejemplo)

El único caso de gerundio referido al sujeto encontrado en nuestros materiales tiene carácter especificativo:

xiv. Y en [tachado] Lysbona ent[r]aba yo en cyertas casas de judyos, donde azíamos cyertas cyrimonas, puestas las capillas en la cabeça, y otro judyo, sobydo en un pulpito, **predycándonos** la ley de Moysén¹⁰⁵

En el ejemplo *xiv* parece que no hay concordancia entre el verbo y el sujeto, puesto que para que existiera tendría que haberse empleado “entrábamos” en lugar de “ent[r]aba. Así pues, el sujeto de “ent[r]aba” es “yo”, pero también lo es “otro judyo”, y este último es al sustantivo que

⁷⁵ *Determinativas* e *incidentales* son los términos respectivos con los que el *Esbozo* denomina a las oraciones también llamadas *especificativas* y *explicativas*. En este trabajo emplearemos la segunda nomenclatura.

califica o al que se refiere la oración de gerundio. Si en lugar del empleo del gerundio, se utilizara una oración de relativo con verbo finito, ésta iría introducida por el pronombre *quien*, ya que su elemento correferente (o antecedente) corresponde a un sustantivo [+humano], entonces obtendríamos: ‘En Lysbona ent[r]aba otro judyo, subydo en un pulpito, quien nos predicaba la ley de Moysén’.

3.1.3.2.2. Referido al objeto directo (2 ejemplos)

Encontramos dos oraciones de gerundio referido al objeto directo. En uno de ellos (xv) el verbo principal es el impersonal *haber*:

xv. enyn dios nuay onbre mas pobre *que el **teniendo*** indios en Honduras, y en Chiapa, y en México, y en Tavasco y en Yucatan la mi tad d-l Justo Juizio d- dios¹⁵⁷

En este último ejemplo “el teniendos” equivale a la oración de relativo: ‘el que tiene indios’, y se trata de una oración especificativa.

Otra interpretación posible para este testimonio es que la palabra “el” no es un artículo, como arriba suponemos, sino el pronombre personal *él*, de este modo el gerundio no tendría valor adjetivo referido al objeto directo, sino valor adverbial concesivo, pues también se puede parafrasear por ‘no hay hombre más pobre que él, // *aún* cuando tiene indios en...//’, o por ‘no hay hombre más pobre que él, // *aunque* tiene indios en //’.

El otro caso que hallamos de gerundio referido al objeto directo tiene carácter explicativo:

xvi. pareció [...] *Christoval* de Benabente, y dixo que denunciaua y denunció de Juan de Porras jugador que muchas uezes, **uiéndole** este denunciante jugar y le a oydo dezir pese a dios, y aquíen le parió y a quantos santos tiene y que no creya en dios, sy le podía hazer dios, mas mal que aquello y que hiziese quanto quisiese¹

Aquí, el verbo “denunció” tiene como objeto directo a “Juan de Porras jugador”, sintagma nominal al que se refiere el gerundio. Pensamos que el pronombre “que”, que está pospuesto a dicho objeto directo, es el nexos introductor de dos oraciones de relativo coordinadas; la primera correspondería a la oración de gerundio y la segunda a “le a oydo dezir”. Es decir, existen dos oraciones adjetivas en periodo copulativo que califican al mismo correferente, sólo que la primera tiene como verbo un gerundio y la segunda un verbo conjugado. Sin embargo, esta interpretación sólo puede ser válida si damos por hecho que el relativo “que”, al que anteriormente nos hemos referido, es empleado en lugar de “a quien”. Y de ser así podríamos interpretar nuestro testimonio de la siguiente manera: ‘*Christoval* de Benabente denunció de Juan de Porras jugador, a quien muchas veces le a visto jugar y le a oydo decir [...]’.

De otra forma, si el pronombre es el preciso para los fines que buscaba el informante, entonces debemos entender que la cláusula de gerundio es el 1EC que junto con el 2EC funcionan como el objeto directo del verbo principal, “denunció”, de ser así estaríamos frente a un gerundio en oración coordinada, sólo con la anomalía de que en nuestros demás testimonios de gerundio coordinado la oración de gerundio siempre ocupa el segundo lugar en el periodo copulativo más no el primero, como en este caso.

La redacción de este ejemplo no nos permite una clara interpretación, por tal motivo dimos las dos interpretaciones anteriores.

3.1.3.2.3. Referido a sustantivos complementarios (1 ejemplo)

Este uso del gerundio ha sido muy sancionado por los gramáticos, entre ellos Rafael Ángel de la Peña, quien escribe al respecto (1995: p. 46): “Por regla general no puede éste modificar al dativo o complemento indirecto, ni al genitivo o ablativo que son complementos

circunstanciales. [...] porque no hay relación alguna entre los hechos expresados por los verbos determinantes y los que significan los gerundios”.

Reunimos sólo un ejemplo referido a sustantivos, término de complemento circunstancial:

xvii. digo que *vuestra a licencia* asido seruido de nombrar la yglesia de aquella ciudad por catedral a la qual **aplicando se le** los diezmos de la guaçaqualco asta panuco toda la costa y tierra caliente de puertos abaxo que es lo que los obispados de Guaxaca y Tascalá y arçobispado de México goçan por cercanía valen mas de ocho mil pesos⁹³

91

El gerundio se refiere al sustantivo “catedral” precedido de la preposición *por*. Debido al pronombre relativo “a la qual” que introduce al gerundio, es harto clara la función que en este ejemplo desempeña.

3.1.3.3. En oración de función adverbial (113 testimonios)

Hemos incluido en este grupo las oraciones subordinadas: modales, temporales, locativas, condicionales, concesivas, causales y finales.

El valor adverbial es el más importante que posee el gerundio, afirmamos esto debido a su alta incidencia tanto en el español actual como en el español del siglo XVI. En nuestro corpus tenemos un número muy considerable de muestras que pertenecen a oraciones subordinadas adverbiales.

3.1.3.3.1. Modal (37 casos)

Este es el valor más frecuente del gerundio en función verbal, no sólo en el español actual, sino también en el español del siglo XVI. En nuestro corpus, –aunque no con una diferencia muy marcada al resto de los valores adverbiales– el 32.74% de los ejemplo adverbiales poseen tal carácter. Damos algunos testimonios:

xviii. niego aver dicho y persuadido a persona alguna que se fuese a comer conmigo a mi casa, **diçiéndole** que le traía de comer delo que sus abuelos comían²²

xix. porque esto parece sin ofensa de Dios, más antes en su nor y gloria nunca faltará con su *gracia* e ayuda, y a todo dará próspero fin, no como agora *que* es gran miseria de *cómo* en aquellas tierras se ofenden, **matándole** las anymas *que* Redimio⁸⁰

xx. y sy algunas vezes he hablado y platicado delante de algunas personas devotas y temerosas de Dios algunas cosas de la Sagrada Escritura, sería, y fue, conel herbor, zelo y deseo que tengo de hablar en las cosas de Dios *Nuestro* Señor, todo lo qual hazía **sometiéndome** ala corrección de la Santa Madre Yglesia de Roma, como fiel y católico *christiano*¹⁸

Como podemos observar en los ejemplos arriba citados, lo más común es que la oración de gerundio aparezca situada después de la subordinante. Sin embargo, también encontramos casos (sólo cinco), en los que la oración no personal precede a la del verbo conjugado, como en:

xxi. y **pasando** muchos días sin agua y **guisando** la comida con freça de vacas, porque no ay ningún género de leña en todos estos llanos, fuera delos arroyos y ríos *que* ay bien pocos, plugo a *Nuestro* Señor *que* al cabo de aver caminado por aquellos desiertos setenta y siete días, llegué ala provincia *que* llaman Quivira

De todos los gerundios con valor modal, 31, que corresponden al 83.78% de las modales, tienen como sujeto el mismo del verbo principal:

xxii. el dicho don Carlos, [...] le dixo a este *que* declara **reprendiendo** le mucho: Pobre de ti, en *que* andas con estos yndios⁹⁹

xxiii. Y en quanto alo que el dicho fiscal dize en el otavo artículo dela dicha su acusasyon, en que me acusa **diçiendo** aver yo dicho muchas blasfemias en ofensa de Dios²⁴

Los seis casos restantes tienen sujeto diferente, como se aprecia en el siguiente ejemplo, el cual, no está de más resaltar, corresponde al único gerundio compuesto con valor modal que aparece en nuestro corpus:

xxiv. Y *también*, **estando** los indios **repartidos** en los españoles, hazerse y an mas pueblos e fuerças en ellos, porque vna de las grandes neçesidades *que* tiene esta tierra es de pueblos de *christianos*⁴⁴

De estos seis gerundios con divergencia de sujetos, dos llevan sujeto explícito (como en *xxiv*) y el resto sujeto implícito.

En algunas ocasiones, el sujeto es indeterminado con la partícula “se”, por lo cual existe ambigüedad entre el que puede ser sujeto del gerundio y el sujeto del verbo principal. Este tipo

de contexto en que aparece el gerundio modal Marina Fernández lo define como “construcción oracional (pasiva refleja o impersonal) en la que no hay ningún elemento nominal explícito al que pueda referirse el gerundio como predicado” (1999: p. 3480):

xxv. Y *también*, **haziéndose** esto asiéntase la *tierra* e perpetúanse los hombres en ella, y tiénela por propia e natural; e viuen contentos y asesegados⁴²

Otras veces, el sujeto es el objeto directo del verbo:

xxvi. caminé quarenta y dos días después *que* dexé la gente **sustentándonos**, en todos ellos, de sola la carne *que* matavamos de toros y vacas a costa de algunos cauallos *que* nos matavan¹¹⁰

Este último caso también podría interpretarse como un gerundio en oración adjetiva referido al complemento directo, el cual entonces equivaldría a la oración de relativo ‘la gente que nos sustentaba’; sin embargo hemos optado por el valor modal, ya que consideramos que el informante con el uso del gerundio quiso remarcar no una cualidad del sustantivo “la gente”, – pues además no sólo modifica a dicho sustantivo, también complementa al verbo de la oración principal–, sino un complemento circunstancial que modifica al verbo principal “dexé”, para darle mayor vivacidad a la narración, puesto que el gerundio se aprecia en su transcurso, como si ocurriera en el tiempo presente.

Encontramos seis casos en los que el gerundio modifica a un infinitivo:

xxvii. niego aver dicho y persuadido a persona alguna que se fuese a comer conmigo a mi casa, **diéndole** que le traía de comer delo que sus abuelos comían²²

Sólo tenemos dos casos de gerundio con el verbo *ser* usado como regente, estos se encuentran coordinados en periodo copulativo:

xxviii. niego aver tenido por costunbre de hazer guisar de comer manjares ningunos indaycos [...],y sy algunas vezes hize y mandé hazer en mi casa clarea, sería, y fue, en Pascuas y fiestas señaladas del año, enlas quales la suelen y acostunbran hazer y beber, comúnmente, todos los españoles y *christianos*, asy en España como en estas partes, y sy alguna vez vntava alguna botija para creçer vino con algund grano de almizque, sería y fue, **pensando** y **teniendo** por çierto que no hera çerimonia, y que lo podia hazer, çiertamente, por tomar algund apetito y gusto a lo que bevía.^{13, 14}

Ahora bien, como ya vimos arriba, es posible que el gerundio con valor modal aparezca en periodo coordinado copulativo, es decir, que la coordinación se establezca entre cláusulas subordinadas adverbiales modales:

xxix. yeste levantamiento por maltratamiento *que* hazen a los indios los españoles **tomandole** las mugeres i hijos y **dandole** palos y **brandole** piernas i braços y **matandolos**¹³⁴⁻¹³⁷

xxx. hizierõ una provanca para *vuestra* alteza como esta tierra la abian cõquistado acosta suya del govñador mejor dixera acosta d'los naturales comolas otras partes d'yndias **haciendo** esclauos y **tomãdo** a los naturales las comjdas por fuerça y **robandolos**¹³⁹⁻¹⁴¹

En todas las ocasiones que ocurre esto último los periodos siempre están constituidos por más de dos oraciones subordinadas y el nexo empleado para unir cada oración enlazada es *y*. Así pues, sólo se forman periodos coordinados copulativos polisindéticos plurimembres.

Tenemos una oración de gerundio, cuyo verbo regente está elidido y se halla implícito en el contexto:

xxxi. *porque* es verdad *que* nunca se ha hallado los yndios hazer ningún agravoo a *christianos*, syno buenas obras **dádoles** *quanto* tenían⁷⁵

En este último ejemplo, la cláusula de gerundio se encuentra subordinada al 2EC de un periodo adversativo, y el verbo elidido es: “se ha hallado los yndios hazer”

Ahora bien, hallamos en nuestros materiales testimonios en que los verbos regentes son el verbo de estado *estar* y el verbo de movimiento *andar*, y necesario es señalar que no deben confundirse casos perifrásticos y ejemplos no perifrásticos⁷⁶. En nuestros materiales, consideramos como absolutos los siguientes testimonios con los verbos *estar* y *andar* como regentes:

xxxii. *porque* nunca e deseado ni echo otra cosa veinte y un años que estoy en estas partes **sirviendo**
a. *Vuestra Magestad*¹³¹

⁷⁶ En el capítulo anterior (específicamente en la segunda parte del Capítulo II. Marco teórico) de esta tesis hemos discutido el concepto de perífrasis; Cf. 2.3.

xxxiii. por ser como soy hombre apartado de semexantes cosas, syno de estarme en mi casa **trabajando** en mi ofiçio, y **qriando** y **dotrinando** mis hijos¹⁹⁻²¹

xxxiv. porque yo soy *christiano* bavitizado [...], y persona que he vivido en esta çivdad y en las otras partes y lugares donde he vivido y estado como fiel y catholico *christiano*, haziendo obras de *christiano*, segund mi posybilydad y fuerças, **ayunando** y **rezando**, y **yendo** a misa, y a oyr la palabra de Dios como fiel y cathólico *Christiano*

xxxv. y como ya le gente a visto que en la tierra no hauía ninguna cosa de que se pudiesen aprouechar, como a siete años que ando en esta tierra **trabajando** y ver la asperesa dela tierra y la maldad delos yndios¹²⁷

Nótese que en estos casos, con excepción del ejemplo *xxxiv*, entre el verbo principal y la oración subordinada de gerundio hay un complemento locativo (“en estas partes”, “en mi casa” y “en esta tierra”) que incide sobre el primer constituyente, lo cual no podría ser posible si se tratase de una perífrasis, pues recordemos que según Beatriz Fontanella el verbo auxiliar no tiene relación selectiva, o bien, sus posibles modificadores deberán referirse a toda la construcción y nunca al primer constituyente, como señala Rosetti.⁷⁷

Ahora bien, en el ejemplo *xxxiv*, cuyo gerundio está subordinado a una perífrasis de gerundio, no existe un complemento locativo entre el verboide y el verbo finito, como en los demás casos; sin embargo, juzgamos que posee valor modal, ya que sí aparece un complemento circunstancial modal entre ambas oraciones (“como fiel y catholico *christiano*”), que se encuentra coordinado con el resto de las oraciones de gerundio modales.

3.1.3.3.2. Temporal (22 casos)

En cuanto a la concordancia o discordancia de sujetos, las oraciones de gerundio temporal no coinciden con la modales, pues, a diferencia de ellas, el gerundio con valor temporal en nuestros materiales presenta en la mayoría de los casos (13) divergencia de sujetos:

⁷⁷ Citado por Elizabeth Luna, 1991: p. 110. (Rosetti, “La frase verbal pasiva en el sistema español”, en *Estudio de gramática estructural*, Buenos Aires, 1969, pp. 80-81).

xxxvi. sabrá *vuestra* alteza qel adelantado Motejo aqentro en esta tierra un año por navidad año d·quarenta y siete años, y luego en **entrãdo** selevantólatierra^{143bis}

xxxvii. éste esde Gõ çalo López el procurador d·México *que* está agora alla en España, **yestando** en México ledioaca el govñador yndios y una parte d·l tienen otros dos vezinos d·la villa de SanFrancisco¹⁴⁶

Son menos los ejemplos de comunidad de sujetos, –aunque la diferencia en número no es muy grande a la anterior–, pues contabilizamos nueve. Damos muestra de algunos:

xxxviii. yellos [los naturales] huyendo alos mōntes de miedo delos españoles, *porque* **entomãdo** alguno luego loapereavã yd·sto huyan los indios¹⁶¹

xxxix. este año de quinientos i quarenta i siete, qlaman Villagomez yanme y nformado *que* asido frailedominico y **enentrando** [ilegible] procuro qlediessen firmas d·cabildo yel ad·lantado y todos saluouno ledierõ una /³⁸ carta para vra alteza firmada d·todos¹³⁸

Otra diferencia entre las oraciones de gerundio temporal y las modales es la posición de la oración de gerundio, pues en las modales, en un 86.48% de los ejemplos, la oración de verbo no personal aparece pospuesto a la principal, mientras que aquí la oración temporal de gerundio suele preceder a la de verbo conjugado: 20 testimonios, equivalente al 90.9%, con oración antepuesta (como en *xl* y *xli*) y sólo dos con oración pospuesta (como en *xlii*).

xl. pareció [...] Hernán Peres de Carrion, [...] y dixo que denunciaua y denunció de Juande Porras, estanteenesta dicha ciudad que **jugando** le ha oydo dezir Reniego de dios²

xli. ni ellos ni yo lo podemos sufrir, porque estos yndios tienen una cosa que en **viniedo** las aguas, avnque estén lo más de pas, como se sierran los montes con la frescura delas aguas, quedan tan serrados [los montes] que no puede ninguna persona apartarse del camino¹³⁰

xlii. Lo primero *que* han de hazer en **saliendo** delas naos en tierra sea dezir alos yndios della⁷³

En cuanto a la relación temporal que se establece entre el verbo principal y la oración de gerundio, encontramos dos tipos; uno expresa simultaneidad y el otro anterioridad. Entendamos por el primero que la acción expresada por el verbo principal se realiza al mismo tiempo que la acción del gerundio; y por el segundo que la acción de la cláusula de gerundio se realiza antes que la de la oración principal. En nuestros materiales el número de testimonios es prácticamente

el mismo para ambos tipos, pues contabilizamos 12 casos de gerundio de anterioridad (como en *xliv*) y 10 de simultaneidad (como en *xlvi*):

xliv. muerto éste el *que* más pued· d· los *que* qdan es clauo al otro y so breesto se matan unos a otros y en **muriendo** el padre los hijos q dexa luego los vend·n poresclausos¹⁵⁶

xlvi. y después de éll partido **estando adreçando** la partida ya que la tenía a punto, supe de yndios cómo todas las provinçias de vna ciudad que hauía poblado se hauían alçado, y havían muerto ciertos vesitadores que andauan visitando la tierra¹¹⁶

97

Cuando la oración de gerundio expresa simultaneidad, la coincidencia puede ser: a) ‘amplia’ (como en *xliv*); b) ‘momentánea’, o ‘en coincidencia puntual’ según terminología empleada por Luna Traill, o ‘total’ según Marina Fernández, (como en *xlvi*); o c) ‘larga duración la del hecho expresado por el gerundio y breve la del expresado por el verbo conjugado’, o ‘parcial’ para Fernández Lagunilla (como en *xlvi*).

xliv. en preseçia de mí, Myguel López de Legaspi, secretrario del Santo Offiçio de la Ynquisición, paresçió presente Francisco, yndio natural de [C]hiconavtla, **siendo** yntérpretes el padre fray Antonio de Çivdad, *reverendo* provinçial de la horden del senor san Francisco en esta Nueva España⁹⁵

xlvi. A gran desgracia mía tengo no aver hallado a *vuestra merced* en ese pueblo que passé, para consolación y recreación de mi largo camino, *que* después *que* vi *vuestra merced* en Xalapa, **viniedo** de Castilla, y yo yua entonces por mandado de Su Magestad a la Florida³⁰

xlvi. pareció [...] Gonzálo Ramires deOcando, [...] y dixo que denunciaua y denunció a su *señoria*, de Juan de Porras, estante en esta *dicha* ciudad que **estando jugando** coneste denunciante, y [...] con otros muchos, [...] le a oydo decir este denunciante al *dicho* Juan de Porras, reniego de dios y descreo de dios, y de quantos santos tiene³

Por otra parte, en los casos de gerundio que expresan anterioridad generalmente no es considerable el lapso entre ambas acciones –la denotada por el verboide y por el verbo conjugado–, puesto que la anterioridad es inmediata. Muestra de esto último es que en nuestro corpus encontramos varios ejemplos en los que aparece en el contexto el adverbio temporal *luego*, que aclara la inmediatez de la acción del gerundio:

xlvi. porque qualquiera mudança o quitamiento de indios es muy dañosa para ellos e muy periudiçial para la república, porque, en **quitando** los indios a vno, luego a la hora se pierde al remate toda la otra haziend[a] *que* tenía⁶⁸

Como hemos visto en algunos ejemplos arriba citados, el gerundio con valor temporal puede ir antecedido de la preposición *en*⁷⁸, en nuestro corpus tenemos nueve testimonios:

xlix. y savrá *vuestra* alteza q lonssolópez su cuñado d·lad·lantado **enllegando** q llego dEspaña aqui aYucatan lohizo regidor d·staçiedad. el ad·lantado

No está de más aclarar aquí que todos los casos de gerundio preposicional expresan anterioridad inmediata. Al respecto, Santiago de los Mozos afirma que “*en-G* tiene en el siglo XVI el mismo valor que en nuestros días” (1973: p. 33). Así, pues, “El gerundio preposicional [...] expresa desde sus primeras documentaciones «anterioridad inmediata», y no sólo a partir del siglo XVI” (p. 74). Coincidimos con este autor en cuanto a que el gerundio precedido por *en* ha poseído el mismo valor siempre⁷⁹; sin embargo, no podemos negar que en el español del siglo XVI de la Nueva España la construcción: *en + cláusula de gerundio + oración principal* es una fórmula cómoda y por tanto más común que en el siglo XX, muestra de esto es el alto porcentaje que alcanza el gerundio preposicional (42.8%)⁸⁰, frente al gerundio sin preposición (57.1%) en nuestros materiales.

Dentro de los 22 casos de gerundio con valor temporal registrados en nuestros materiales, cuatro de estos aparecen en forma compuesta y el resto en forma simple (18). Varios autores han coincidido en que el gerundio compuesto significa anterioridad; sin embargo, nosotros registramos de los cuatro gerundios compuestos, dos que expresan simultaneidad, tal es el caso de los ejemplos *l* y *li*:

⁷⁸ Este mismo uso lo registran Hayward Keniston (1937: §25.37 y §38.215) y Beatriz Arias (1997: §2.3.2.1.2.).

⁷⁹ Cf. La afirmación de que *en-G* ha tenido siempre el mismo valor temporal, puede ser refutada si tomamos en cuenta algunas investigaciones en las que se reportan casos de gerundio preposicional con valor no solo temporal, sino también condicional, tal es el caso de la tesis de licenciatura de Dulce Ma. Magallanes, titulada *Sintaxis del gerundio absoluto en el habla culta de México*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1971.

⁸⁰ Es alto este porcentaje si se compara con algunas cifras arrojada de estudios referidos al español actual, como los de Elizabeth Luna e Hilda Otálora, quienes no encuentran en sus materiales ningún caso de gerundio precedido de la preposición *en*. Cf. Hilda Otálora (1992: §2.2.2.3.); Elizabeth Luna (1980: §1.3.2.1.3.2.)

l. y después de éll partido **estando adreçando** la partida ya que la tenía a punto, supe de yndios cómo todas las provinçias de vna ciudad que hauía poblado se hauían alçado, y havían muerto ciertos vesitadores que andauan visitando la tierra¹¹⁶

li. pareció [...] *Gonzálo Ramires* deOcando, [...] y dixo que denunciaua y de nunció a su *señoria*, de Juan de Porras, estante en esta *dicha* ciudad que **estando jugando** coneste denunciante, y [...] con otros muchos, [...] le a oydo decir este denunciante al *dicho* Juan de Porras, reniego de dios y descreo de dios, y de quantos santos tiene³

Nos topamos con un caso de difícil interpretación debido a su redacción y a problemas con su transcripción paleográfica –nos referimos al segundo gerundio del ejemplo *lii*–, no obstante, juzgamos importante explicarlo aquí, ya que es el único testimonio que tenemos de coordinación entre dos cláusulas de gerundio con valor temporal:

lii. Fuele *pedido*.y apercebido por su *señoría* [a Juan de Porras], diga y declare algunas uezes en algunas *partes* **jugando** o **auiendo** plazer sobre [ilegible] o sobre plazer ha *dicho*, Reniego de dios o descreo o mal grado aya dios o de los santos o de la *virgen* María, su madre o otro género de blasfemia semejante dixo, [...] acusadose de todo aquello^{5, 6}

Es claro que el primer gerundio (*jugando*) tiene valor temporal y puede ser parafraseado por ‘mientras jugaba’, por tanto expresa simultaneidad y no tiene mayor dificultad para su interpretación; sin embargo, en el segundo (*auiendo*) se presentan las complicaciones, pues para determinar que éste también posee valor temporal partimos del hecho de que está ligado a un segundo elemento, que se encuentra ilegible o elidido, el cual correspondería al gerundio [*jugado*], así pues ambos elementos constituirían un gerundio compuesto: ‘*auiendo jugado*’, que en este caso expresaría anterioridad. Si tomamos como acertada esta interpretación, entonces el gerundio simple y el gerundio compuesto se encuentran en periodo coordinado disyuntivo, situación que deja muy en claro el nexos empleado (*o*). Aquí el gerundio simple corresponde al 1EC y el gerundio compuesto al 2EC, dicha relación plantea la incompatibilidad en los tiempos que expresan cada uno, es decir, la simultaneidad en contraposición con la anterioridad.

Otra interpretación posible es que entre el primer (*jugando*) y el segundo (*auiendo plazer*) gerundio se establece una relación de coordinación copulativa, en la que ambos

elementos tiene un valor propio y distinto, respectivamente: temporal y modal. Sólo con el inconveniente de que el nexa que aparece en el contexto (*o*) está mal empleado, pues en su lugar tendría que haber sido *y*.

3.1.3.3.3. Local (3 casos)

De todos los valores adverbiales que puede tener el gerundio en función verbal, el locativo es el menos frecuente, o por lo menos así lo demuestran nuestros materiales, pues sólo encontramos tres testimonios con dicho valor y que corresponden al 2.65% del total de las oraciones subordinadas adverbiales de gerundio. A continuación los citamos:

liii. *que bien lo servirán a Vuestra Alteza estando allá*⁸¹

liv. *Y estando en Azamor nunca dexé de yr a ber las synogas de los judyos, mas no entré dentro*¹⁰⁴

lv. *y estando en estos llanos çiertos hombres de cavallo, que salieron a çaça de uacas, toparon vnos yndios que también andavan a çaça, los quales son enemigos delos que topé enla ranchería pasada*¹⁰⁹

Como podemos apreciar, el verbo en gerundio en todos los ejemplos fue *estar*. Los tres casos se encuentran en forma simple y tienen comunidad de sujeto. Respecto a la posición que ocupa el gerundio, sólo el ejemplo *liii* se encuentra pospuesto a la oración principal, mientras que los otros dos (*liv* y *lv*) van antepuestos.

En estos testimonios, el gerundio parece responder, respectivamente, a las preguntas: dónde lo servirán, dónde nunca dejó de ir y dónde toparon unos indios. El gerundio aquí señala una circunstancia de lugar de la acción principal, y su presencia en el discurso tiene carácter optativo (o complementario). Nótese también que en todos los ejemplos aparece, enseguida del gerundio *estando*, un referente locativo; en el ejemplo *liii* dicho referente es un adverbio (“allá”) y en *liv* y *lv* un sintagma preposicional (“en Azamor” y “en estos llanos”).

Por otro lado, nos enfrentamos con un problema de interpretación, ya que estas construcciones de gerundio están muy próximas a otros valores, como el temporal y el condicional. Por ejemplo, al ejemplo *liii* bien se le pueden adjudicar ambos valores, puesto que puede equivaler a una oración subordinada condicional finita introducida por la conjunción *si*: //bien lo servirán a Vuestra Alteza, si está allá//, y también a una oración temporal introducida por el adverbio *cuando*: // bien lo servirán a Vuestra Alteza, cuando esté allá//. No es así con los ejemplos *liv* y *lv*, que en todo caso sólo pueden ser equivalentes a una temporal: //cuando estaba en Azamor nunca dexé de yr a ber las synogas de los judyos// y //cuanto estaban en estos llanos çiertos hombres de cavallo [...] toparon vnos yndios//. Nosotros nos hemos inclinado por el valor locativo por las razones anteriormente expuestas, sin embargo, el lector está en la libertad de inclinarse por el que le parezca más acertado, como ya hemos advertido en la introducción de este trabajo.

3.1.3.3.4. Condicional (16 casos)

Estos 16 testimonios, correspondientes al 14.15% del gerundio en oración adverbial, tienen valor condicional, puesto que funcionan como prótasis de un periodo condicional. Es decir, en estos casos la cláusula de gerundio expresa una causa necesaria que se plantea a modo de hipótesis de la que hacemos depender el cumplimiento de lo enunciado en la cláusula principal, o apódosis.

Damos algunos ejemplos:

lvi. *personas algunas ay allá y acá que podrán apaziguallos bien [ilegible] mandándoselo //si se lo mandá//Vuestra Alteza.*⁸³

lvii. *aunque al prinçipio parezca que se disminuyen las rentas del Rey esto durará muy poco tiempo porque haziéndose //si se hace// este repartimiento perpetuo siempre la tierra e las granjerías y las rentas della yrán creçiendo*⁵⁰

Una de las pruebas que aplicamos para la determinación del valor condicional fue que el gerundio puede ser parafraseado por la conjunción *si* + *verbo conjugado*, como lo mostramos entre diagonales en los dos testimonios anteriores. Hemos de mencionar aquí que ninguno de nuestros ejemplos con valor condicional aparece introducido por la partícula *si*.

Por otro lado, notamos que entre los factores que favorecen la interpretación condicional, destaca la presencia en la oración principal de un futuro, tal y como lo demuestran los dos ejemplos anteriores (*lvi* y *lvii*).

Aunque como lo indica la Real Academia, la prótasis es en rigor la primera parte de la oración y la apódosis la segunda, no importa el orden en que vayan colocadas, con tal que aquélla signifique la condición y ésta la consecuencia. Sin embargo, es un hecho que la anteposición (de la oración de gerundio, equivalente en este apartado a la prótasis) favorece la interpretación condicional. Así pues, en nuestros materiales, encontramos preferencia por la anteposición, con diez casos (como en *lviii*) y recogemos sólo seis de posposición (como en *lix*):

lviii. Y **teniéndolos** // *si los tiene* // [a los indios] el Rei, siruen a muchos señores, porque siruen al Rei, a quien paga[n] muy por entero sus tributos³⁴

lix. y éste [regadío] bastara para dar trigo a todos los españoles q estuvieren en esta tierra **teniendo** // *si tuvieran* // los yndios quienlos encamine¹⁴²

En tanto, las oraciones condicionales no presentan una proporción equilibrada de comunidad y de divergencia de sujetos: 4 y 12 casos respectivamente. Hay convergencia en *lx* y divergencia en *lxi*:

lx. y lexos desta tiera yuan porlagunas en canoas ael y tardan los yndios diez dias en yr y con muy gran peligro, *que* an desperar tien pos porque ay gran des fal tos de agua y con uiene ala onra de dios para qestos sse saluen y puedã ser predicados *que* su magestad los tome para ssi porque **estãdo** // *si estã* // d· baxo d· suanparo seranme Jor tratados^{146bis}

lxi. Algunas personas abrá vesinas delas yslas Española, Cuba, y San Joan y Jamayca, que pongan todo el gasto *que* fuere menester para hazer alguna o algunas delas fortalezas y pueblos, **dándoles** y

haziéndoles //si les da y les hace// merced Vuestra Alteza dela capita nía del dicho lugar y fortaleza por algund tiempo, que Vuestra Alteza fuere servido^{84, 85}

Sólo encontramos un gerundio compuesto con valor condicional (ejemplo *lxii*), el resto (15) son gerundios simples:

lxii. y después **estãdo** bien **poblados** //si están bien pobladas//podran dar tributo o hazer algunas grãgerias dond· sumagestad pueda ser aprovechado¹⁴⁷

103

Como bien se puede apreciar en este último ejemplo, y en algunos otros, la interpretación condicional que le hemos dado al gerundio, bien puede admitir quizá una interpretación distinta, como la temporal o, incluso, la modal. Así pues, cabe citar aquí las palabra de Bobes Naves: “Es importante destacar que la forma es siempre la misma, por tanto no hay posibilidad de una diferenciación formal de los matices y cuando se puede afirmar que determinado gerundio tiene un valor concesivo, causal, modal, etc., es por la información ofrecida de otros signos, generalmente el contexto semántico o la distribución especial. Sin embargo, es difícil que el matiz se presente tan claro que pueda excluir absolutamente cualquier otro”⁸¹ (1975: p. 27).

Notamos que en cinco casos el gerundio condicional forma parte de una oración compleja causal introducida por el nexos *porque*, la cual está constituida por dos oraciones gramaticales; la primera es la conformada por el gerundio y funciona como prótasis; y la segunda, la apódosis, aparece con verbo conjugado y funciona como oración principal de la anterior. Véase el siguiente ejemplo:

lxiii. y el culto diuino y la honrra es más aumentada, y los indios más conseruados, porque, **teniéndolos** //si los tienen// perpetuos e por propios, procuran de conseruarlos e aumentarlos e aun de enseñarlos⁴³

En sólo un caso el gerundio aparece modificado por el adverbio negativo *no*:

lxiv. Confirmadas por vuestra alteça que trata de que el arriero que entrare en la dicha ciudad para sacar cargas de ella sea obligado a meter la terçia parte de la rrequa que llevare cargada de vastimiento

⁸¹ Hay que tener siempre presente esta idea que nos proporciona Carmen Bobes.

con que la mayor parte sea de arina y no la **trayendo** //si no la trae//o algunas vestias de la tal terçera parte metiere sin la *dicha* carga pague de pena vn peso por cada bestia que an si taxere [...] ⁸⁹

Ahora bien, respecto a los verbos regentes de las cláusulas de gerundio condicionales no encontramos una tendencia muy marcada por algún tipo de verbo en especial, pues dos son intransitivos (*bastar* y *servir*); tres son transitivos (*traer*, *pagar*, *tener*); tres aparecen con el auxiliar modal *poder*, (como en *lxv*); y cuatro son perífrasis de gerundio, (como en *lxvi*).

104

lxv. y **siendo** //si es// [este río] dessu magestad estos pueblos pued·n ssser aprovechado ydescargar alosindios de tributos ¹⁴⁵

lxvi. y **quedando** //si quedan// los indios en cabeça del Rey siempre a de yr todo disminuyendo ⁵²

Al igual que las modales y las temporales, las oraciones de gerundio condicional también pueden enlazarse en un periodo de coordinación copulativa, como sucede en el ejemplo *lxi* de arriba y en el que mostramos a continuación. En ambos casos el nexos empleado es y:

lxvii. y éste [regadío] ba stara para dar trigo a todos los españoles q estuvieren en esta tierra **teniendo** //si tuvieran// los yndios quienlos encamine y **siendolo** //si lo fueran// d ssu magestad ^{142, 143}

La relación causa-consecuencia que se establece en un periodo condicional puede tener tres variantes, o diría Keniston puede ser dividida en tres grupos principales; el primero: “*those in which there is no implication as to the reality of the condition*” (también llamado ‘real’); el segundo: “*those in which the condition is hypothetical in the future*” (o ‘hipotética’); y el tercero: “*those in which the condition is contrary to fact*” (o ‘irreal’) (1937: p. 408). En nuestro corpus sólo encontramos casos del primer y segundo grupo: 15 y 1, respectivamente. Este único caso registrado pertenece al ejemplo *lxvii*.

3.1.3.3.5. Concesiva (21 casos)

Por su frecuencia, corresponde el tercer lugar a los gerundios subordinados con valor concesivo, con un 18.58% del total de las adverbiales. Las cláusulas concesivas indican una causa contraria

que se expresa como inconveniente o dificultad para que se realice la acción principal, no obstante dicha dificultad es superable. Damos dos testimonios de estos:

lxviii. ydio la capi tania aun ssu sobrino qllaman alonso Pacheco nero no fue más cruelqéste, éste passó adelâte y llegó aunaprovinçia q llaman [ilegible] **estando** //aunque estaban d·paz// d·paz y sin dar guesta losnaturales la robó ylescomiólos māteni mientos alos naturales¹⁵⁹

lxix. [a Alonso López] lohizo regidor d·staçitudad. el ad·lantado **sabiendo** //aunque sabía// qnolopodiasser que ni a d·sterrado d·sta governaçion por tres años¹⁵¹

Como vemos, en estos casos el gerundio puede reemplazarse por *aunque* + verbo conjugado. Y también puede parafrasearse por la frase subordinante *aun cuando*, como en el siguiente ejemplo. No está de más mencionar aquí que en nuestros materiales ninguno de los casos de gerundio con valor concesivo se encuentra precedido de los adverbios *aun* o *aunque*.

lxx. y así, **queriendo euitar** //aun cuando quieren evitar el inconueniente// el inconueniente *que* les pareçe *que* es mayor, caen en el mayor y en el menor todos los *que* an entendido en la gouernaçion desta tierra⁴⁵

La oración de gerundio aparece en 12 casos antepuesta (como en *lxxi*) y en 9 pospuesta (como en *lxxii*).

lxxi. enyn dios nuay onbre mas pobre *que* el teniendoi ndios enHonduras, y enChiapa, yen México, yen Tavasco yen Yucatan la mi tad d·l Justo Juizio d· dios es *que* **teniendo** //aunque tiene mucho// mucho como tiene tengamenos *que* nadie ymas el salario *que* lleva d· *vestra* alteza¹⁵⁸

lxxii. esta gente natural noabitavaenellos nihazen casa, sino de paja y mad·ra **aviendo** //aún cuando hay// mas aparejo d·cal y piedra^{133bis}

En este último ejemplo, el verbo de la oración principal a la que está subordinada la del gerundio no aparece en el contexto, puesto que comparte el mismo verbo de la oración anterior con la que está coordinada, 1EC (“hazen”). Así pues, la cláusula de gerundio está subordinada a una oración con verbo elidido que funciona como 2EC de un periodo adversativo.

En tanto, la comunidad de sujetos sobrepasa en número de casos, aunque ligeramente, a la discordancia, pues contabilizamos 12 del primer tipo (ejemplo *lxxiii*) y 9 del segundo (ejemplo *lxxiv*):

lxxiii. Mas antes permite Dios *que*, **queriendo** la el príncip[e] e sus gouernado[res] **beneficiar** [la tierra] //aunque la quíeren beneficiar//, la destruyen⁶¹

lxxiv. sepa *Vuestra Alteza* que los *crhistianos* españoles [...] otra cosa en ella [en la Nueva España] no hazen de provecho, syno hazer entradas contra los yndios [ilegible], contra toda justiciã los matan y *quemán* bivos, [...] y los *que* toman a vida véndenlos por esclavos, **siendo** //aun cuando son ljbres// ljbres y no **meresciendo** //aunque no merecen ser cautivos// *ser* cautivos, y tómanles todo el oro contra justiciã y conçiencia^{70, 71}

Sólo registramos un caso de gerundio compuesto con valor concesivo:

lxxv. En muchas ocasiones que contra cosarios y negros çimarrones en diferente tienpos se le an ofreçido y prinçipalmente en la batalla que a Juan de Aquines yngles luterano y tan gran cosario se dio **auiendo entrado** //aun cuando había entrado// con tanta osadia y con nueue nauios de armada En el puerto de San Juan de Ulúa y en el preso a la Justiciã mayor y oficiales de *vuestra* real açienda⁹⁰

En este último, el gerundio significa anterioridad más o menos mediata respecto a la acción denotada por el verbo principal (“se dio”).

Las oraciones concesivas de gerundio también pueden establecer relaciones de coordinación copulativa, como se puede ver en el ejemplo *lxxiv*, anteriormente citado, y en el que exponemos ahora:

lxxvi. De manera *que*, **pensando quitar** //aunque pensaban quitar// un inconueniente e **pensando hallar** //aunque pensaban hallar// dos conuenientes, an caydo en tres inconuenientes, los maiores *que* se pudieran pensar^{47, 48}

Encontramos casos de coordinación copulativa que se da no entre oraciones concesivas de gerundio, como las anteriores, sino entre oraciones complejas que están conformadas por una oración con verbo conjugado, que funciona como principal, y una cláusula de gerundio, que está subordinada a aquélla y que equivale a una proposición concesiva:

lxxvii. Mas antes permite Dios *que*, **queriendo la** el príncip[e] e sus gouernado[res] **beneficiar** [la tierra], la destruyen, y **queriéndola enriquezer**, la empobrezcan, e **queriéndola perpetuar**, la despueblen, e **queriendo dar** vida a los indios, los maten, y **queriendo aumentar** las rentas del Rey, las disminuyan⁶¹⁻⁶⁵

En el ejemplo *lxxiv* de arriba, como en el que sigue (*lxxviii*), el verbo que se encuentra en gerundio es “merecer” y ambos llevan antepuesto el adverbio negativo *no*.

lxxviii. y [los *christianos*] los matavan, y robavan, y cavtibavan, no lo **meresçiendo**, *porque* es verdad *que* nunca se ha hallado los yndios hazer ningún agravoo a *christianos*, syno buenas obras⁷⁴

Ahora bien, cuando la presencia del elemento adverbial introductor no es imprescindible, –como ya vimos que de hecho no lo es en ninguno de nuestros testimonios y como lo hemos apuntado al inicio de este apartado–, son factores semánticos y pragmáticos los que determinan la posibilidad de interpretar como opuestos los significados de las dos oraciones. Por ello, señala Marina Fernández, “no es extraño que se produzcan confusiones entre el valor concesivo, y otros valores adverbiales, principalmente el causal” (1999: p. 3477), como lo ilustra nuestros siguiente ejemplo con las dos paráfrasis posibles:

lxxix. (a.) ni menos es de *qreer* y presumir que yo las dijese, **sabiendo** y **teniendo** por çierto que es una de las siete *palabras* de misericordia, acoger y reçibir los hombres en sus casas alos peregrinos, y pobres, y personas necesitadas^{16, 17}

(b.) ni menos es de *qreer* y presumir que yo las dijese, {aun cuando/porque} **sabía** y {aun cuando/porque} **tenía** por çierto que es una de las siete *palabras* de misericordia, acoger y reçibir los hombres en sus casas alos peregrinos, y pobres, y personas necesitadas

Ya mencionábamos en el marco teórico de este trabajo que semánticamente se puede dividir en dos tipos las subordinadas concesivas en función de si la objeción se presenta como algo real o algo hipotético. En nuestro corpus sólo hallamos dos casos de gerundio con objeción hipotética – El cual corresponde al ejemplo *lxxix*–, los 19 restantes tienen objeción real.

3.1.3.3.6. Causal (10 casos)

Las subordinadas causales son proposiciones complementarias circunstanciales que exponen la causa, razón o motivo por el que se realiza la acción principal.

Encontramos diez casos, equivalentes al 8.84% de las oraciones adverbiales, en los que el gerundio forma parte de este tipo de cláusulas:

lxxx. porq con mi conçiencia no puedo hazer menos, pues el señor fue sservido de traerme entre estos infieles **viendolas** cosas q passan ende sservio de dios yde su majestad¹³³

El gerundio puede parafrasearse por una oración subordinada causal finita, a través de los nexos *porque, ya que, debido a*, etc. Como mostramos a continuación:

lxxx. será vna cosa muy grand paralos asegurar, **viendo** {*porque/ debido a que/ ya que verán*} **que** les llevan a sus parientes, y amigos e hijos⁷⁷

lxxxii. son los indios más trauajados e más mal tratados, y vienen a ser más disminuidos y consumidos y asolados, y la tierra se uiene cada día a ser más empobreçida y desnobleçida, y la gente de los españoles, a estar siempre desasosegada y alterada, **teniendo** //*porque tienen*// siempre el deseo puesto en España por ver **que** no tienen en esta tierra cosa en **que** restriuar³⁹

Sólo en un caso el gerundio aparece introducido por la conjunción *porque*, lo cual aclara el valor causal del mismo:

lxxxiii. E como las gentes viuan por esta causa siempre descontentos e no tengan asiento ni sosiego en la tierra, y uengan por esto todas las cosas en deminución, esforçado **que** ansi mismo las cosas espiritua les ayan también de ser menos cabadas, **porque** no **auiendo** orden ni conçierto ni asiento enfila Tierra en lo *corporal*, forçosa mente tanpoco lo puede auer enlo *espiritual*⁴⁰

En cuanto a la posición del gerundio, tenemos más ejemplos (6) en los que la oración de gerundio aparece pospuesta a la oración subordinante, como en *lxxxiv*, y en menos ocasiones (4) en los que aparece antepuesta, como en *lxxxv*:

lxxxiv. Suplico a *Vuestra Magestad* **que** avnque mis servicios no lo ayan meresçido, **que** pues **que** yo me mouí con tan buen deseo de poblar esta tierra por servir a *Vuestra Magestad*, **pensando** que ella fuera tal que *Vuestra Magestad* dello fuera muy serbido¹³²

lxxxv. **Teniendo** el zelo y temor, *que* es razón tengan todos los *que* título de crystano tyenen, [...] digo *que* yo tengo escrúpulo de syertas blasfemias, *que* oy dezir a un onbre desta syudad⁷

Y respecto a la coincidencia o divergencia de sujetos, lo más usual en este apartado es que el sujeto del verbo *de* sea el mismo del verbo conjugado, contabilizamos siete casos (ejemplo *lxxxvi*). Por su parte, recogemos únicamente tres testimonios de divergencia de sujetos (como en el ejemplo *lxxxi* de arriba).

lxxxvi. digo *que* denunsyo, [...], de Blas de Monterroso, [...] *que* le oy, y dixo alyende de otros muchos pezares, *que* no dexavan santo en el syelo, dixo por dos veses, la una por apartar unas ovejas, y **no pudiéndolas apartar** como el *quiziera*, dixo *que*, *unque* Dios no *quiziese*, se avía de hazer, *unque* Dios otra cosa mandase⁹

En este último ejemplo, aparece delante del gerundio una negación, que si bien fuera eliminada daría lugar a una interpretación concesiva. No aplica esto mismo para el ejemplo *lxxxiii*, que también lleva negación.

Como se recordará, en nuestro marco teórico apuntamos que Marina Fernández divide la construcción de gerundio causal en dos grupos dependiendo si expresa la causa real de lo denotado en la principal o si se entiende más bien como el motivo de que se enuncie la oración principal (1999: p. 3474). La distinción mencionada se recoge en los estudios gramaticales bajo nombres diversos; para el primer grupo “causa real”, o “causa necesaria” o “causa del enunciado”; y para el segundo “causa lógica”, o “causa explicativa” o “causa epistémica”. En nuestros testimonios la causa que expresa el gerundio siempre es real.

3.1.3.3.7. Final (4 ejemplos)

No es común que se le asigne al gerundio este valor. Pero si tomamos en cuenta la definición de gerundio final que consignaremos líneas más adelante, podemos considerar como tales las cláusulas de gerundio que incluimos dentro de este rubro.

El gerundio con valor final –junto al local– es de los casos menos frecuentes en el español del siglo XVI y también del español actual, y tal vez por eso generalmente los gramáticos no señalan esta función del gerundio; sin embargo, algunos de ellos dan constancia de este uso.⁸²

Como su nombre lo indica, la cláusula de gerundio expone la finalidad, el motivo o la razón última por la que se lleva a cabo la oración principal, por tanto expresa una idea de posterioridad en relación con el verbo conjugado, aunque también puede expresar una idea de simultaneidad.

En nuestro corpus hemos registrado cuatro testimonios de gerundio como núcleo de oración final, que ocupan el 3.53% de las oraciones adverbiales:

lxxxvii. Álvaro Mateos, sastre, preso en la cárcel deste Santo Oficio de la Ynquisición, [...] declaro ante vuestra reverendísima señoría, **respondiendo** //para responder// a una acusación que me fue puesta por Christóval de Cañego¹¹

lxxxviii. Sera muy seruido Otro si digo que la dicha çudad como a vuestra a Licencia le es notorio E gran demente calurosísima que nesçesita a los vezinos y avitantes En ella verde andar la mayor parte de la noche **tomando** //para que tomen refuerso// refuerso para conseuar su salud⁹⁴

lxxxix. y después de pasadas las proçesiones el dicho don Carlos llamó a este que declara **deziendo** //para decir// que le quería hablar⁹⁸

xc. y de allí bolvimos sobrellos [sobre los yndios] **dándoles guerra** //para darles guerra//, hasta que binieron todos de pas y torné a poblar la ciudad¹²⁶

Una de las pruebas que aplicamos para la determinación de este valor fue que se puede parafrasear por las construcciones *para que* + verbo conjugado y *para* + infinitivo, como lo pudimos ver entre barras (//... //) en los contextos anteriores.

Es interesante notar en estos sintagmas finales, a diferencia del resto de las adverbiales, que la oración de gerundio aparece en todos los casos pospuesta a la principal, y que también en los cuatro testimonios se conserva la comunidad de sujetos.

⁸² Cf. En el español de México, hacen constar este empleo: Elizabeth Luna (1980: §1.3.2.1.3.7.), Beatriz Álvarez (1997: §2.3.2.2.1.) y Moreno de Alba (1978: §5.4.4.7.).

En nuestros materiales analizados, la oración final se construye con cualquier verbo, específicamente con: *responder, tomar, decir y dar*.

Tenemos algunas observaciones particulares sobre los gerundios con valor final, a continuación las enunciamos.

Sobre el ejemplo *lxxxvii*, el gerundio puede entenderse como la razón por la cual Alvaro Mateos declara (*para responder a una acusación*), y nos parece también que hay coincidencia en la realización de las dos acciones puesto que no se declara primero y después se responde, sino que lo que se declara es la respuesta.

En el ejemplo *xl*, el gerundio podría interpretarse como modal, pero no indica de qué manera los vecinos y habitantes andan, –aquí *andar* no pierde su significado original y es equivalente a *caminar*, por lo cual tampoco podríamos hablar de una perífrasis–, sino con qué finalidad andan la mayor parte de la noche (*para tomar refuerzo*).

En la expresión *lxxxix*, el gerundio parece explicar la manera como don Carlos llamó, pero, a nuestro modo de ver, señala realmente la razón por la cual se hizo la acción: la de “llamar” (*llamó*). Así pues, consideramos que la acción expresada por el gerundio es coincidente con la del verbo finito, puesto que la acción de llamar no se realizó antes de la de decir, sino que, más bien, lo dicho fue el motivo de su llamada.

Y finalmente, en el ejemplo *xc*, en el que el gerundio se construye con la locución verbal *dar guerra*, la razón (*para darles guerra*) es posterior al verbo conjugado (*bolvimos sobrellos*).

3.1.4. Otros usos del gerundio (2 testimonios)

Registramos dos gerundios que no han podido ser clasificados en los apartados que hasta el momento hemos abordado, pues, de acuerdo con la bibliografía consultada, no encuentran lugar en la clasificación de ningún autor.

3.1.4.1. Gerundio semilexicalizado (2 ocasiones)

Antes de entrar en materia es preciso hacer un par de aclaraciones. Nos hemos enfrentado aquí una vez más con un problema teórico, ya que estos casos, como se podrá comprobar línea más adelante, son equivalentes a locuciones adverbiales temporales y por tal motivo bien podrían considerarse como gerundios en función no verbal. Sin embargo, no los hemos clasificado dentro de este rubro, ya que a consideración de Miguel Antonio Caro, Rufino J. Cuervo, Elizabeth Luna y el nuestro propio, son muy pocos los gerundios que se convierten en simples adverbios, al perder por completo su carácter verbal. De hecho, puede decirse, que solamente los gerundios *corriendo* y *volando* pueden ser considerados como adverbios puros⁸³. En nuestros materiales no encontramos ningún ejemplo de estos gerundios.

Ahora bien, los dos testimonios a los que nos hemos venido refiriendo son los siguientes y sólo ocupan el 1.51% del porcentaje total:

xcí. hagan vn pueblo de *christianos* delos *nuestrros* y enel estero, y se avezinden çien onbres de *nuestra* naçión, y el tiempo **andando** serán más, y estos sean delos *que* allá están y delos delas quatro yslas donde ay *christianos*⁷²

xcii. y el tiempo **andando** podrán dar más, hasta que lleguen a vn castellano o dos, más o menos, segund la calidad dela *tierra*⁷⁸

Es harto claro que la estructura sintáctica de nuestros dos ejemplos es la misma y corresponde a la siguiente: “el tiempo andando” + verbo conjugado en futuro + adverbio comparativo de

⁸³ Citado por E. Luna Traill, 1980, pp. 104-105

cantidad (“más”). En estos casos, el gerundio complementa a la oración principal e incluso parece tener carácter obligatorio.

Consideramos que en nuestros testimonios, el gerundio no pierde por completo su condición verbal, puesto que tiene la posibilidad de llevar modificadores adverbiales propios, distintos de los del verbo principal, como por ejemplo, de significado modal (adverbios en *mente*), como ilustramos a continuación:

y el tiempo andando *rápidamente* podrán dar más.

Ahora bien, tanto el gerundio como la oración principal tienen sujetos diferentes, y el hecho de que el gerundio tenga sujeto explícito (“el tiempo”) es una propiedad que demuestra su carácter oracional.

La *Nueva gramática de la lengua española* dice que está semilexicalizado *andando el tiempo* (aproximadamente, ‘transcurrido cierto tiempo’), que se asimila a las locuciones adverbiales temporales. Esta expresión admite variantes con otros grupos nominales de significado temporal en los que aparecen sustantivos contables en plural: *andando los años*, *andando los meses*, *andando los siglos*, etc (2009: pp. 2051-2052).

Acepta igualmente variantes con un sustantivo contable es singular, como en *andando el día*, *andando la tarde*, *andando la noche*. En este caso se obtienen paráfrasis como ‘*a medida que avanza el día, la tarde, la noche*’ o ‘*transcurrida cierta parte del día, de la tarde, de la noche*’. Para el diccionario de la RAE “andando el tiempo” gramaticalmente corresponde a una locución adverbial, que equivale a ‘en el transcurso del tiempo, más adelante’⁸⁴.

⁸⁴ http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=más. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2010.

Finalmente, y un poco al margen de lo anterior, apunta Fernández Lagunilla acerca de los gerundio lexicalizados del tipo *corriendito*, *callandito*, *andandito*, etc., que estos muestran también comportamientos sintácticos característicos de los adverbios –lo que confirmaría la pérdida de la naturaleza verbal, –el hecho de que se trate de un fenómeno que afecta sólo a un número determinado de verbos (intransitivos y generalmente de movimiento) puede hacer pensar en un proceso no productivo (1999: p. 3486).

3.1.5. Tablas de frecuencias

GERUNDIO

	Núm. de Apariciones	Porcentajes	
		Relativo	Absoluto
<i>Gerundio en función verbal</i>			
En oración subordinada	118	89.39%	
En oración coordinada	8	6.06%	
En oración independiente	4	3.03%	
Otros usos	2	1.51%	
TOTAL	132		84.6%

Gerundio en oración subordinada

En oración sustantiva	1	0.84%	
En oración adjetiva	4	3.38%	
En oración adverbial	113	95.76%	
TOTAL	118		89.39%

GERUNDIO EN ORACIÓN SUBORDINADA

	Núm. de Apariciones	Porcentajes	
		Relativo	Absoluto
<i>Gerundio subordinado en oración sustantiva</i>			
En oración de predicado nominal	1		
TOTAL	1		0.84%

Gerundio subordinado en oración adjetiva

1) Gerundio referido al sujeto	1	25%	
2) Gerundio referido al objeto directo	2	50%	
3) Gerundio referido a sustantivos complementarios	1	25%	
TOTAL	4		3.38%

*Gerundio subordinado en oración
adverbial*

1) En oración modal	37	32.74%
2) En oración temporal	22	19.46%
3) En oración locativa	3	2.65%
4) En oración condicional	16	14.15%
5) En oración concesiva	21	18.58%
6) En oración causal	10	8.84%
7) En oración final	4	3.53%
	<hr/>	
TOTAL	113	95.76%
<hr/>		
TOTAL	118	89.39%

GERUNDIO EN ORACIÓN COORDINADA

	Núm. de Apari- ciones	Porcentajes Relativo	Absoluto
En cláusula semántica y sintácticamente copulativa	6	75%	
En cláusula adversativa	1	12.5%	
En cláusula ilativa	1	12.5%	
	<hr/>		
TOTAL	8		6.0.6%

GERUNDIO EN ORACIÓN INDEPENDIENTE

1) Gerundio histórico	2	50%
2) En lugar de un verbo conjugado	2	50%
	<hr/>	
TOTAL	4	3.0.3%

OTROS USOS

1) Gerundio semilexicalizado	<hr/> 2	
TOTAL	2	1.51%

SEGUNDA PARTE: GERUNDIO PERIFRÁSTICO

3.2. Perífrasis de gerundio (24 casos)

En la segunda parte de este trabajo, hemos hecho un recuento de las perífrasis verbales de gerundio presentes en nuestro corpus. Y debido a que esta sección corresponde a dichas perífrasis, no está de más mencionar que por éstas entendemos aquellas construcciones formadas por un verbo auxiliar conjugado seguido del gerundio de cualquier verbo⁸⁵.

Ahora bien, como ya hemos mencionado en nuestro marco teórico, clasificamos nuestras perífrasis de gerundio dentro del grupo durativo, y a su vez a este último lo subdividimos en tres subtipos de construcciones: durativas-neutras, durativas-progresivas y durativas-continuativas⁸⁶. Los criterios para determinar si se trata o no de una perífrasis verbal ya los hemos mencionado también en el capítulo anterior⁸⁷.

La autora Hilda Otálora escribe, y nosotros estamos de acuerdo con ella, que analizadas *morfosintácticamente*, las perífrasis son verbos y como tales tienen conjugación completa: tiempo, modo, persona y número; desempeñan el oficio de núcleos de predicado, llevan su sujeto expreso o desinencial, y pueden ir acompañadas de modificadores (objetos directos, objetos indirectos, circunstanciales, etc.), como si se tratase de un verbo solo (1992: p. 102).

3.2.1. Perífrasis durativas (24 casos)

Distinguimos aquí, como antes dijimos, tres subgrupos: 1) el durativo-neutro o de simple duración (a este grupo corresponde la construcción *estar* y *andar* + gerundio); 2) el durativo-

⁸⁵ No entran dentro de este apartado los gerundios compuestos, o sea, las construcciones en las cuales el verbo auxiliar (*haber* y *estar*) es un gerundio que va acompañado de otro gerundio o de un participio.

⁸⁶ Cf. Esta clasificación obedece a la empleada por Elizabeth Luna Traill en su libro *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México* (1980).

⁸⁷ Cf. §2.3 y §2.4 de esta tesis.

progresivo, (cuyos verbos regentes o auxiliares son verbos de movimiento: *ir* y *venir* + gerundio); y el 3) el durativo-continuativo (*quedar* + gerundio). (Luna Traill, 1980: p. 199)

3.2.1.1. Durativas – neutras (8 casos)

3.2.1.1.1. *Estar* + gerundio (4 ejemplos)

118

Apunta Beatriz Arias, en consonancia con otros lingüistas, que esta perífrasis sirve para indicar un aspecto durativo neutro (1997: p. 184). Por su parte, Hilda Otálora añade que en razón del carácter estativo o neutral del auxiliar, esta perífrasis es la que expresa mayor duración (p. 114).

A diferencia de otros estudios, en el nuestro es muy baja la incidencia de esta perífrasis⁸⁸, pues sólo registramos cuatro casos, o sea el 16.6% del total de los ejemplos reunidos. Los exponemos en seguida⁸⁹:

xciii. porque yo soy *christiano* baxtizado [...], y persona que he vivido en esta çivdad y en las otras partes y lugares donde **he** vivido y **estado haciendo** obras de *christiano*, como fiel y católico *christiano*, segund mi posybilydad y fuerças²⁵

xciv. Y *que* después el dicho don Carlos se apar[tó] con don *Alonso*, su cuñado, y tubo çierta plática; y después tomó, así mismo *aparte*, el dicho don Carlos a su hora muger del dicho don *Alonso*, y **estubo platicando** con ella¹⁰³

xcv. En el puerto de San Juan de Ulúa y en el preso a la Justiçia mayor y oficiales de *vuestra* real açienda haciendose fuerte con partidos muy abentaxados la qual fue tan reñyda açienda el notario aventurado desde las nueue del día asta las quatro de la tarde **[estuvo] batiéndole** con el artillería de dos fuertes que los veçinos de la *dicha* ciudad ganaron al cosario⁹²

xcvi. y sy yo me enojé, [...] sería, y fue, porque la tal persona se engaña y entró de rondón, hasta donde la dicha mi muger y yo **estábamos entendiendo** en las cosas de una casa y familia, como los maridos y las mujeres lo suelen hazer¹⁵

Estar + gerundio puede expresar una acción durativa en el presente (no encontramos ningún caso en nuestros textos); o en el pasado, 4 casos. Así pues, contrario a lo que se podría esperar, todos los casos registrados en nuestro corpus corresponden al pasado.

⁸⁸ Cf. Elizabeth Luna (1980: p. 211), Beatriz Arias (1997: p. 185) e Hilda Otálora (1992: p. 165). Todas estas autoras registran en sus estudios el mayor porcentaje para *estar* + gerundio.

⁸⁹ En varios ejemplos hemos subrayado algunas palabras, con el fin de resaltar ciertos aspectos que ya iremos mencionando en el transcurso del análisis.

Según la conjugación del auxiliar empleado, encontramos que todas nuestras perífrasis corresponden a acciones que representan una realidad objetiva, puesto que *estar* aparece en modo indicativo. Los tiempos en los que están conjugados son antepresente, o pretérito perfecto (1 caso), copretérito, o pretérito imperfecto (1) y pretérito (2).

Ahora bien, relacionado a las diferencias entre las formas gerundivas y las no gerundivas, hacemos las siguientes anotaciones. Según Charles Rallides, la forma *estaba cantando*, cuyo auxiliar está en pretérito imperfecto o copretérito, indica una acción que es simultánea a otra, que si no se expresa debe sustituirse por “an specific clock time: (*Cuando entré, Ana estaba durmiendo*)” (1966: p. 110). –Solamente en un caso se presenta la simultaneidad que menciona Rallides (el *xciii*)–. La oposición básica aspectual entre *cantaba/ estaba cantando* es: repetición/ no-repetición, y también puede ser, aunque no necesariamente, una oposición temporal no-secuencial/ secuencial⁹⁰. De igual manera, conforme a criterios de este mismo autor, la forma *estuve cantando*, con auxiliar en pretérito, significa que el evento ocurre en el pasado y dura un periodo definido de tiempo. Finalmente, sobre *he estado cantando* escribe (*Loc. cit.*) que el evento empieza en algún punto del pasado y continúa en el momento de la pronunciación, cuyo punto de referencia es el presente (p. 111).

Nos atrevemos a considerar como omitido el auxiliar del ejemplo *xcv*. El complemento temporal “desde las nueve del día asta las quatro de la tarde” claramente expone un lapso de tiempo que delimita la acción en el pasado. Dicha acción además de ser durativa, también es repetitiva. Aquí la perífrasis de gerundio se refiere a un proceso de duración más corta y concreta, lo importante es destacar el momento en que se está desarrollando la acción. En otras palabras, la referencia temporal que aparece en el contexto intensifica la duración del evento –al

⁹⁰ Cf. Charles Rallides aclara en su artículo (1966: p. 110): “*In non-sequential time, the speaker reports an event which he does not necessarily relate to another event. In sequential time, he relates two or more events to each other, that is to say, one event occurs before, simultaneous with, or after another event.*”

presentarlo como ininterrumpido—, su reiteración y su término. El complemento temporal sólo aparece en este ejemplo (el *xcv*), en los tres casos restantes no hay ninguna referencia temporal, mas que la aportación tempo-aspectual de la perífrasis de gerundio.

Respecto a los sujetos, en todas nuestras muestras, *estar* + gerundio no aparece con sujeto de cosa, sino con sujeto de persona (“yo”, “don Carlos”, “el notario” y “mi muger y yo”). Además todos llevan su sujeto explícito.

Una característica importante a resaltar en el caso *xcvi*, ya que de los cuatro es el único que la tiene, es que la perífrasis de gerundio posee un aspecto incoativo-progresivo. Si sustituimos la perífrasis por el tiempo simple correspondiente: entendíamos, se pierde el valor de principio del estado.

Como pretérito de narración, pretérito perfecto o antepresente, la perífrasis de *xciii* es utilizada para la representación de hechos sucesivos. Pues claramente se entiende que el sujeto ha estado haciendo obras de cristiano de forma habitual. Por otro lado, el informante de nuestro ejemplo busca un efecto de prolongación de la acción hacia el presente.

Mucho se ha hablado de los auxiliares unidos al gerundio que constituyen con éste acciones que se desarrollan en el momento en que se hace uso de la palabra. Los gerundio más comunes son *hablar*, *decir*, etc. En nuestros textos encontramos un ejemplo con verbo *dicendi* en gerundio (“platicando”); sin embargo, no coincide con el uso de la palabra, sino más bien tiene un aspecto durativo-prolongativo con límites imprecisos. Nos referimos al ejemplo *xciv*.

En cuanto al resto del análisis de los componentes, sólo el ejemplo *xcv* va acompañado de un clítico de complemento indirecto pospuesto, es decir, el dativo *le* se une al gerundio como

enclítico. Así mismo, solo este testimonio lleva un circunstancial de lugar (“En el puerto de San Juan de Ulúa”), pero los otros tres no.

Las perífrasis de este apartado las encontramos desempeñando el papel de núcleos de predicados tanto de cláusulas subordinadas, 2 veces (en *xciii* y *xcvi*); como de cláusula coordinada, 1 vez (en *xciv*); y de oración principal, 1 (en *xcv*).

121

En todos nuestros casos cabe la sustitución de la forma perifrástica por el tiempo simple correspondiente:

“he estado haciendo obras de christiano” (compárese con *he hecho obras de cristianos*)

“estubo platicando con ella” (compárese con *platicó con ella*)

“[estuvo] batiéndole con artillería de dos fuertes” (compárese con *le batió con artillería de dos fuertes*)

“hasta donde estábamos entendiendo” (compárese con *hasta donde entendíamos*)

Sin embargo, con los tiempos correspondientes de la conjugación los efectos estilísticos descriptivos que proporciona la perífrasis quedarían borrosos.

3.2.1.1.2. Andar + gerundio (4 ocasiones)

Los gramáticos coinciden en que *andar*, junto con *ir* y *venir*, añade al aspecto durativo un movimiento físico sin dirección fija. Los testimonios de esta perífrasis que recogimos en nuestros textos expresan una idea de inquieta actividad y conjugan valores afectivos de desasosiego, solicitud o indeterminación⁹¹.

⁹¹ Cf. Elizabeth Luna (1980: §1.1.2.). También los ejemplos que reúne esta autora en sus materiales expresan estas ideas.

Es muy baja la incidencia de esta construcción perifrástica en nuestros materiales, al igual que sucede con la perífrasis con *estar*, pues tan sólo registramos cuatro ejemplos, equivalentes al 16.6% del porcentaje absoluto. Nuestros casos son los siguientes:

xcvii. estos adoban los cueros delas vacas de *que* enesta tierra se viste toda la *gente*, della tienen pabellones de cueros de vacas adobados y ensevados, muy bien hechos, donde se meten y **andan** tras las vacas **mudándose**¹⁰⁸

xcviii. *porque* las guías *que* llevaba me avían dado notiçia de otras provinçias adelante della, y la *que* pude aver es *que* no avía oro ni otro metal en toda *aquella tierra*, y las demás de *que* me dieron relación no son syno pueblos pequeños, y en muchos dellos no sienbran ni tienen casas sino de cueros y cañas, y **andan mudándose** conlas vacas¹¹³

xcix. a las personas *que* devo me tratan de tal modo, *que* no me dexan reposar, ni hazer vida con mi mujer y hijos, lo cual no es poca ancustya a mi espirytu, y trabajo a mi tryste persona, de manera *que* yo traygo vida desesperada y no soy, *señoría*, de remediarme en cosa *que* remedio me sea, syno **andar huyendo** syn reposo⁸

c. y esto dígot[e] como de tío a sobrino; y no cures de andar en eso, n[í] **an]dar haciendo creer** a los yndios lo *que* los frayles, *que* dizen e hazen su *offiçio*¹⁰¹

Obsérvese que los tres primeros ejemplos llevan sujeto explícito (“la gente”, “pueblos pequeños” y “yo”), menos el último, el *c*, que lleva sujeto tácito. Por otro lado, todos estos van acompañados respectivamente de complementos circunstanciales de lugar (“enesta *tierra*”), de compañía (“conlas vacas”), de modo (“syn reposo”) y de complemento indirecto (“a los yndios”). En *xcix* la perífrasis desempeña el núcleo del predicado de una cláusula coordinada adverbial, y en el resto de los ejemplos de cláusulas coordinadas copulativas.

En dos de nuestros casos el verbo auxiliar aparece conjugado en tercera persona de singular en presente de indicativo, pero en los otros dos no, pues se encuentra en infinitivo⁹². Algunas veces, entre el auxiliar y el gerundio se presentan interpolaciones, como sucede en el ejemplo *xcvii* con un modificador circunstancial locativo (“tras las vacas”).

⁹² Si tomamos en cuenta la definición de perífrasis dada por las gramáticas, aquellas construcciones formadas por un auxiliar no conjugado en infinitivo más el gerundio de un verbo formalmente no son perífrasis. Sin embargo, hemos decidido incluirlas en este apartado, ya que estimamos que constituyen unidades que conservan los valores durativo, progresivo y continuativo propios de las perífrasis. Algunos autores no las consideran como verdaderas perífrasis. Cf. Hilda Otálora (1992: §INFINITIVO + GERUNDIO)

Registramos dos casos de enclisis, los *xcvii* y *xcviii*, que resulta del empleo de un verbo pronominal (*mudarse*) en gerundio. En estos el pronombre empleado es el de tercera persona plural: *se*. Así mismo, en ambos ejemplos es posible la anteposición del clítico o proclisis: ‘se andan mudando’.

La construcción “*ir* + gerundio” permite la forma negativa, o por lo menos así lo demuestran nuestros materiales. Tan sólo hemos encontrado una alusión al respecto que corresponde al ejemplo *c*, en el cual la perífrasis es el núcleo del predicado de una oración que funciona como segundo elemento coordinante en periodo copulativo negativo, cuyo nexos empleado es *ni*.

Como ya mencionábamos líneas arriba, la perífrasis de *andar* + gerundio produce además de una actividad física, un efecto de desazón o ironía, lo cual ilustran todos nuestros testimonios. Por ejemplo, en el contexto de *xcviii* el informante claramente expresa su desconcierto al toparse con una realidad –pueblos que no siembran y solo tienen casas de cueros y cañas– que le resulta contraria a lo que esperaba encontrar –provincias con oro y otro metal–. O también es claro que en *xcix* la perífrasis trata de producir un efecto de angustia y ansiedad, lo cual queda más claro cuando leemos en su contexto frases como “*ancustya a mi espiytu*”, “*mi triste persona*”, “*traygo vida desesperada*”. Así pues, después de esta pequeña reflexión, nosotros también podemos afirmar lo que Gómez Torrego asienta (1988: p. 149): por su idiosincrasia significativa, esta perífrasis es muy rica en efectos estilísticos de carácter *expresivo-afectivo*.

A propósito de la permutación de *andar* por *estar*, sólo es posible en los ejemplos *xcix* y *c*, pero en este caso el valor estilístico de un movimiento psíquico de desazón se borraría. Por otro lado, y en cuanto a los otros dos ejemplos resultarían cuando menos extrañas secuencias como:

* *la gente tiene pabellones donde se meten y andan tras las vacas mudándose* (frente a ... *están tras las vacas mudándose*)

* pueblos pequeños tienen casas de cueros y cañas, y andan mudándose con las vacas (frente a ... y *están mudándose con las vacas*)

En todos nuestros testimonios *andar* + gerundio posee aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo. Las acciones que enuncian dichas perífrasis se repiten antes y después del momento en el que se habla, o mejor dicho para nosotros en el momento en el que se escribe. Por esto último juzgamos conveniente exponer aquí la conclusión a la que llega Alicia Yllera: “Lo característico de *andar*, unido al gerundio, es presentar una acción vista en su transcurso, prescindiendo de que esté acabada o no, sin poseer un claro valor de ‘actualización, coincidencia’ como *estar*, envuelta en una serie de connotaciones subjetivas. También puede indicar una acción actual (*¡Ahora andas haciendo crucigramas en vez de estudiar!*) e incluso progresiva (*Anda aficionándose a la bebida*)” (1980: p. 77).

3.2.1.2. Durativas – progresivas (15 ejemplos)

3.2.1.2.1. *Ir* + gerundio (11 testimonios)

En nuestros materiales ésta es la construcción perifrástica más importante y numerosa. Contabilizamos 11 casos, que ocupan el 45.8% del total de las perífrasis detectadas.

La fórmula perifrástica durativa *ir* + gerundio se diferencia de las perífrasis con *estar* y *andar* en que denota un aspecto progresivo de la acción. Sin embargo, notamos que solamente en tres ocasiones expresa la duratividad despojada de la progresión:

ci. y los yndios **fuéronles dando guerra** todo el camino¹²²

cii. como ya toda la tierra estaua alçada **fueles dando guerra** y **rompiendo** albarradas, hasta que llegué a vna provincia do se habían recogido los de la ciudad^{119, 120}

En cambio, los ocho ejemplos restantes sí presentan la acción como progresiva. Damos una muestra, en la que el carácter progresivo se ve reforzado por la locución adverbial “cada día más”:

ciii. la otra consiste en *que* las rentas del Rey **vayan** cada día más **creciendo**³³

Nótese que en los dos primeros ejemplo (*ci* y *cii*), el escribiente fija su atención en el transcurso de la acción, y proyecta su duratividad en el pasado. Por otro lado, también registramos un caso en el que la intención del informante es producir un efecto de prolongación de la acción desde el pasado hacia el presente. Nos referimos al siguiente ejemplo:

civ. y **áseme ydo** mucha gente **fuyendo** por la mar y por tierra¹²⁹

Este último caso es importante porque posee ciertas peculiaridades únicas que no presenta ninguna otra perífrasis incluida en este apartado. En primer lugar, destaca, dentro del valor progresivo o gradual, un matiz durativo-distributivo-reiterativo⁹³; y en segundo lugar, en lo que respecta a sus complementos, aparece un dativo ético (“áseme ydo huyendo” que bien puede transcribirse por *se me ha ido huyendo*).

Analizado morfológicamente el auxiliar *ir*, encontramos que en cinco testimonios se halla en presente de indicativo, en dos en presente de subjuntivo, en tres en pretérito y en uno en antepresente de indicativo. En resumen, en nueve casos, que corresponden al 81.8% de estas perífrasis, el auxiliar aparece en modo indicativo, y en sólo dos en modo subjuntivo. Hilda Otálora estima que el empleo del indicativo significa que el hablante asume una actitud neutral frente a la acción y se limita a presentarla como una realidad objetiva; mientras que con el empleo del modo subjuntivo, el informante frente a la acción fija una posición subjetiva (1992: p. 136).

⁹³ Algunos autores, como Hilda Otálora emplean el término *iterativo* en lugar de *distributivo*.

El valor fundamental de esta fórmula perifrástica, como ya antes dijimos, es el *progresivo*, esto es, según palabras de Gómez Torrego: “La idea de una acción que se va desarrollando gradualmente, progresivamente, bien en una perspectiva ascendente, bien descendente” (1988: p. 161). Nosotros sólo registramos cinco casos en perspectiva ascendente y dos en descendente. Para ilustrar ambos casos, tenemos los siguientes ejemplos:

cv. De manera *que*, quanto más pueblos de indios se ponen en cabeça del Rei, tanto la tierra **se va más deshaziendo** y **empobreçiendo**, y las rentas del Rei, **desminuyendo**³⁶⁻³⁸

Es claro que la última perífrasis que leemos (“[se va] desminuyendo”) corresponde al caso descendente y las dos primeras al ascendente, esta última perspectiva se aclara con el empleo del adverbio (“más”). Por otro lado, nótese también que el verbo auxiliar del gerundio “desminuyendo” no aparece en el contexto; sin embargo, debido a la relación selectiva de dicho verboide, consideramos que comparte su auxiliar con los dos primeros y por tanto se encuentra elidido.

En ocasiones puede ocurrir que entre el verbo auxiliar y el gerundio aparezcan interpolaciones, que pueden ser el sujeto, como sucede en *civ* y *cv* (“mucha gente” y “las rentas del Rei”, respectivamente), o el complemento circunstancial, como en *ciii* (“cada día más”).

Como podemos observarlo en los ejemplos ya citados y en los que siguen, el sujeto de las perífrasis aparece, las más de las veces, en forma explícita (10 ocasiones); y otras pocas, en forma tácita (sólo 1). Damos muestra del último, cuyo sujeto desinencial sería [los yndios]:

cvi. de manera *que* todo el temor *que* tienen delos *christianos* lo **vayan perdiendo**⁷⁶

Es frecuente que los complementos tengan forma pronominal. De acuerdo con nuestro análisis, podemos decir que el 81.8% de los objetos directos e indirectos tienen esta forma. Así pues, de

los 9 modificadores con carácter pronominal, 7 son proclíticos y 2 son enclíticos. El único caso de enclisis lo constituye el dativo *les* (ejemplos *ci* y *cii*).

Mención aparte merecen cinco casos que encontramos en nuestros materiales⁹⁴, se trata de las siguientes construcciones. Citamos un par de testimonios:

cvii. de manera *que* teniendo los españoles perpetuidad y asiento en la *tierra* por la manera dicha siempre **se a de yr** cada día [...] las rentas del Rey más **augmentando**⁶⁰

cviii. E ansí **an de yr determinando** las cosas desta *tierra*, con tanta mezquindad y lazeria *que* ni con ello luzga la *tierra* ni entre en prouecho a los pobladores della⁶⁶

Mientras estos ejemplos para Hilda Otálora son perífrasis de gerundio, para Elizabeth Luna son perífrasis de infinitivo. Así pues, la primera autora considera como una clase o grupo de perífrasis de gerundio: “1) Las conformadas por un auxiliar modal + infinitivo + gerundio” (1992: p.102), y la segunda a esta misma construcción anterior la encierra dentro del apartado de las perífrasis de infinitivo modales obligativas, con las estructura *haber de* + infinitivo, y da, entre otros, el siguiente ejemplo: “Me tenía histérica. Bueno, ¿por qué *hemos de estar leyendo* malas palabras?” (1980: p. 189)⁹⁵.

A propósito de estas perífrasis, Rafael Seco señala que indican modalidades subjetivas de la acción verbal (posibilidad, voluntad, obligación)⁹⁶. Y Luna Traill que han sido sustituidas en el español mexicano (y probablemente en el español general) por *tener que* + infinitivo (*Loc. cit.*). Por nuestra parte, estimamos que señalan una idea de futuro.

⁹⁴ No hemos contabilizado, y por tanto tampoco hemos incluido estos cinco testimonios en nuestra tabla de frecuencias, ya que Elizabeth Luna no los estima como perífrasis de gerundio, sino de infinitivo.

⁹⁵ Cf. Elizabeth Luna (1980: §2.2.3.2.) e Hilda Otálora (1992: §Parte segunda: perífrasis verbales)

⁹⁶ Rafael Seco, *Manual de gramática española*, p. 172. Citado por Otálora (1992:p. 189.)

3.2.1.2.2. *Venir + gerundio* (4 casos)

Si comparamos la vitalidad de las perífrasis con *ir* (11 casos en total), las construidas con el verbo de movimiento *venir* se reducen, en nuestros materiales, a cuatro casos, que corresponden al 26.6 % del porcentaje relativo (o del grupo *durativo-progresivo*) y al 16.6 % del porcentaje absoluto.

128

Acerca de “*Venir + gerundio*”, Roca Pons estima que denota una acción que se desarrolla desde el pasado hasta el presente, y Luna Traill que “muestra el progreso sucesivo en la acción verbal predicada, no desde el presente como ‘*ir + gerundio*’ o en el presente como ‘*seguir + gerundio*’ sino hasta el presente” (p. 208). Nuestros testimonios son estos:

cix. y luego el adelantado pusolos indios q tenía encabeça de ssu en tendado Juãd·squi vel siendo publicamente comoes informado enel pecado sin nõbre q d·Honduras, **vinohuyendo** aqui porello¹⁵³

cx. y de uerse tan faticados [los chystianos] determinaron dexar la ciudad con todo lo que en ella tenían y **vinieronse retrayendo** y los yndios **seguéndolos** y **dándoles guerra** por esos caminos, hasta llegar ala probinçia donde yo los topé¹²³⁻¹²⁵

Todos estas perífrasis aparecen en pretérito de indicativo (o pretérito perfecto). Al respecto, Hilda Otálora estima que “El predominio del tiempo pretérito se debe, tal vez, a que es una de las formas utilizadas para indicar la progresividad de la acción desde el pasado” (1922: p. 138).

Hamplová considera que el límite inicial de la acción puede señalarse de manera exacta.⁹⁷ Ninguna de nuestras muestras señalan dicho límite; sin embargo, tres casos (el *cx*) indican el momento final de la acción: “hasta llegar ala provincia donde yo los topé”, en las que se resalta más el valor *progresivo hacia acá*. Pues, como señala Gómez Torrego, “esta perífrasis suele indicar una acción *durativo-progresiva*, que se extiende desde un pasado hasta la zona espacio-temporal en que se encuentra el hablante” (1988: p. 167).

⁹⁷ Citado por Hilda Otálora, 1992, p. 138

En todos nuestros ejemplos el auxiliar *venir* presenta su valor dinámico originario, motivo que provoca se pierda en cierta medida la configuración perifrástica, por lo que algunos gramáticos y el lector mismo los podrían considerar como semiperífrasis.

Nuestras cuatro perífrasis con *venir* llevan sujetos animados de humanos (respectivamente “Juãd·sq̄i vel”, “los chystianos” y “los yndios”). Y en cuanto a los complementos, registramos dos que aparecen en forma pronominal; uno corresponde al complemento directo (*los*) y el otro al complemento indirecto (*les*). Ambos casos son enclíticos, pero también admiten la proclisis:

En: Vinieron siguiéndolos → Pro: *los* vinieron siguiendo

En: Vinieron dándoles guerra → Pro: *les* vinieron dando guerra

Por otro lado, tenemos que en el ejemplo *cx*, en las dos últimas perífrasis aparece el auxiliar elidido, o bien, si se prefiere, lo comparten con la primera: *vinieron*.

En el ejemplo *cix* la perífrasis de gerundio funciona como una oración principal, mientras que las perífrasis de *cx* funcionan como cláusulas de oraciones coordinadas.

3.2.1.3. Durativas – continuativas (1 ejemplo)

3.2.1.3.1. *Quedar* + gerundio (1 ocasión)

De todas las construcciones perifrásticas con gerundio, la que en este rubro nos toca tratar es la menos frecuente, pues tan sólo encontramos un ejemplo, que ocupa el 4.1% del porcentaje total:

cxi. *Sacra Cesárea Católica Majestad* Con Alonso Lopes embié relación a *Vuestra Magestad* delo que me hauía sucedido hasta en *aquel* tiempo en esta tierra, y cómo **quedaua adreçando** ciertos nauíos al puerto de cauillos^{115bis}

Solamente aparece como auxiliado, en esta construcción durativa, el verbo *adrezar*, hoy en desuso, que se puede equiparar con el actual *aderezar*, pero con su connotación secundaria: guiar, dirigir, encaminar.

Pocos gramáticos se refieren a esta perífrasis, entre ellos Roca Pons y Luna Trill, quienes le atribuyen un carácter continuativo. Para otros, como Gómez Torrego este complejo perifrástico es una semiperífrasis por la escasa gramaticalización de *quedar* y porque en la mayoría de los casos, dicha construcción presenta al gerundio todavía con un fuerte valor adverbial o circunstancial, lo que la aleja de la perífrasis (1988: p. 169).

La prueba fundamental que aplicamos para determinar si nuestro ejemplo es perífrasis es que no puede ser disociada en:

* Y yo quedaba y adrezaba ciertos navíos al puerto de caballos

Por otro lado, el adverbio *cómo* que aparece en el contexto y antecede a la perífrasis modifica a todo el complejo y no sólo al auxiliar.

Notamos que en esta construcción que indica, como ya dijimos antes, un valor continuativo de la acción, se toma como referencia una zona locativa determinada: “en esta tierra”. Según Gómez Torrego, “esta referencia se debe, sin duda, al significado locativo originario del verbo *quedar(se)* (antiguamente *fincar*)” (p. 170).

En nuestro ejemplo, *quedar* indica la persistencia de la acción expresada por el gerundio (“adrezando”), y está conjugado en pretérito imperfecto o copretérito.

3.2.2. Tablas de frecuencias

PERÍFRASIS DE GERUNDIO

	Núm. de Apari- ciones	Porcentajes Relativo	Absoluto
<i>Durativas</i>			
Durativas-neutras			
<i>Estar</i> + ger.	4	50%	16.6%
<i>Andar</i> + ger.	4	50%	16.6%
TOTAL	8		33.3%
Durativas-progresivas			
<i>Ir</i> + ger.	11	73.3%	45.8%
<i>Venir</i> + ger.	4	26.6%	16.6%
TOTAL	15		62.5%
Durativas-continuativas			
<i>Quedar</i> + ger.	1		4.16%
TOTAL	1		4.16%
TOTAL	24		15.3%

IV. CONCLUSIONES

La presente tesis es fruto de la observación y del estudio de los materiales lingüísticos integrados por algunos de los documentos que forman parte de la recopilación documental del proyecto *Origen, desarrollo y consolidación del español en la Nueva España* coordinado por la Dra. Beatriz Arias Álvarez. Estos materiales, que constituyen nuestro corpus, representan el español de la Nueva España cuando corría el siglo XVI. Hemos tratado de ejemplificar lo más fielmente posible las diferentes funciones en que se emplea el gerundio.

No debemos olvidar que en general, los usos en que se emplea el gerundio están sujetos a una variedad de matices harto difíciles en algunas ocasiones de esclarecer, los cuales dependen en cada caso no sólo del contexto, sino de la particular percepción, visión e intención que quiere darle el escribiente. Por otra parte, la interpretación del gerundio también obedece al conocimiento del mundo del lector, la cual puede variar incluso de persona a persona.

Ya entrando en materia, como hemos visto en este trabajo, el gerundio en cláusula absoluta (o gerundio no perifrástico) en el español del siglo XVI de la Nueva España posee una gran gama de valores, lo cual es de llamar más la atención, ya que, si lo comparamos con otras investigaciones (como con las de: Luna Traill, 1980; Otálora, 1992; Magallanes, 1971; Yoo Im, 1980), nuestros testimonios son muy pocos en número y, sin embargo, dan muestra de casi todos los valores que puede tener el gerundio. Por otro lado, a pesar de que dicho verboide tiene una gran incidencia dentro del mismo periodo, se le ha prestado nula o poca atención, tanto en las gramáticas, como en otro tipo de estudios lingüísticos más especializados. Por esto último nos permitimos consignar estas apreciaciones que ojalá sirvan para posteriores estudios, ya como punto de referencia, ya como punto de partida para otras investigaciones e incluso para serias objeciones.

En lo que toca al gerundio perifrástico es muy baja su incidencia frente al gerundio no perifrástico, o absoluto, pues mientras el primero ocupa un 15.3% del total de ambos tipos de construcciones, con 24 ocurrencias, el segundo ocupa un 84.6%, con 132. En otras palabras, según los datos arrojados por nuestro análisis, los hablantes, o escribientes, de la Nueva España en el siglo XVI tienen una notable preferencia por las construcciones no perifrásticas que por las perífrasis de gerundio. No obstante dichos resultados pueden variar en otras investigaciones referidas al mismo tema, en las que se demuestra lo contrario, es decir, que son más casos los de perífrasis que los de cláusulas absolutas.

Ahora bien, de acuerdo con nuestro análisis, podemos concluir que en las muestras del siglo XVI de la Nueva España:

- 1) Los escribientes usan exclusivamente el gerundio no perifrástico en función verbal, pues no encontramos ningún caso de gerundio no verbal, como tampoco gerundios diminutivos.
- 2) Dentro del rubro de gerundio con carácter verbal, el gerundio subordinado es el que registra mayor frecuencia (89.3%) frente al gerundio coordinado (6.06%) e independiente (3.03%).
- 3) Las oraciones de gerundio coordinado se clasifican en tres periodos: copulativo, adversativo e ilativo. De los cuales el primero es el más empleado, con un 75%; mientras que los otros dos ocupan conjuntamente un 25%.
- 4) Dentro de la subordinación, el gerundio constituye oraciones sustantivas (con un 0.84%), adjetivas, (con un 3.38%) y adverbiales (con un 95.7%). Por tanto, las que destacan de entre ellas y por mucho son las adverbiales, ya que el gerundio añade a su carácter verbal, con más frecuencia el carácter adverbial.
- 5) Dentro de las oraciones subordinadas adverbiales, el gerundio implica significados: modales, temporales, locativos, condicionales, concesivos, causales y finales. De todos estos el que

predomina es el valor modal, con 37 ocurrencias que ocupan el 32.7%; le siguen: el temporal (con 22 ejemplos equivalentes al 19.4%), el concesivo (con 21=18.5%) y el condicional (con 16=14.1%). A juzgar por los resultados numéricos no hay mucha diferencia entre los cuatro valores del gerundio que presentan los porcentajes más elevados.

- 6) Los gerundios en oración subordinada adverbial que registran los menores porcentajes y que por lo tanto son los valores menos empleados están: el causal (con 10=8.8%), el final (con 4=3.5%) y el locativo (3=2.6%).
- 7) En las oraciones temporales, predomina el matiz de anterioridad frente al de simultaneidad. Y en cuanto al gerundio de posterioridad sólo registramos dos casos, pero no los encerramos dentro del rubro de gerundio temporal, sino del de gerundio en coordinación copulativa.
- 8) El gerundio preposicional es utilizado con cierta familiaridad, o por lo menos con muchísima más frecuencia que en el habla actual. Registramos 9 casos, todos tienen valor temporal y denotan anterioridad inmediata.
- 9) El gerundio absoluto puede aparecer en forma simple y en forma compuesta. Éstas se oponen por su valor aspectual (imperfectivo/perfectivo). En nuestros materiales encontramos un predominio del gerundio simple, con 123 ocurrencias, y en mucho menor medida el gerundio compuesto, con 9 ocurrencias. Otro dato importante a resaltar es que, a diferencia de lo que la gramática tradicional prescribe acerca del tiempo (de anterioridad más o menos mediata) que denota la forma compuesta, en algunos de nuestros testimonios el gerundio compuesto también indica simultaneidad e incluso posterioridad.
- 10) En la mayoría de ocasiones el sujeto del gerundio en cláusula adverbial coincide con el de la oración principal, 70 veces, pero en otras no, pues hay divergencia en 43 ejemplos. También este mismo gerundio puede aparecer pospuesto y antepuesto; sin embargo, es más común la posposición (60 casos), aunque no por mucho a la anteposición (53 casos).

- 11) Dentro de las construcciones perifrásticas de gerundio –expresiones por excelencia de la duratividad– destaca de manera notable la presencia del verbo auxiliar de movimiento *ir*, que aparece en 11 ejemplos, que representan el 45.8% del total. Siguen *estar*, *andar* y *venir*, los tres con la misma frecuencia: 4 ocasiones. Y finalmente el verbo *quedar* con una incidencia mucho menor: un solo ejemplo. Así pues, en las perífrasis de gerundio, el valor durativo progresivo es el más utilizado, con un 62.5% del total; seguido del valor durativo neutro, con un 33.3%; y el durativo continuativo, el menos frecuente, con un 4.1%.
- 12) En cuanto al tiempo en que aparece conjugado el verbo auxiliar no encontramos homogeneidad, pues tenemos en modo indicativo: 11 casos en pretérito (o pretérito perfecto simple), 7 en presente, 1 en antepresente (o pretérito perfecto compuesto), 1 en copretérito (pretérito imperfecto); y en modo subjuntivo: 2 en presente. Aquí llama la atención el predominio del tiempo pretérito y no del presente, como se podría esperar.
- 13) El gerundio perifrástico, como verbo, puede llevar complementos, que algunas veces se encuentran en forma pronominal (*los*, *les*, por ejemplo). Lo más común es que estos se sitúen después del gerundio (8 casos de enclisis), pero también antes, aunque con menos frecuencia (3 casos de proclisis). Al respecto, encontramos un ejemplo que da clara muestra de la evolución sintáctica de la lengua española mexicana y las diferencias que existen entre el español del siglo XVI y el español actual, nos referimos al siguiente: “**áseme ydo** mucha gente **fuyendo** por la mar y por tierra”. Hoy en día se utilizaría únicamente la proclisis, como en la siguiente secuencia sintáctica: “se me ha ido mucha gente”.

Esperamos que la descripción detallada de los usos y valores del gerundio perifrástico y no perifrástico del español del siglo XVI de la Nueva España expuesta en esta tesis sea una pequeña aportación a la investigación lingüística filológica hispánica, que amplíe en algo, el poco

conocimiento que hasta el momento se tiene sobre el español de dicho periodo y de dicha zona geográfica.

V. BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Ed. Gredos, 1970, pp. 50-89.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Ma. Ángeles. *El adverbio*, 2ª ed., Madrid, Ed. Arcos Libros, 1994.

ANDRÉS-SUÁREZ, Irene. *El verbo español: sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Ed. Gredos, 1994.

ARIAS ÁLVAREZ, BEATRIZ. *El español de México en el siglo XVI: estudio filológico de quince documentos*, México, UNAM, 1997.

BELLO, Andrés. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos: con las notas de Rufino José Cuervo*, Estudio y edición de Ramón Trujillo, tomo I, Madrid, Ed. Arco libros, 1988.

BOBES NAVES, María del Carmen. “Sistema, norma y uso del gerundio castellano”, en *Revista Española de Lingüística*, Enero-Junio, Año 5, 1975, pp. 1-34.

DE LA PEÑA, Rafael Ángel. *Tratado del gerundio*, México, Ed. Jus, 1955.

DE LOS MOZOS MOCHA, Santiago. *El gerundio preposicional*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973.

DE MIGUEL, Elena. Capítulo 46 “El aspecto léxico” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española: las construcciones sintácticas fundamentales, relaciones temporales, aspectuales y modales*, Tomo II, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Ed. Espasa, 1999, pp. 2977 - 3056.

ESCALANTE HERNÁNDEZ, Mariana. (2007). *Usos del gerundio no perifrástico en lengua escrita de escolares de primaria del Distrito Federal*, Tesis Licenciatura (Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas) - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix. *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Ed. Gredos, 1999.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina. Capítulo 53 “La construcción del gerundio” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española: las construcciones sintácticas fundamentales, relaciones temporales, aspectuales y modales*, Tomo II, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Ed. Espasa, 1999, pp. 3443-3501.

FONTANELLA DE WEINBERG, Beatriz. “Los auxiliares españoles” en *Anales del Instituto de Lingüística*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, X (1970), pp. 61-73.

GARCÍA CARRILLO, Antonio. *El español en México en el siglo XVI: Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578*, Sevilla, Ed. Alfar, 1988.

GILI GAYA, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*, 15ª ed., Barcelona, Ed. Vox, 1998.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Perífrasis verbales: sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Ed. Arco-Libros, 1988.

_____. Capítulo 51 “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española: las construcciones sintácticas fundamentales, relaciones temporales, aspectuales y modales*, Tomo II, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Ed. Espasa, 1999, pp. 3323- 3389.

GONZALEZ MONTESINOS, Manuel. “Equivalencia temporal del gerundio”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*, XVIII, 1966, pp. 23-27.

KENISTON, Hayward. *The syntax of castilian prose: the sixteenth century*, Chicago, The University of Chicago Press, Illinois, 1937.

LENZ, Rodolfo. *La oración y sus partes*, Madrid, Ed. Centro de Estudios Históricos, 1920.

LOPE BLANCH, Juan M. *La filología hispánica en México: tareas más urgentes*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969.

_____. *El concepto de oración en la lingüística española*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.

_____. *Análisis gramatical del discurso*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

LUNA TRAILL, Elizabeth. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.

MAGALLANES, Dulce María. “Oraciones independiente de gerundio en el español de México”, en *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pp. 209-213.

_____. (1971). *Sintaxis del gerundio absoluto en el habla culta de México*, Tesis Licenciatura (Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas) - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

MARTÍNEZ AMADOR, EMILIO M. *Mega gramatical y dudas del idioma*, Barcelona, Ed. Ramón Sopena, 2001.

MORENO DE ALBA, José G. *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, UNAM, 1978.

OTÁLORA DE FERNÁNDEZ, Hilda Inés. *Uso del gerundio en algunas muestras del habla bogotana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1992.

POTTIER, Bernard. “Sobre el concepto de verbo auxiliar”, en *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Ed. Gredos, 1968, pp. 194-202.

RALLIDES, Charles. “Differences in aspect between the gerundive forms and the non gerundive forms of the spanish verb”, *Hispania*, 19 (1966), pp. 107-114.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (Comisión de gramática), Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1973.

_____. *Nueva gramática de la lengua española: Morfología y Sintaxis I*, Vol. 1, Madrid, Ed. Espasa Libros, 2009.

_____. *Nueva gramática de la lengua española: Sintaxis II*, Vol. 2, Madrid, Ed. Espasa Libros, 2009.

RIVERO, María Luisa. “La ambigüedad de los verbos modales: una visión histórica”, en *Revista Española de Lingüística*, Julio-Diciembre, Año 5, 1975, pp. 401-422.

ROCA-PONS, José. *Introducción a la gramática (con especial referencia a la lengua española)*, pról. de A. M. Badia Margarit, 7° ed., Barcelona, Ed. Teide, 1986.

THOMAS DOUGLASS, A., “Gerundive and non gerundive forms”, *Hispania*, 50 (1967), pp. 99-103.

YLLERA, Alicia. Capítulo 52 “Las perífrasis verbales de gerundio y participio” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española: las construcciones sintácticas fundamentales, relaciones temporales, aspectuales y modales*, Tomo II, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Ed. Espasa, 1999, pp. 3391- 3425.

_____ *Estudio sobre perífrasis verbales en el español del siglo XV*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, (Extracto de tesis doctoral), 1971.

_____ *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.

YOO IM, Yeong Sik. (1997). *Sintaxis del gerundio en el habla culta de las principales ciudades hispanicas (Ciudad de Mexico, Bogota, Caracas, Santiago, Buenos Aires, San Juan y Madrid)*, Tesis Doctorado (Doctorado en Lingüística Hispánica) - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

OTRAS FUENTES

<http://www.rae.es/rae.html>